

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.




# HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA  
2020

**DR. SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ**  
**GERENTE**

**Abril 18 de 2021**

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 2 de 186	

## **EQUIPO DIRECTIVO - ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL**

**Dr. SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ**  
Gerente Empresa Social del Estado

**Dra. MONICA WILCHES GARZÓN**  
Subgerente Administrativa y Financiera

**Ing. EDWIN GABRIEL VIDES HERRERA**  
Asesor Oficina Control Interno

**Dr. VICTOR RAUL FELIZZOLA CUESTA**  
Jefe Gestión Humana

**Dr. BEALDO RAMOS MEDINA**  
Asesor Jurídico

**Dra. MARIA FARINA CUELLO**  
Asesora Jurídica

**Sr. EDWARD MARTIN BLANCO QUIÑONEZ**  
Líder de Facturación

**Dra. VIVIANA JULIETH MARTINEZ QUINTERO**  
Auditora de Calidad

**Dr. JESUS ANTONIO SANCHEZ ALBA**  
Asesor Contable y Tributaria


**Ing. JORGE ENRIQUE VALLEJO MEJIA**  
Asesor de Seguridad y salud en el Trabajo

**Ing. DUBAN GOMEZ SALAS**  
Ingeniero Ambiental

**Lic. ELIZABETH GOMEZ MERCADO**  
Coordinadora área Ambulatoria


**Lic. CARMEN BEATRIZ QUINTERO BATISTA**  
Líder Programa de Salud pública y Riesgo cardiovascular

**Lic. HELEN MABEL MARENCO LUQUE**  
Coordinadora área Urgencias


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 3 de 186	

## CONTENIDO


1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	OBJETIVOS.....	8
2.1	Objetivo General .....	8
2.2	Objetivos Específicos .....	8
3.	DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.....	9
3.1	RESEÑA HISTÓRICA .....	9
3.2	IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION .....	10
3.3	SEDES DE LA INSTITUCIÓN – CAPACIDAD INSTALADA.....	12
3.4	CAPACIDAD RESOLUTIVA.....	16
4.	PLANEACIÓN ESTRATEGICA.....	22
4.1	MISION .....	22
4.2	VISION.....	22
4.3	PRINCIPIOS .....	22
4.4	VALORES .....	24
4.5	LEMA .....	25
4.6	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	25
4.7	POLITICA INSTITUCIONAL.....	26
4.8	POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.....	27
4.9	POLITICAS DE CALIDAD .....	28
4.10	POLITICA DE HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.....	28
4.11	POLITICA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL.....	29

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 4 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

4.12 MAPA DE PROCESO INSTITUCIONAL.....	31
4.10.1 IDENTIFICACION DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES .....	31
5. PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	33
5.1 PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD .....	33
5.1.1 Protección específica .....	33
5.1.2 Detección temprana .....	33
5.2 PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA .....	34
5.3 CONSULTA EXTERNA.....	34
5.4 APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA .....	35
5.5 SERVICIO DE URGENCIAS.....	35
5.6 SERVICIO DE INTERNACIÓN .....	36
5.7 TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO.....	37
5.8 EQUIPO DE ATENCION EXTRAMURAL .....	37
5.9 SALUD EN TU BARRIO.....	37
5.10 SANEAMIENTO AMBIENTAL .....	37
5.11 PROGRAMAS INSTITUCIONALES .....	38
6. INFORME DE LA GESTIÓN 2020.....	39
6.1 COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD .....	51
6.2 IMPACTO EN LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA .....	68
PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA .....	79
6.3 GESTIÓN HUMANA.....	81

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 5 de 186	

6.4 GESTION AMBIENTAL.....	84
6.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	90
6.5 CONTRATACIÓN .....	104
6.6 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA ENTIDAD .....	119
VIGENCIA 2020.....	119
6.7 COMPONENTE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS .....	165
INDICADORES DE SATISFACCIÓN .....	166
INFORME SOBRE ATENCIÓN, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.....	167
(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción) .....	167
HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E .....	167
7. RESULTADOS DE LA GESTION VIGENCIA 2020 .....	181
8. METODOLOGIA PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 ....	185
8.1 CONVOCATORIA.....	185
8.2 REALIZACIÓN DEL INFORME .....	186


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 6 de 186	

## 1. INTRODUCCIÓN


El informe de gestión de rendición de cuentas de la Empresa social del Estado Hospital Local de Aguachica, describe de forma detallada los resultados del direccionamiento estratégico, misional y operativo obtenidos durante la vigencia 2020, el monitoreo de esta evaluación se genera a través del desempeño de cada uno de los procesos misionales y administrativos que integran la entidad.

En cumplimiento de los principios de transparencia y del plan anticorrupción de la entidad, de la circular externa 000008 de septiembre 14 de 2018 emitida por la Superintendencia de Salud en el capítulo segundo “Participación Ciudadana” específicamente en el inciso 1.2 describe las instrucciones a seguir para la realización de la rendición de cuentas en las ESE públicas, también en la circular 000006 del 31 de marzo de 2021 en la instrucción séptima describe que la audiencia pública podrá realizarse de manera virtual, en este orden de ideas el Hospital Local de Aguachica, E.S.E, realizará por medio virtual a través del canal Facebook Institucional (Live): <https://www.facebook.com/Hospital-Local-De-Aguachica-105011371685171>, ESE Hospital Local de Aguachica, del Municipio de Aguachica, departamento del Cesar, el próximo 28 de mayo del 2021, la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2020.

En búsqueda del desarrollo de una gestión acorde con los principios de democracia participativa y transparente en la gestión pública, este documento le permite a la ciudadanía conocer y evaluar de forma global los resultados de la gestión de la ESE, así mismo es el punto de partida para la entrega de resultados a la ciudadanía que se realizará en la Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 y en donde se presentarán estos resultados de forma detallada y específica de acuerdo a las necesidades y requerimientos presentados por la comunidad.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 7 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

Este informe es consecuente con las metas trazadas por la Gerencia, identificando los avances institucionales, donde el máximo órgano administrativo tenga la información adecuada y oportuna para que los mismos sean activos en la formulación de ideas y en el apoyo de la gestión de la presente administración que tiene como objetivo principal la rentabilidad financiera, social y brindar servicios con calidad, eficiencia, eficacia en la ESE Hospital Local de Aguachica, cumpliendo continuamente los lineamientos normativos acordes al contexto y a la situación actual de emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 8 de 186	

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General


Informar a la ciudadanía los resultados de la gestión de la vigencia 2020, con el fin de promover y facilitar la participación democrática, estableciendo su nivel de desempeño de acuerdo a la normatividad vigente.

### 2.2 Objetivos Específicos

Informar a la ciudadanía los resultados de la gestión gerencial y procesos asistenciales de la vigencia 2020.

Describir de forma detallada los resultados de la gestión de la vigencia 2020.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 9 de 186	


### 3. DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E

#### 3.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Hospital Local de Aguachica, nace como un centro de salud ubicado en el Barrio San Eduardo Carrera 32 No 10N – 97, En ese entonces contaba con: Un médico (el S.S.O), Enfermera, Auxiliar de Enfermería, Odontóloga (S.S.O). Auxiliar de odontología, Bacterióloga, Auxiliar de Laboratorio, Un celador, y un auxiliar de servicios generales, quienes brindaban la atención a los usuarios que allí asistían. Luego se da el proceso de descentralización de la salud en el Segundo Nivel de atención en el HOSPITAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFañE, donde una parte del personal que laboraba en esta institución es trasladada para el primer nivel de atención.

El acuerdo No 038 del 19 de diciembre de 1996 el concejo Municipal lo Convierte en HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA Empresa Social del Estado, de conformidad con el artículo 194 de la ley 100 de 1993, y el articulo 95 del decreto ley 1298 de 1994 y este personal es adoptado por dicha Institución.

Se convierte Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica E.S.E Entidad pública, Descentralizada del orden Municipal de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio e independiente de la Administración Municipal y Autonomía Administrativa, adscrito al Departamento Administrativo de Salud de Aguachica.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 10 de 186	

### 3.2 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCION

Tabla. Identificación del Hospital

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>	
NOMBRE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Hospital Local de Aguachica, E.S.E
NIT	824000785-2
NIVEL DE ATENCIÓN	Nivel 1
CARÁCTER TERRITORIAL	Municipal
DEPARTAMENTO	Cesar
MUNICIPIO	Aguachica
DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL	Carrera 7 N° 2-160
PAGINA WEB	<a href="http://www.hospitallocalaguachica.gov.co">www.hospitallocalaguachica.gov.co</a>
CODIGO PRESTADOR REPS	200110012601
ACTO DE CREACIÓN DE LA ESE	Acuerdo No 038 del 19 de diciembre de 1996 el concejo Municipal lo Convierte en HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA Empresa Social del Estado, de conformidad con el artículo 194 de la ley 100 de 1993, y el articulo 95 del decreto ley 1298 de 1994.
INFORMACIÓN GERENTE ACTUAL	Saúl Hernández Gutiérrez, Cédula 18.922.951de Aguachica, nombrado mediante Decreto número 151 del 31 de marzo del 2021, Acta de Posesión N° 018 del 01 de abril de 2020.

Fuente: Oficina de Calidad


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 11 de 186	



**Imagen.** Instalaciones del Hospital Local de Aguachica (Sede Principal)

La E.S.E Hospital Local de Aguachica, es una organización social que contribuye con el mejoramiento del bienestar y calidad de vida de la población del Municipio de Aguachica y del sur del Cesar, a través de la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad, de manera diferenciada, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, superando las expectativas de nuestros usuarios y su familia con calidad, seguridad y eficiencia, mediante la excelencia humana y profesional que facilita el crecimiento económico para el desarrollo empresarial y social.

La E.S.E Hospital Local de Aguachica, cuenta con 12 sedes para la prestación de los servicios de salud de baja complejidad, 3 centros adscritos en la zona urbana y 9 centros en la zona rural, con el fin de aumentar la cobertura en la atención primaria en salud a toda la comunidad del Municipio de Aguachica y sur del Cesar.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 12 de 186	

### 3.3 SEDES DE LA INSTITUCIÓN – CAPACIDAD INSTALADA

Tabla. Sedes del Hospital Local de Aguachica, E.S.E

Nombre de la Sede	Zona	Dirección	Código ante el REPS
Centro de salud San Eduardo	Urbana	Carrera 32 N° 10n-97	200110012602
Centro de Salud Idema	Urbana	Calle 15ª N° 14-30	200110012610
Puesto de Salud Buturama	Rural	Corregimiento de Buturama	200110012603
Puesto de Salud Barrancalebrija	Rural	Corregimiento de Barrancalebrija	200110012604
Puesto de Salud Campo Amalia	Rural	Corregimiento de Campo Amalia	200110012605
Puesto de Salud Norean	Rural	Corregimiento de Norean	200110012606
Puesto de Salud Puerto Patiño	Rural	Corregimiento de Puerto Patiño	200110012607
Puesto de Salud Santa Lucia	Rural	Corregimiento de Santa Lucia	200110012608
Puesto de Salud Villa de San Andrés	Rural	Corregimiento de Villa de San Andrés	200110012609
Puesto de Salud Juncal	Rural	Corregimiento de Juncal	200110012611
Puesto de Salud Loma de Corredor	Rural	Corregimiento de Loma de Corredor	200110012612

Fuente: Oficina de Calidad


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 13 de 186	

Tabla. Capacidad Instalada del Hospital Local de Aguachica, E.S.E


Recurso	Cantidad
Camas de hospitalización	29*
Camas de observación	14
Consultorios de consulta externa	25
Consultorios en el servicio de urgencias	5
Salas de quirófanos	0
Mesas de partos	2
Número de unidades de odontología	4

Fuente: Informe SIHO – Ficha técnica web - Decreto 2193 de 2004.

\*4 camas habilitadas de forma transitoria debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19.



Imagen. Instalaciones del Centro de Salud San Eduardo


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 14 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				



**Imagen.** Instalaciones del Centro de Salud Idema

Durante la vigencia 2020, el Hospital Local de Aguachica ESE garantizó la atención en salud mediante la oferta de servicios de baja complejidad, a la población residente en el Municipio de Aguachica, a través de la Red de servicios que tiene conformada en la zona urbana y rural.

Los servicios ofrecidos en el Hospital Local de Aguachica E.S.E son realizados con los más altos estándares de calidad, con tecnología de punta, y con un Talento humano idóneo, garantizando a nuestros usuarios calidad, seguridad, oportunidad, accesibilidad, satisfacción y confiabilidad en cada uno de nuestros procesos; cuenta con los servicios habilitados en el REPS, con el cumplimiento de los requisitos mínimos para brindar seguridad a los usuarios y su familia según lo definido en la Resolución N° 3100 de 2019 y en el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad basado en estándares de acreditación.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 15 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

el modelo de atención en salud de la ESE se fundamenta en su componente estratégico en la Atención Primaria en Salud, estrategia que concibe la salud como un derecho humano, cuya garantía requiere un abordaje amplio con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo, el enfoque en promoción y mantenimiento de la salud para cada curso de vida, la ruta de atención materno perinatal dentro de la cual se incluye la atención de la embarazada durante todo el proceso de gestación, la atención del recién nacido hasta los seis (6) días, a partir de los siete (7) días la atención hace parte de la ruta establecida para la primera infancia, así mismo, se ha implementado la ruta de atención riesgo cardiovascular - RCV, mediante la valoración, seguimiento y detección oportuna de los factores de riesgo, en el marco de la Resolución N° 3280 de 2018.

El Hospital Local de Aguachica ESE, como respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, ajusta su modelo de atención en salud con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud en el área rural y urbana a la población del Municipio de Aguachica, Cesar.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 521 y N° 536 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, realiza el proceso de habilitación en la modalidad de prestación de los servicios de salud mediante la atención domiciliaria y telemedicina en los servicios de: Consulta externa para medicina general, de enfermería, de odontología, psicología, servicio de vacunación, toma de muestras de laboratorio clínico. Lo anterior con el fin de garantizar la atención ambulatoria de la población en aislamiento preventivo obligatorio, con énfasis en la población con 70 años o más, condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, población con patología crónicas de riesgo bajo, moderado y alto y población gestantes durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19.

La entidad ofrece los servicios de asistencia en salud de atención Primaria bajo la modalidad intramural ambulatoria, atención de urgencias e internación y atención extramural,

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 16 de 186	

con un equipo de profesionales y personal paramédico idóneo que diariamente visita diferentes sectores de la zona rural, entre otros, **Villa de San Andrés, Norean, Barrancalebrija, Juncal, Santa Lucia, Buturama, Campo Amalia, Puerto Patiño, Loma de Corredor, Los caliches, Puros altos, La esmeralda, Cerro bravo, Cerro de los bustos, Marinilla y La unión.**

### 3.4 CAPACIDAD RESOLUTIVA

Para garantizar la oferta de servicios relacionada anteriormente, el Hospital Local de Aguachica cuenta con un importante número de profesionales de la salud, personal asistencial y administrativo que de manera integrada permiten el cumplimiento de la misión institucional.


A continuación se relaciona la capacidad resolutive en cuanto al talento humano que está al servicio de la comunidad, en un componente tan importante como es la salud.

El Hospital Local de Aguachica E.S.E cuenta con una planta de empleos que asciende a cincuenta y nueve (59) en total.

<b>Planta del Personal</b>	
<b>Variable</b>	<b>2020</b>
Empleados públicos (Inscrito en carrera)	23
Empleados públicos (Nombramiento provisional)	19
Trabajadores oficiales	8
Periodo fijo	2
Servicio Social Obligatorio	6
Libre nombramiento	1
<b>Total cargos planta de personal (provistos)</b>	<b>59</b>

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 17 de 186	

Adicionalmente, se tiene la contratación de los procesos asistenciales y administrativos a través de un Contrato Sindical con Asosintrasalud, la cual mantiene afiliado a un total de 204 personas, de los cuales 54 corresponden a procesos administrativos y 150 a procesos asistenciales.

<b>Personal Contrato Sindical</b>	
<b>Variable</b>	<b>2020</b>
Procesos Asistenciales	150
Procesos Administrativos	54
<b>Total</b>	<b>204</b>


**Fuente: Oficina Jurídica**

De la misma forma, directamente la ESE tiene contratados por prestación de servicios profesionales a 6 profesionales que prestan sus servicios de asesoría en materia jurídica (2), contable (1), calidad (1), seguridad y salud en el trabajo (1) y programa de riesgo cardiovascular (1).

<b>Personal Por Prestación de Servicios</b>	
<b>Variable</b>	<b>2020</b>
Asesoría Jurídica	2
Asesoría Contable	1
Auditoria de Calidad	1
Asesoría Seguridad y salud en el trabajo	1
Programa de Riesgo Cardiovascular	1
<b>Total</b>	<b>6</b>

**Fuente: Oficina Jurídica**

Durante la vigencia 2020, también se vinculó a 18 personas más de las cuales 10 son profesionales y 8 técnicos para la ejecución de las diferentes actividades del Plan de Intervenciones Colectivas PIC, cuyas dimensiones son: **1.** Salud Ambiental. **2.** Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles. **3.** Convivencia Social y Salud Mental. **4.** Seguridad Alimentaria y Nutricional. **5.** Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos. **6.** Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles. **7.** Salud y Ámbito Laboral.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 18 de 186	

<b>Personal Actividades del Plan de Intervenciones Colectivas</b>	
Variable	2020
Personal Profesional	10
Personal técnico	8
<b>Total</b>	<b>18</b>

Fuente: Oficina Jurídica


El equipo asistencial está conformado por profesionales de la salud en las áreas de medicina general, bacteriología, enfermería, odontología, trabajo social, nutrición y psicología, además del personal paramédico que ejecuta los procesos de atención en salud de los usuarios en los diferentes servicios, así:

<b>NIVEL : Profesional</b>						
SERVICIO	PERFIL	Planta	SSO	PSP	CSINDICA	TOTAL
Medicina	Médico General	4	3	0	37	44
Enfermería	Enfermera Jefe	2	1	1	11	15
Laboratorio Clínico	Bacterióloga	1	1	0	7	9
Auditoria y Calidad	Especialista en Sistemas de Calidad y Auditoria en servicios de Salud	0	0	1	0	1
Nutrición	Nutricionista	0	0	0	1	1
Odontología	Odontólogo	2	1	0	3	6
Psicología	Psicóloga	0	0	0	1	1
SIAU	Trabajadora Social	1	0	0	0	1
PIC	Profesionales	0	0	10	0	10
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>60</b>	<b>88</b>

Fuente: Oficina Calidad

En cuanto al equipo asistencial del nivel técnico y auxiliar, se constituye con personal que brinda acompañamiento para el desarrollo de las acciones asistenciales, así:

<b>NIVEL Personal Técnico y auxiliar asistencial</b>					
SERVICIO	PERFIL	Planta	PSP	CSindical	Total
Saneamiento	Técnicos	4	0	0	4
Asistencial	Auxiliar de Enfermería	9	0	23	32

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 19 de 186	

Odontología	Auxiliar de Odontología	1	0	2	3
Promoción y Prevención	Higienista en Salud Oral	1	0	5	6
Promoción y Prevención	Promotoras	3	0	0	3
Promoción y Prevención	Promotores área rural	0	0	20	20
Promoción y Prevención	Agentes Comunitario en Salud (Vacunación)	1	0	17	18
Promoción y Prevención	Auxiliar información en Salud	3	0	7	10
Promoción y Prevención	Auxiliar de Demanda Inducida	0	0	5	5
Laboratorio Clínico	Auxiliar de Laboratorio	1	0	4	5
Servicio Farmacéutico	Regente en Farmacia	0	0	1	1
Servicio Farmacéutico	Auxiliar de Farmacia	0	0	4	4
Imagenología	Técnicos de Rayos x	0	0	2	2
PIC	Técnico	0	8	0	8
<b>TOTAL</b>		<b>23</b>	<b>8</b>	<b>90</b>	<b>121</b>

Fuente: Oficina Calidad


En cuanto al equipo administrativo este se constituye con profesionales que brindan acompañamiento para el apoyo a la gestión institucional en las áreas administrativas y jurídicas, y el personal auxiliar de apoyo en los diferentes procesos institucionales de tipo administrativo, así:

<b>Personal Administrativo (Profesional, Auxiliar y técnico)</b>				
<b>PERFIL</b>	<b>Planta</b>	<b>PSP</b>	<b>CSindical</b>	<b>Total</b>
Profesionales Administrativos	6	4	2	11
Personal Administrativo (Auxiliar y Técnico)	14	0	52	67
<b>TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>54</b>	<b>78</b>

Fuente: Oficina Calidad

### CAPACIDAD INSTALADA

En la zona urbana la entidad cuenta con tres centros de atención estratégicamente ubicados, para facilitar el acceso de los usuarios a los diferentes servicios de salud que brinda la institución.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b></p>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<p><b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b></p>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 20 de 186	

RED DE SERVICIOS DE SALUD - ZONA URBANA	
CENTRO DE SALUD	UBICACIÓN
Sede Barahoja	Carrera 7 No. 2-160
Centro de Salud Idema	Calle 15 No. 14-30
Centro de Salud San Eduardo	Carrera 32 No. 10N-97


Fuente: Oficina de Calidad

En cuanto a la zona rural la entidad cuenta con nueve puestos de salud, ubicados en esta amplia zona, de manera que se facilite el acceso de la comunidad a los diferentes servicios de salud, relacionamos los corregimientos donde se encuentran ubicados, así:


RED DE SERVICIOS DE SALUD - ZONA RURAL	
Mediante los puestos de salud ubicados en los diferentes puntos, así:	
Puesto de salud Buturama	Puesto de salud Norean
Puesto de salud Barrancalebrija	Puesto de salud Puerto Patiño
Puesto de salud Campo Amalia	Puesto de salud Santa Lucia
Puesto de salud Juncal	Puesto de salud Villa de San Andrés
Puesto de salud Loma de Corredor	

Fuente: Oficina de Calidad

Teniendo en cuenta la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, el Hospital Local de Aguachica ESE adecuo en su infraestructura una zona para el área de Covid, ubicado por la entrada del servicio de urgencias, donde se estableció circuitos diferenciados: uno para pacientes con sintomatología respiratoria y otro para el resto de motivos de consulta. Además por medio de los comités institucionales de: Emergencia Hospitalaria, Calidad,

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 21 de 186	

Seguridad del paciente, Control de Infecciones intrahospitalaria, fármaco, reactivo, tecno vigilancia y vigilancia epidemiológica adoptan los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Organización Mundial de salud, Organización Panamericana de la salud y activa los planes hospitalarios de emergencia y los planes de contingencia como plan de respuesta para la detección, atención y manejo de casos sospechosos de infección causada por el SARS-CoV-2.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 22 de 186	

## 4. PLANEACIÓN ESTRATEGICA

### 4.1 MISION

Prestamos servicios de atención primaria en salud con enfoque integral, orientado a la seguridad del paciente, la atención humanizada y la satisfacción de los usuarios y sus familias. Contamos con tecnología avanzada en cada uno de nuestros procesos, con talento humano idóneo, altamente calificado, autónomo, responsable, estratégico, competitivo y motivado a brindar un servicio con calidad.


### 4.2 VISION

El Hospital Local de Aguachica E.S.E, será para el 2030, una empresa líder en la prestación Primaria en Salud con un modelo de atención integral en salud humanizada y de alta calidad, con acciones asociadas en la promoción y mantenimiento de la salud en cada curso de vida, en la atención integral materno perinatal, educación e investigación docencia servicio y la gestión de riesgo en salud de forma oportuna, accesible, garantizando la seguridad y satisfacción en los usuarios y sus familias.

### 4.3 PRINCIPIOS


Los principios adoptados por la **Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica** son:

- 1. Mejoramiento continuo:** La entidad aplicara todos los procedimientos técnicos e instrumentos gerenciales que le permitan responder oportunamente a los cambios del entorno, contando con un personal comprometido en la búsqueda de resultados

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 23 de 186	

excelentes en su gestión, mediante el cumplimiento de sus deberes con competencia diligencia y calidad.

2. **Oportunidad:** Cumplir a tiempo y con calidad las funciones en la prestación del servicio a los usuarios.
3. **Colaboración:** Los servidores públicos y/o contratista deben realizar aquellas tareas que por su naturaleza o modalidad sean las estrictamente inherentes a su cargo siempre que ellas resulten necesarias para mitigar, neutralizar o superar las dificultades que enfrente la empresa o nuestros clientes.
4. **Eficacia:** Realización de actividades planificadas para alcanzar el logro de los resultados esperados.
5. **Austeridad:** Los servidores públicos y/o contratistas de la **Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica**, deben obrar con sobriedad y racionalización en el uso de los recursos, de tal manera que proyecten una imagen de transparencia en su gestión y de calidad en sus funciones.
6. **Eficiencia:** Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a los cuales da derecho la seguridad social sean prestados en forma, adecuada, oportuna y suficiente.
7. **Universalidad:** Es la garantía de la protección para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 24 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

#### 4.4 VALORES

Los servidores públicos y/o contratista de **Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica** se comprometen a orientar su trabajo bajo los siguientes valores:

1. **Honestidad:** El servidor público y/o contratista actuara con pudor, decoro y recato tendrá responsabilidad consigo mismo y con los demás, en relación con la calidad de su trabajo el compromiso con la empresa y el desarrollo de sus funciones, dando ejemplo de rectitud ante los demás servidores públicos y ante la comunidad general.
2. **Respeto:** Es la atención y consideración para con los demás y consigo mismo, cuidando de no mellar la dignidad humana.
3. **Compromiso:** El servidor público y/o contratista debe reflejar con su trabajo y desempeño, el compromiso con la empresa y con la comunidad en su condición de empleados públicos.
4. **Lealtad:** Es asumir el compromiso de fidelidad, respeto y rectitud, actuando siempre en bien de la institución y con amplio sentido de pertenencia.
5. **Trabajo en equipo:** Intercambio de acciones, experiencias e ideas para lograr un resultado, armonizando sus acciones para el cumplimiento de metas propuestas y asegurando un rápido y efectivo desarrollo de los objetivos comunes.
6. **Solidaridad:** Entendida esta como el sentimiento que impulsa a los servicios y/o contratistas de la entidad a prestarse ayuda mutua, adoptando una forma de comportamiento que acarree beneficios para la vida individual y empresarial.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 25 de 186	


**7. Ética:** Conducta personal puesta de manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, a impulsos de la propia vocación con la dignidad que corresponde a la persona humana.

#### 4.5 LEMA

Salud, Calidad y Servicios con Excelencia

#### 4.6 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Fortalecer la prestación de los servicios de salud, mediante la implementación de un modelo de gestión integral basado en la evidencia, en la gestión del conocimiento y en la innovación, que garantice una atención humanizada, oportuna, segura, digna y costo efectivo para todos los usuarios del Hospital Local de Aguachica, E.S.E.
2. Garantizar una Infraestructura Hospitalaria adecuada, que permita ofertar servicios competitivos, dignos y seguros para toda la población usuaria.
3. Diseñar e Implementar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, basado en una transformación cultural, que oriente a la institución a la obtención de altos estándares de calidad, al reconocimiento en el medio, a la satisfacción y fidelización de sus usuarios y familias, y al mejoramiento y aprendizaje organizacional.
4. Ayudar a la formación de competencias del talento humano del Hospital Local de Aguachica E.S.E., a través de la creación de un ambiente laboral de mutua confianza, con base en relaciones de trabajo respetuosas, claras, equitativas y justas, el desarrollo de un

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 26 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

modelo de gestión por competencias y la gestión del conocimiento, que con lleven al desarrollo integral de las personas y la productividad de la empresa.

5. Desarrollar la tecnología en el Hospital Local de Aguachica E.S.E., de manera que garantice la atención de salud con seguridad mediante la actualización, mantenimiento, reposición de equipos adquisición y la estandarización del conocimiento institucional basada en la adopción de tecnología adecuada.


6. Fortalecer y mantener el sistema de información modular integral en los diferentes procesos estratégicos, administrativos, financieros y asistenciales, a través de una infraestructura tecnológica innovadora y adecuada que permita a todo el personal del Hospital Local de Aguachica E.S.E., manejar las TICS, para la gestión eficiente de los procesos y la toma asertiva y oportuna de decisiones.

7. Generar rentabilidad económica y social mediante la implementación de procesos eficientes, que permitan mejorar la productividad y venta de servicios, adecuada contención de los costos, reducción de gastos y manejo adecuado de los recursos.

8. Diseñar e implementar el modelo integral Docencia-servicio permitiendo brindar apoyo a los convenios institucionales.

#### **4.7 POLITICA INSTITUCIONAL**

El Hospital Local De Aguachica, es una empresa social del estado cuyo compromiso está fundamentado en una organización ágil, con personal calificado, garantizando una atención integral y oportuna al usuario. Sustentando su accionar en los principios de mejoramiento continuo, colaboración, oportunidad, pertinencia, eficacia, austeridad, universalidad, respaldando sus servicios en la estabilidad financiera que nos permite ser una entidad

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 27 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				


competitiva y beneficiar así a nuestros usuarios; igualmente comprometidos con el cumplimiento de las directrices legales y reglamentarias enmarcadas en la política del mejoramiento continuo de nuestros procesos, infraestructura, y desarrollo del talento humano, que nos permita lograr una organización sólida y posicionada en la comunidad, siendo reconocida por beneficio social.

#### 4.8 POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, se compromete a brindar, generar, y mantener un entorno seguro y disponer de recursos para la identificación, prevención y minimización de riesgos, a través de la implementación de programas de vigilancia epidemiológica, cultura de limpieza y desinfección, rondas de seguridad, capacitación continua al personal asistencial y administrativo, mantenimiento de equipos e instalaciones, participación activa en los programa de Reactivo vigilancia, Tecno vigilancia y Farmacovigilancia, seguimiento de los eventos adversos; en un sistema integrado que brinden seguridad al paciente y su familia.

La política de seguridad del Paciente, se fundamenta en implementar estrategias de seguridad en la prestación del servicio de salud, descrito en el Programa de Seguridad del Paciente donde se detalla el procedimiento para identificar, prevenir y reducir los riesgos que se generen durante la atención del usuario, brindando un entorno seguro que garantizan el mejoramiento continuo y la consolidación de la cultura organizacional de la seguridad del paciente.

Mediante el decreto 1011 de 2006 que establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud se busca garantizar la atención oportuna y segura a cada uno de los usuarios y su familia que asisten a la Institución.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 28 de 186	

Para el HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E, es primordial garantizar la seguridad del paciente en todos los servicios que se prestan.


El HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, E.S.E considera la seguridad del paciente como uno de sus objetivos principales y uno de los puntos más relevantes de calidad de su proceso de atención, por ello promueve la cultura de seguridad en sus colaboradores y en sus usuarios y sus familias y desarrolla acciones de identificación, prevención y gestión de eventos adversos relacionados con el proceso de atención asistencial.

#### **4.9 POLITICAS DE CALIDAD**

La política de calidad del Hospital Local de Aguachica, E.S.E se fundamenta en mejorar continuamente la calidad de la atención a los usuarios y su familia, a través de una Concepción positiva de la Salud, la Participación, la Autonomía, la Implementación de estrategias de Atención Primaria en Salud y el Fortalecimiento de las Competencias del Talento Humano; garantizando el cumplimiento del Sistema Obligatorio de la Garantía de la calidad con una atención en salud con oportunidad, continuidad, eficiencia, seguridad en nuestros servicios centrado en los usuarios y su familia.

#### **4.10 POLITICA DE HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

La política de Humanización de los servicios de salud del Hospital Local de Aguachica E.S.E, se fundamenta en la interacción del equipo de salud con los pacientes y familia desde una perspectiva integral, comprometiéndose en ofrecer un trato humanizado, respetuoso, digno, confidencial y con garantía de la privacidad durante la atención de los usuarios y su familias, a través de la sensibilización, divulgación y fortalecimiento del conocimiento de los funcionarios y colaboradores de los derechos y deberes de los usuarios, campañas de condiciones de silencio, trato humanizado; con el fin de prestar un servicio de calidad, con

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 29 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

atención humanizada, oportuna y efectiva, que responda a las necesidades y expectativas físicas, mentales y sociales del usuario.

Garantizar desde la alta dirección la interacción del equipo de salud con los usuarios y familias desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta para ello aspectos culturales, de comunicación, de ambiente físico y tecnológico, de accesibilidad, de acompañamiento espiritual, atención cortés y respetuosa a los usuarios familias y compañeros de trabajo, entre otros aspectos, de tal manera que el paciente y su familia tengan la posibilidad de sentir y vivenciar la dimensión de la humanización.


#### **4.11 POLITICA DE ATENCIÓN PREFERENCIAL**

El Hospital Local de Aguachica, E.S.E, se encuentra comprometida en ofrecer una atención integral en salud, por lo cual establece la Política de atención preferencial para la población de especial Protección, según lineamientos de la ley 1751 de febrero 16 de 2015, especialmente lo estipulado en el artículo 11. Con el fin de generar estrategias para garantizar que los usuarios y sus familias reciban atención humanizada, accesible, oportuna, eficiente y con principios de objetividad y buen trato, teniendo en cuenta las condiciones de salud y vulnerabilidad de los usuarios.

#### **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA**

Las condiciones de vulnerabilidad tenidas en cuenta en el Hospital Local de Aguachica, E.S.E, para la priorización de la atención de los usuarios y su familia, son:

- Atención de infantes menores de un año
- Atención de mujeres gestantes
- Atención de adultos mayores de 60 años
- Atención de usuarios con algún tipo de discapacidad.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 30 de 186	

Es responsabilidad de cada funcionario valorar las condiciones especiales de cada paciente que merecen ser tenidas en cuenta para la priorización de su atención y explicar a los otros usuarios las condiciones de vulnerabilidad del paciente que se tomaron en cuenta para la priorización del servicio.

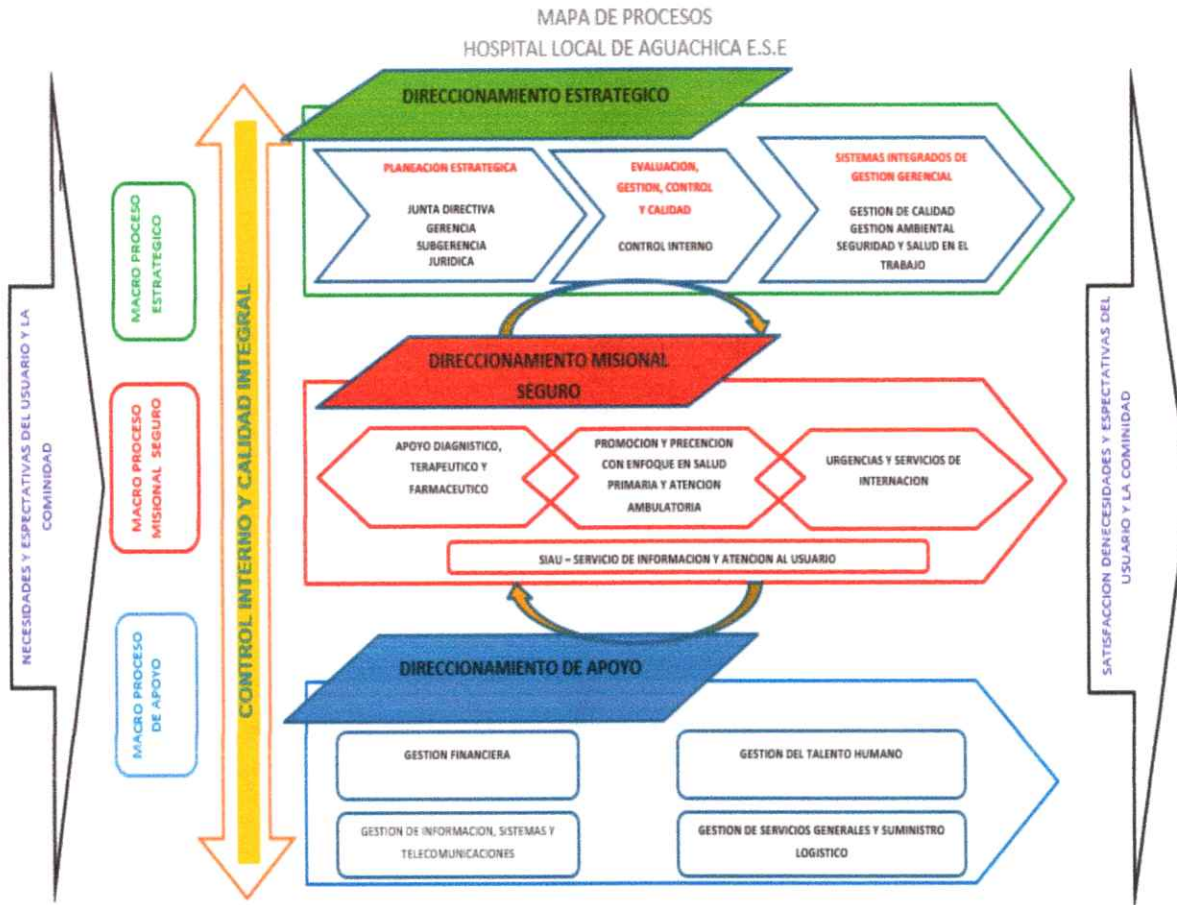
El Hospital Local de Aguachica, E.S.E, cuenta con una ventanilla para la atención preferencia de nuestros usuarios, teniendo en cuenta los criterios de priorización adoptados por la ESE.

Cuando las condiciones del usuario lo requieran, el personal de vigilancia estará atento para proveer los medios necesarios (camilla o silla de ruedas) para su desplazamiento dentro de la institución. De igual manera se garantiza a los pacientes discapacitados los medios y ayuda para el traslado o movilización entre los servicios y pisos del hospital.

Esta política se ha desarrollado, para efectos de su implementación, por cada uno de los servicios de la institución. En la medida en que este lineamiento hace parte del direccionamiento estratégico de la ESE, se considera de obligatoria aplicación en forma permanente en toda la institución como parte del buen trato y humanización a los usuarios y sus familias.

<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.</b>  <b>NIT. 824.000.785-2</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe	
		Fecha	18-04-2021	
		Página 31 de 186		


## 4.12 MAPA DE PROCESO INSTITUCIONAL



**Gráfico.** Mapa de Proceso Institucional

### 4.10.1 IDENTIFICACION DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES

Los procesos identificados en el Hospital Local de Aguachica, Empresa Social del Estado se relacionan entre sí para la prestación de servicios de salud identificando las necesidades y expectativas del usuario y la comunidad con el fin de generar la satisfacción en la interacción segura para cada uno de los procesos institucionales. El mapa de proceso institucional se compone de los siguientes macroprocesos:


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 32 de 186	

- Direccionamiento estratégicos:** Son los que definen y despliegan las estrategias y objetivos de la institución, proporcionan directrices, límites de actuación al resto de los procesos y. intervienen en la visión de la institución. Corresponde a tres procesos: Planeación Estratégica, Sistemas Integrados de Gestión, Evaluación, Gestión control y Calidad.
- Direccionamiento Misionales Seguros:** Constituyen la secuencia de valor añadido del servicio e impactan sobre la satisfacción del usuario, proporcionan el resultado previsto por la institución en cumplimiento del objeto social, se vinculan directamente con los procesos misionales de las instituciones del Sector hasta los servicios directos, manteniendo una interrelación con los procesos estratégicos y de apoyo. Corresponde a los procesos:

  - Apoyo Diagnóstico, Terapéutico y Farmacéutico
  - Promoción y Prevención con enfoque en salud primaria y Atención Ambulatoria
  - Urgencias y servicios de Internación
  - SIAU- Sistemas de Información y Atención al Usuario.
- Direccionamiento de apoyo:** incluyen las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de los procesos estratégicos y misionales. Corresponde a los procesos:

  - Gestión Financiera
  - Gestión del Talento Humano
  - Gestión de Información, Sistemas y Telecomunicaciones
  - Gestión de Servicios Generales y Suministro Logístico



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 33 de 186	

## 5. PORTAFOLIO DE SERVICIOS

### 5.1 PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

Actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana.

Un servicio humanizado, accesible para nuestra comunidad, representado por un talento humano capacitado y apto para la realización de las actividades correspondientes a la canalización de los usuarios para los programas establecidos en la Resolución 3280 de 2018, emanada por el Ministerio de Salud y la Protección Social.


Las actividades desarrolladas para lograr los objetivos del programa consisten en la ubicación personalizada o en grupos de concertación de los usuarios y sus familias para la aplicación del instrumento de “Demanda Inducida”, hasta la recopilación y el análisis de la información como insumo para la programación de actividades de Promoción y Mantenimiento de la salud.

#### 5.1.1 Protección específica:

- Vacunación según el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
- Atención Preventiva en Salud Bucal
- Atención del Parto
- Atención del Recién Nacido

#### 5.1.2 Detección temprana:

- Detección temprana de las alteraciones del Crecimiento y Desarrollo (Menores 10 años)
- Detección temprana de las alteraciones del desarrollo del Joven (10-29años)
- Detección temprana de las alteraciones del Embarazo

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 34 de 186	

- Detección temprana de las alteraciones del adulto (mayor de 45 años cada quinquenio)
- Detección temprana del cáncer de cuello uterino esquema 1-1-3 años
- Detección temprana del cáncer de seno Mujeres de 30 -69 años
- Detección Temprana de las alteraciones de la agudeza Visual.
- Programa de Maternidad Segura
- Servicios de Salud Amigables Para Adolescentes y Jóvenes
- Plan De Intervenciones Colectivas
- Programa de Atención Integral en Salud para las alteraciones cardio cerebro vascular metabólicas Hipertensión y Diabetes.

## 5.2 PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA


Desarrollo de acciones individuales y colectivas que aportan de manera positiva los determinantes de salud, identificadas en la población del Municipio de Aguachica y sur del Cesar, por medio de las actividades de promoción y prevención de la salud, movilización y participación social, el acceso equitativo a los servicios de salud, la vigilancia en salud pública y la atención primaria en salud para garantizar la accesibilidad a toda la comunidad.

Enfermedades de Interés en Salud Publica (Tuberculosis, Lepra, Leishmania, Malaria, Enfermedad de Chagas, E.T.S,-VIH/SIDA etc)

## 5.3 CONSULTA EXTERNA:

Contamos con atención médica con calidad, calidez y pertinencia de manera programada para un manejo integral del paciente.

- Medicina General
- Odontología General

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 35 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

- Psicología
- Nutrición y dietética
- SIAU (Sistema de Información y Atención al Usuario).


#### 5.4 APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA

Disponemos de tecnología de punta y con personal idóneo altamente capacitado en la atención de los diferentes procedimientos diagnósticos, permitiéndonos ofrecer resultados con calidad y precisión. Estos servicios apoyan las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, con el fin de contribuir en forma armónica e integral al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pacientes. Para lo cual contamos con los servicios de:

- Radiología e imágenes diagnosticas
- Ultrasonido
- Electrocardiograma
- Toma de muestras de Laboratorio Clínico
- Laboratorio Clínico
- Tamización de Cáncer de Cuello Uterino
- Servicio Farmacéutico

#### 5.5 SERVICIO DE URGENCIAS

En el servicio de urgencias del Hospital Local de Aguachica E.S.E, contamos con un grupo de profesionales con experiencia en el manejo para la atención de las alteraciones de la integridad física, funcional, que requiere de la protección inmediata de servicios de salud.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 36 de 186	

Atención prestada las 24 horas del día.

Contamos con un seleccionado equipo de médicos generales y profesionales en enfermería con entrenamiento y certificación en Soporte Vital Básico, Soporte Vital Avanzado. Ofertamos la atención en urgencias de baja complejidad, para lo cual realizamos las siguientes actividades.


- Consulta de Triage
- Consulta de Urgencias en medicina general y Maternidad
- Nebulizaciones
- Atención en Enfermería
- Sala de procedimientos menores
- Sala de Observación clasificada

## 5.6 SERVICIO DE INTERNACIÓN

En el Hospital Local de Aguachica E.S.E, brindamos atención hospitalaria integral de baja complejidad, al paciente que por su condición de salud requiera de una continua monitorización, tecnología de punta y personal capacitado.

Basados en el Modelo de Prestación de Servicios de Salud, nuestra atención está centrada en el paciente y su familia con calidad, ética y responsabilidad social, e incluye los servicios de:

- Internación General Adultos
- Internación General Pediátrica
- Internación Obstetricia
- Programa de Maternidad segura
- Proceso de Esterilización

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 37 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

Cumplimos con estándares de calidad en la atención pre-parto, parto y posparto que incluye valoración integral del binomio madre-hijo, monitoria Fetal y Ecografía, toma de TSH de cordón umbilical, y control de puerperio.

## 5.7 TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

En Hospital Local de Aguachica E.S.E, ofrecemos el servicio de transporte de ambulancia básica, se cuenta con 4 ambulancias habilitadas en el REPS, acorde con lo establecido en la resolución 3100 de 2019.

## 5.8 EQUIPO DE ATENCION EXTRAMURAL


Unidad Móvil con Cronograma de Programación dirigido a la atención de la población Rural y vulnerable de la cabecera Municipal.

## 5.9 SALUD EN TU BARRIO

Unidad Móvil dotada de 1 consultorio médico y 2 unidades odontológicas para garantizar la atención de salud a nuestros usuarios, según cronograma de actividades mensuales en donde se realiza visitas dos veces por semanas dirigido a la atención de la población vulnerable de la cabecera Municipal.

## 5.10 SANEAMIENTO AMBIENTAL

Se desarrollan acciones de inspección, vigilancia y control dirigidos a establecimientos públicos y privados dentro del área de influencia, control de vectores en exteriores, vacunación canina.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 38 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

## 5.11 PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Como parte de la política institucional del Hospital Local de Aguachica E.S.E, está comprometida con el desarrollo y la implementación sistemática de programas y proyectos, articulados con la prestación de los servicios para dar respuesta efectiva a las necesidades de los usuarios y su familia, la sociedad y el medio ambiente, es por esto que contamos con los programas institucionales:

- Programa de Seguridad del Paciente
- Programa de Farmacovigilancia
- Programa de Tecno vigilancia
- Programa de Reactivo vigilancia
- Programa de Humanización de los Servicios de Salud
- Programa de Uso Racional de Antibióticos
- Programa de Gestión Integral de Residuos en la Atención en Salud
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dada la responsabilidad social empresarial y las condiciones del sistema, el HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E, ofrece a sus usuarios comunicación constante y capacitaciones, respecto a temas específicos según solicitud de los mismos.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 39 de 186	

## 6. INFORME DE LA GESTIÓN 2020


El Hospital Local de Aguachica es una Empresa Social del Estado, publica, descentralizada, del orden municipal, de naturaleza especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita al Departamento Administrativo de Salud de Aguachica, creada por el Concejo Municipal de Aguachica mediante Acuerdo 038 del 19 de Diciembre de 1996.

Su finalidad es la prestación de los servicios de salud entendidos como un servicio público y como parte integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, adelantando acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud en beneficio de la población usuaria.

Para cumplir de manera responsable con su objeto social, ofrece los servicios anteriormente mencionados, debidamente habilitados ante la Secretaria de Salud Departamental del Cesar, y cuenta con el talento humano idóneo, calificado y entrenado, para brindar una atención en salud con calidad a cada uno de nuestros usuarios.

Teniendo en cuenta la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia generada por el Coronavirus Covid-19, el Hospital Local de Aguachica ESE adecuo en su infraestructura una zona para el área de Covid, ubicado por la entrada del servicio de urgencias, donde se estableció circuitos diferenciados: uno para pacientes con sintomatología respiratoria y otro para el resto de motivos de consulta.

En cuanto a la infraestructura para la zona de atención de pacientes con sospecha para Covid-19, se adecuo un consultorio, una sala de procedimientos, una ruta diferenciada para la hospitalización de los pacientes con sospecha de Covid-19, donde se designó 10 camas para adultos y 3 camas para niños, debido a la poca capacidad instalada presente en la


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 40 de 186	

sede principal del Hospital Local de Aguachica ubicada en la carrera 7 N° 2-160 barrio Barahoja, se plasmó en el plan de contingencia una posible expansión en los 2 centros de salud ubicados en la zona urbana como son: el centro de salud san Eduardo 34 camas y el centro de salud Idema 13 camas. Debido a la reactivación gradual de los servicios de salud con el fin de garantizar la prestación de salud a la comunidad, no fue posible realizar la expansión en los dos centros de salud mencionados anteriormente.

Además por medio de los comités institucionales de: Emergencia Hospitalaria, Calidad, Seguridad del paciente, Control de Infecciones intrahospitalaria, fármaco, reactivo, tecno vigilancia y vigilancia epidemiológica adoptan los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Organización Mundial de salud, Organización Panamericana de la salud y activa los planes hospitalarios de emergencia y los planes de contingencia como plan de respuesta para la detección, atención y manejo de casos sospechosos de infección causada por el SARS-CoV-2.

La E.S.E Hospital Local de Aguachica, como respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19 y al plan de contingencia institucional, rediseña el modelo de atención en salud para la prestación de los servicios durante la Pandemia en las áreas rural y urbana y Procede a realizar la habilitación en la modalidad Telemedicina, atención domiciliaria para los servicios ambulatorios, los programas de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal, Riesgo cardiovascular y laboratorio clínico. Adopta lo dispuesto por la resolución 521 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de garantizar la atención ambulatoria de la población en aislamiento preventivo obligatorio, con énfasis en población con 70 años o más condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, población con patologías crónicas de riesgo bajo, moderado y alto, y población gestante, durante la emergencia sanitaria COVID -19, para la prestación de servicios bajo la modalidad de Tele consulta, llamada de seguimiento y atención domiciliaria con el fin de que el médico tratante realice la atención a los usuarios



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 41 de 186	


pertencientes a los programas materno perinatal, riesgo cardiovascular, a la comunidad perteneciente a los programas de promoción y mantenimiento de la salud como son: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez según lo normado en la resolución 3280 de 2018.

Para dar cumplimiento a lo anterior la ESE Hospital Local de Aguachica, establece diferentes modalidades para garantizar la atención en salud a la población del Municipio de Aguachica, veredas y corregimientos aledaños, estas modalidades como son: la domiciliaria, Tele consulta, tele orientación y tele educación constituyen hoy, una modalidad de atención que permite solventar las dificultades derivadas de la Pandemia Coronavirus, y busca disminuir la sobreocupación hospitalaria y mantener la población crónica, las gestantes y demás grupos de riesgos controlados. Es una opción costo efectivo y seguro, para lo cual es necesario buscar estrategias que permitan su desarrollo, gestión y modelos de atención, logrando mejorar las condiciones de salud de la población.

Lo anterior, busca fortalecer la integralidad de los servicios de baja complejidad que se prestan en las sedes habilitadas, además de ser un reto para la organización, es una oportunidad precisa para darle el crecimiento financiero necesario para que la E.S.E., continúe siendo auto sostenible y estable en la Emergencia Sanitaria por Covid 19.

Se implementa la modalidad de Telesalud, por medio de tele consulta y visitas domiciliarias, con el fin de garantizar a los usuarios la atención en salud de forma segura, efectiva, desde la comodidad de la casa y con el fin de proteger y cuidar la salud de nuestros usuarios y sus familias.

La modalidad de telesalud, por medio de teleconsultas y a través de medios sincrónicos, se realiza por llamadas telefónicas a nuestros usuarios para la atención de medicina general, psicología, tele orientación y teleeducación para odontología general.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 42 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

Para el servicio de Vacunación durante la vigencia 2020, se realizó por atención domiciliaria y atención presencial cumpliendo con el protocolo de bioseguridad como es la utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP), distanciamiento social y medición de temperatura.

Para el servicio de toma de muestras en laboratorio clínico y radiología e imágenes diagnósticas, la atención es presencial cumpliendo con el protocolo de bioseguridad como es la utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP), distanciamiento social y medición de temperatura.

Además al interior del Hospital Local de Aguachica ESE, conformó tres (3) Equipos Multidisciplinarios para la Salud EMS; estos EMS conforman el área asistencial de los procesos misionales de la institución como son los servicios ambulatorios, ruta para la promoción y mantenimiento de la salud, ruta materno perinatal, programa de riesgo cardiovascular y la estrategia de intervención comunitaria, la cual cuenta con médicos, enfermeras, odontólogos, psicóloga, técnicos en auxiliar de enfermería, higiene oral, admisionistas y facturadores, personal idóneo que se encuentra capacitado en el modelo de atención integral en salud y la estrategia de atención primaria en salud, lo que facilita llevar a cabo el manejo y seguimiento de grupos poblacionales que puedan requerir la atención domiciliaria durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19.

De acuerdo a los criterios de geo-referenciación y priorizando, la atención en el entorno familiar, que incluye la valoración integral, la información para la salud, condición de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, el personal de salud se dispone conformando los equipos Multidisciplinarios en Salud EMS para brindar una atención más eficiente y coordinada con base en lo dispuesto en el procedimiento de atención ambulatoria

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 43 de 186	


de la población en aislamiento preventivo expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

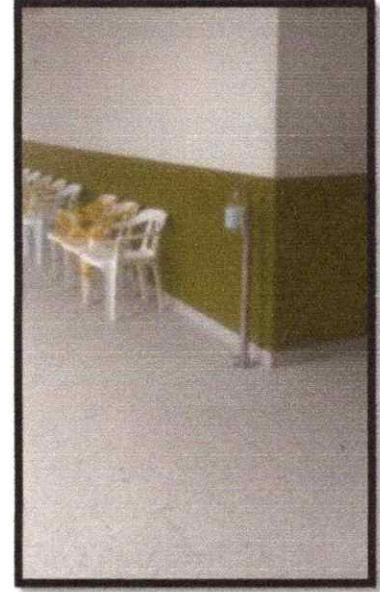
Los EMS tienen la responsabilidad en acciones extramurales como son las atenciones domiciliarias dirigidas a los pacientes asignados de los grupos de riesgos establecidos en la Resolución N° 521 de 2020, guías y lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (poblaciones mayores de 70 años o presencia de patología crónica de base, población con patología de base controlada y riesgo bajo y población con patología de base no controlada y riesgo medio-alto y gestantes).

En cuanto a la infraestructura para la zona de atención de pacientes con sospecha para Covid-19, se cuenta con un consultorio, una sala de procedimientos, una ruta diferenciada para la hospitalización de los pacientes con sospecha de Covid-19, disponiendo a su vez de 17 camas para adultos y 6 camas para niños.

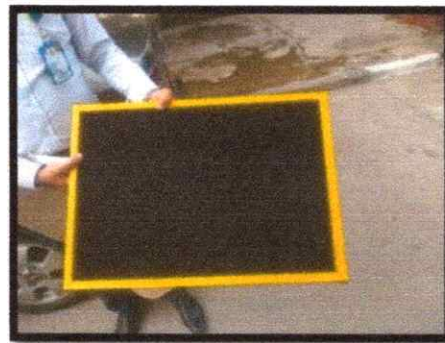
Se rediseño el protocolo de bioseguridad ajustado para la prevención, contención y mitigación del Covid-19, los cuales son aplicados en las diferentes sedes adscritas a la E.S.E. Hospital Local Aguachica, este es el mismo protocolo emanado del ministerio de Salud para la contención del COVID-19, dentro de los más relevantes a resaltar están:

La ubicación en los ingresos de las diferente UPGD, de barras o parales de desinfección los cuales cuentan con constante recarga de gel Antibacterial al 70% de alcohol, para la desinfección de las manos.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 44 de 186	



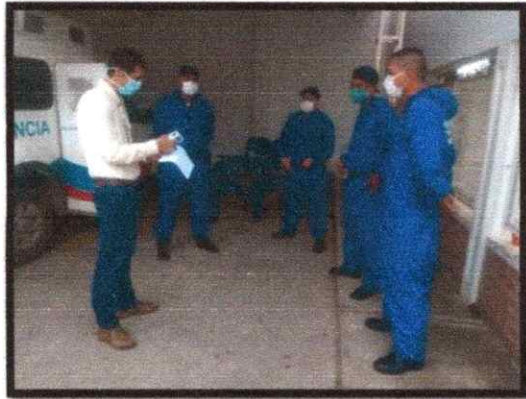
Además de la instalación de los tapes de desinfección, los cuales han sido mejorados para evitar problemas de caídas y de oxidación del recipiente en donde se deposita el desinfectante (Hipoclorito), en este caso son de acero inoxidable anclados al piso, los mismos se encuentran en las entradas del hospital sede Barahoja (Urgencias y consulta externa), además de las sedes, San Eduardo e Idema.



Se implementó diariamente la toma de temperatura del personal que labora dentro de la institución, del mismo se lleva registro, esto se hace con el fin de monitorear las personas y conocer si presentan temperatura superior a 38°C, con el fin de realizar aislamiento y

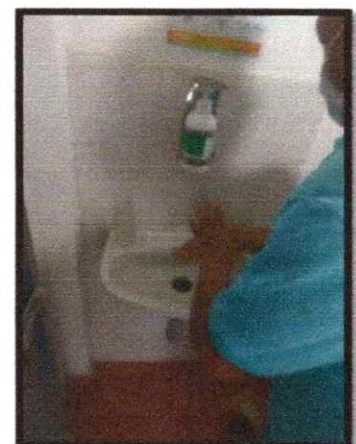
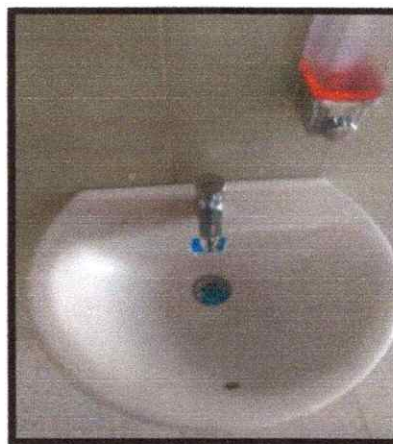
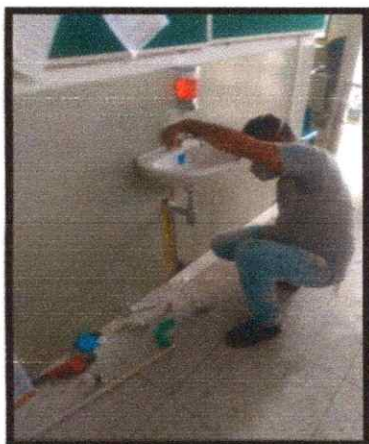
	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 45 de 186	


empezar el protocolo para este tipo de situaciones, esto se realiza previa capacitación del personal de vigilancia, diariamente se realiza la toma de temperatura de alrededor de 200 funcionarios públicos.



Además, se realiza la toma de temperatura a todos los usuarios del Hospital Local Aguachica, en sus tres sedes, esto para identificar sintomatologías en los usuarios, se realiza toma de temperatura en promedio de 100 usuarios en las tres sedes.

Al ingreso de la sede del Barahoja se cuenta con la instalación de un lavamanos, el cual es utilizado por los usuarios para la realización de la limpieza y lavado de las manos como refuerzo para evitar el contagio, cabe resaltar que diariamente se realizan capacitaciones al personal y a los usuarios a asisten por la prestación de los diferentes servicios.




	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 46 de 186	



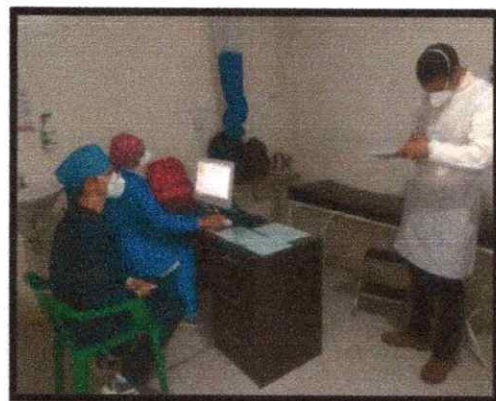
También se cuenta con duchas de desinfección para el personal de urgencias y sala COVID-19, esto para evitar la propagación del virus en las familias de los trabajadores, al poderse retirar los implementos de trabajo, que en muchos casos utilizados para el manejo, traslado y tratamiento de pacientes positivos o sospechosos de COVID-19.




Se realizaba la verificación constante del correcto uso de los EPP, además de capacitaciones para el manejo de los mismos (Retiró de los EPP y disposición final de los EPP), se cuenta con las fichas técnicas de cada uno de ellos, lo cual facilita explicar el

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 47 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

funcionamiento de cada uno de los EPP de bioseguridad que son entregados a los empleados del Hospital Local de Aguachica.




	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 48 de 186	

En caso de ser necesario la atención de pacientes por citas prioritarias, dentro de los consultorios se cuenta con señalización que ayuda al distanciamiento social entre el profesional (Medico) y el paciente (Usuario), además de que el profesional cuenta con los EPP de bioseguridad necesarios para salvaguardar la vida, esto para el caos de consulta externa.






	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 49 de 186	

También en el área de odontología cuenta los elementos de protección personal necesarios para la realización de la atención de los pacientes, cumpliendo con las medidas de bioseguridad, que el gobierno nacional emitió para la prestación del servicio.



Periódicamente se realiza la verificación de los EPP de bioseguridad, para su correcto uso y porte, además de verificar el estado de idoneidad y funcionamiento de los mismos.




<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.</b>  <b>NIT. 824.000.785-2</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 50 de 186	



Evidencias Fotográficas de las Atenciones domiciliarias a la población del Municipio de Aguachica



 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<p><b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b></p>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<p><b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b></p>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 51 de 186	

## 6.1 COMPONENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD VIGENCIA 2020

El Hospital Local de Aguachica es la ESE de baja complejidad de referencia en el Municipio de Aguachica, al sur del Departamento del Cesar, para los cerca de 75.884 afiliados al régimen subsidiado ubicados en la zona urbana y rural y la atención brindada cubre a todos los grupos poblacionales, así:

Tabla. Distribución Población Afiliada según EAPB


EAPB	AFILIADOS CAPITADOS
COMPARTA	36.254
NUEVA EPS	14.388
ASMETSALUD	25.242
<b>TOTAL</b>	<b>75.884</b>

Fuente: Oficina de Subgerencia Administrativa

Esto se refleja en el perfil epidemiológico y en el resultado de los indicadores de morbilidad por cada uno de los servicios utilizados por los usuarios.


En cuanto a los niveles de producción por concepto de prestación de servicios en la ESE, presenta el siguiente comportamiento:

Nº	VARIABLE	2019	2020	VARIACIÓN 2019-2020
	<b>PYP</b>	<b>154.186</b>	<b>100.966</b>	<b>-35%</b>
1	Dosis de biológico aplicadas	89862	58.855	-35%
2	Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	29356	19.463	-34%
3	Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	25957	17090	-34%
4	Citologías cervicovaginales tomadas	9011	5.558	-38%
	<b>AMBULATORIOS</b>	<b>201580</b>	<b>151.496</b>	<b>-25%</b>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 52 de 186	

5	Consultas de medicina general electivas realizadas	52775	33.897	-36%
6	Consultas de medicina general urgentes realizadas	16957	11.960	-29%
7	Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	1589	1.171	-26%
8	Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	8493	5.414	-36%
9	Número de sesiones de odontología realizadas	77959	67.666	-13%
10	Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	20002	15.756	-21%
11	Sellantes aplicados	13096	12.369	-6%
12	Superficies obturadas (cualquier material)	3869	2.503	-35%
13	Exodoncias (cualquier tipo)	1248	760	-39%
<b>SERVICIOS HOSPITALARIOS</b>		<b>22.218</b>	<b>15.811</b>	<b>-29%</b>
14	Partos vaginales	165	104	-37%
15	Total de egresos	604	431	-29%
16	...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	165	104	-37%
17	...Egresos no quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	439	327	-26%
18	Pacientes en Observación	5797	4.707	-19%
19	Total de días estancia de los egresos	808	582	-28%
20	...Días estancia de los egresos obstétricos (Partos, cesáreas y otros obstétricos)	165	104	-37%
21	...Días estancia de los egresos No quirúrgicos (No incluye salud mental, partos, cesáreas y otros obstétricos)	643	478	-26%
22	Total de días cama ocupados	782	556	-29%
23	Total de días cama disponibles	12650	8.418	-33%
<b>APOYO DIAGNOSTICO</b>		<b>189.407</b>	<b>121.312</b>	<b>-36%</b>
24	Exámenes de laboratorio	178077	113.861	-36%
25	Número de imágenes diagnósticas tomadas	11330	7.451	-34%
<b>PIC</b>		<b>7.691</b>	<b>4.044</b>	<b>-47%</b>
26	Número de visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales -PIC-	6342	3.171	-50%
27	Número de sesiones de talleres colectivos -PIC-	1349	873	-35%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 53 de 186	

En cuanto a la producción se efectúa un análisis estadístico durante la vigencia 2020, donde se evidencia una considerable disminución en todas las actividades de prestación de servicios de salud.

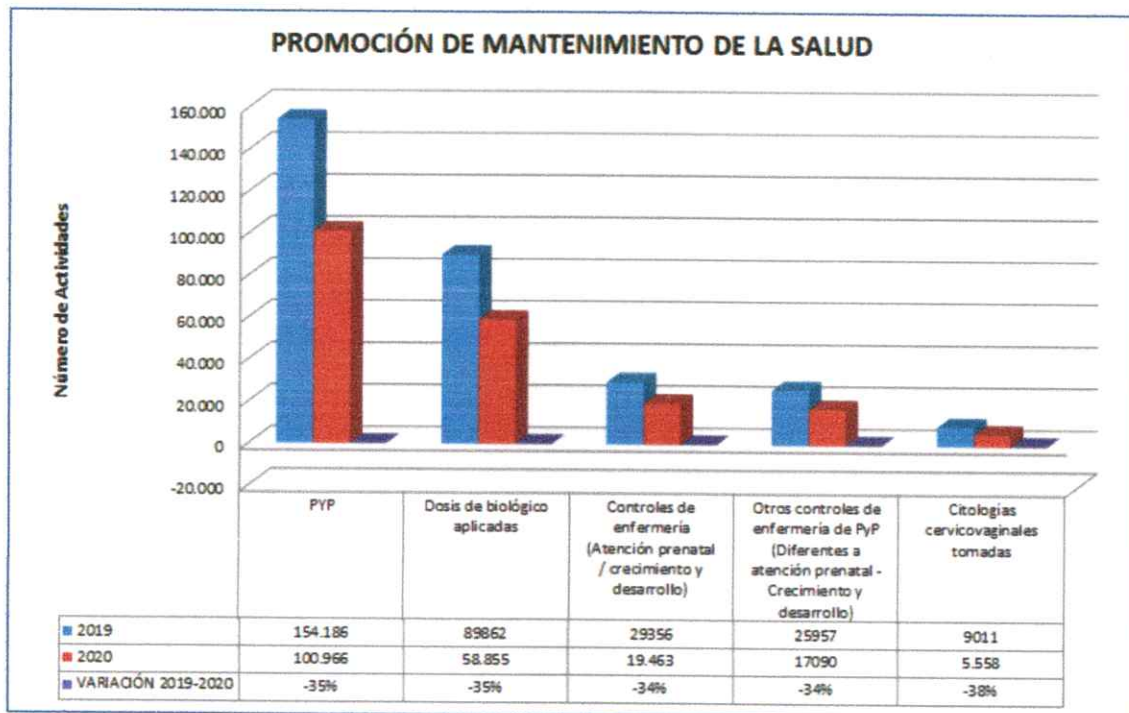
La disminución en la producción de los servicios de salud, se justifica debido a la declaración de emergencia sanitaria por el Gobierno Nacional (decreto 417 del 17 de marzo de 2020), generada por la pandemia por el COVID-19. Debido a la situación anteriormente mencionada desde el mes de marzo de 2020 el hospital Local de Aguachica ESE, adopto el plan de acción para la prestación de los servicios de salud a los usuarios del Municipio de Aguachica y veredas aledañas, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 521 y 536 de 2020 expedida por el ministerio de Salud y protección social.

Al interior de la ESE se conformó 3 Equipos Multidisciplinario para la Salud EMS, con el fin de brindar una atención más eficiente y coordinada con base en lo dispuesto en el procedimiento de atención ambulatoria de la población en aislamiento preventivo obligatorio, con énfasis en la población con 70 años o más, condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, población con patología crónicas de riesgo bajo, moderado y alto y población gestantes, garantizando la atención en salud, seguimiento a los grupos poblacionales en la modalidad de visitas domiciliarias y por tele consultas, la implementación de este nuevo modelo de atención se realiza con el fin de garantizar a los usuarios la atención en salud de forma segura, efectiva, desde la comodidad de la casa y con el fin de proteger y cuidar la salud de nuestros usuarios y sus familias.


Los Equipos Multidisciplinario para la Salud EMS, conforman el área asistencial de los procesos misionales de la institución como son los servicios ambulatorios, ruta para la promoción y mantenimiento de la salud, ruta materno perinatal, programa de riesgo cardiovascular y la estrategia de intervención comunitaria, cuenta con médicos, enfermeras, odontólogos, psicóloga, técnicos en auxiliar de enfermería, higiene oral, admisionistas y

facturadores, personal idóneo que se encuentra capacitado en el modelo de atención integral en salud y la estrategia de atención primaria en salud, lo que facilita llevar a cabo el manejo y seguimiento de grupos poblacionales que puedan requerir la atención domiciliaria, durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus Covid-19.

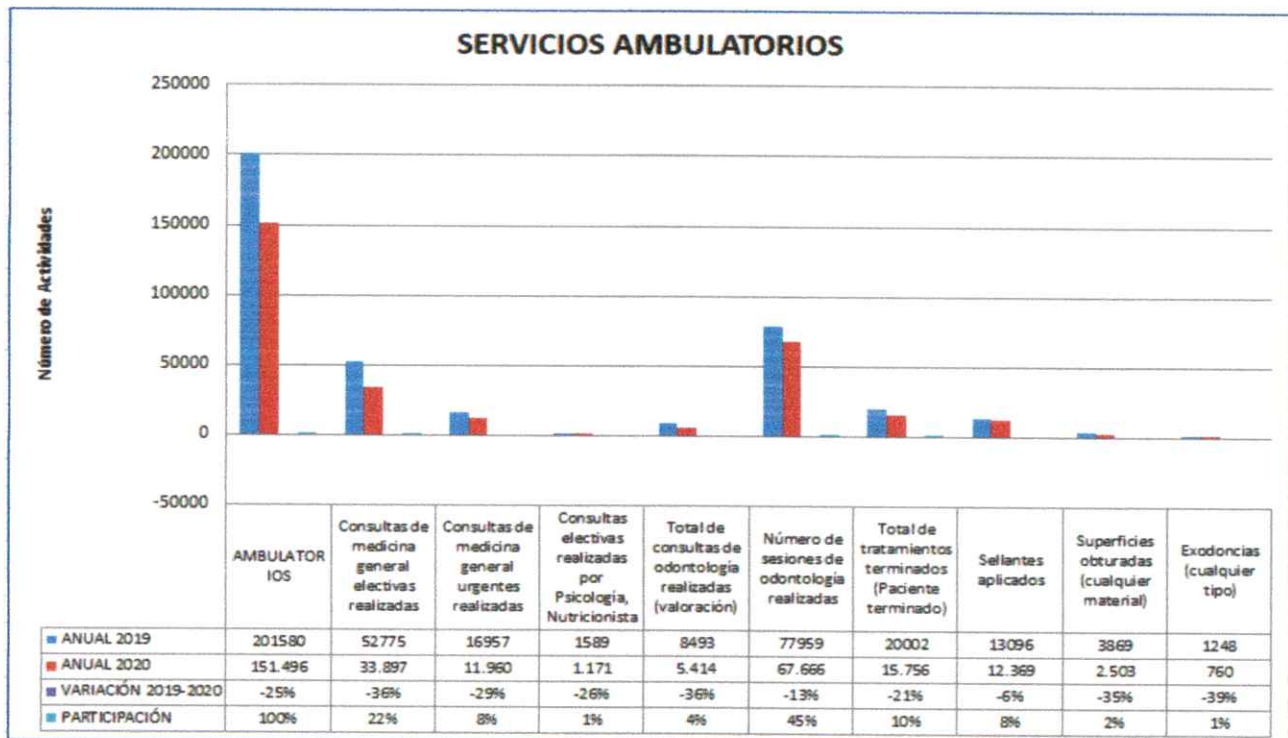
En los programas de Promoción y mantenimiento de la salud se evidencia una disminución del -35%, presentándose un comportamiento similar en cada una de las actividades que pertenecen a este grupo, donde la mayor disminución se presenta en a toma de muestras cervicovaginales -38% siguiendo con un -35% las dosis de biológicos aplicados, y -34% en los controles de enfermería de Atención prenatal / crecimiento y desarrollo y otros controles de enfermería.



**Gráfico.** Distribución de actividades de promoción y mantenimiento de la salud comparación vigencia 2019-2020.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 55 de 186	

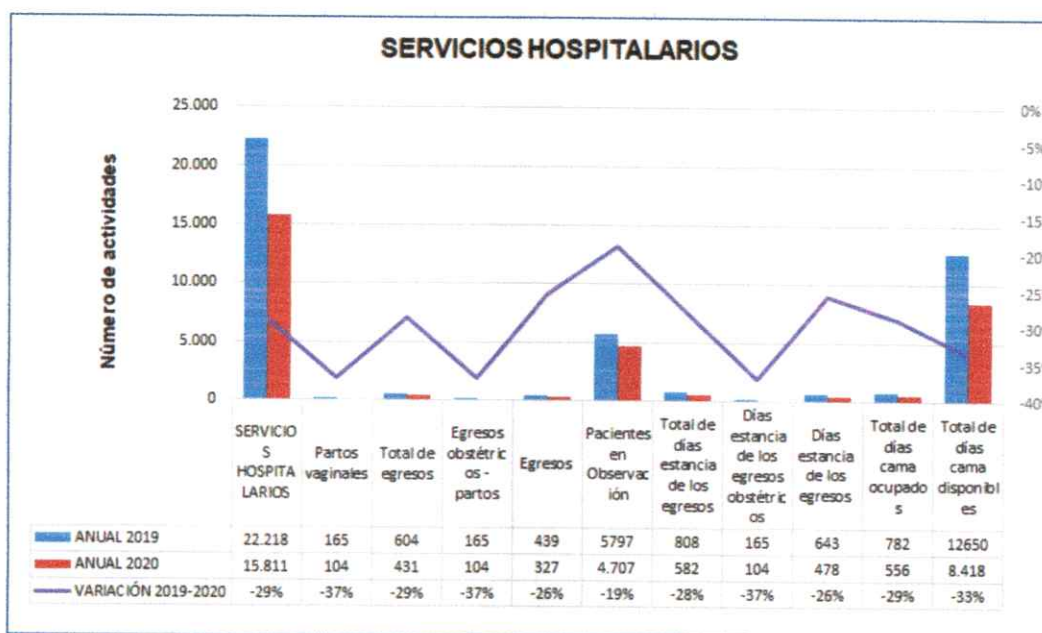
La variación en las consultas ambulatorias presenta una disminución del -25% de las actividades en el 2020 comparadas con el mismo periodo de la vigencia 2019, se evidencia una disminución en todas las actividades, es de aclarar que dentro de las atenciones de medicina general también se están realizando atenciones con modalidad domiciliaria, tele consultas y presenciales con el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad.



**Gráfico.** Distribución de actividades de los servicios ambulatorios comparación vigencia 2019-2020.

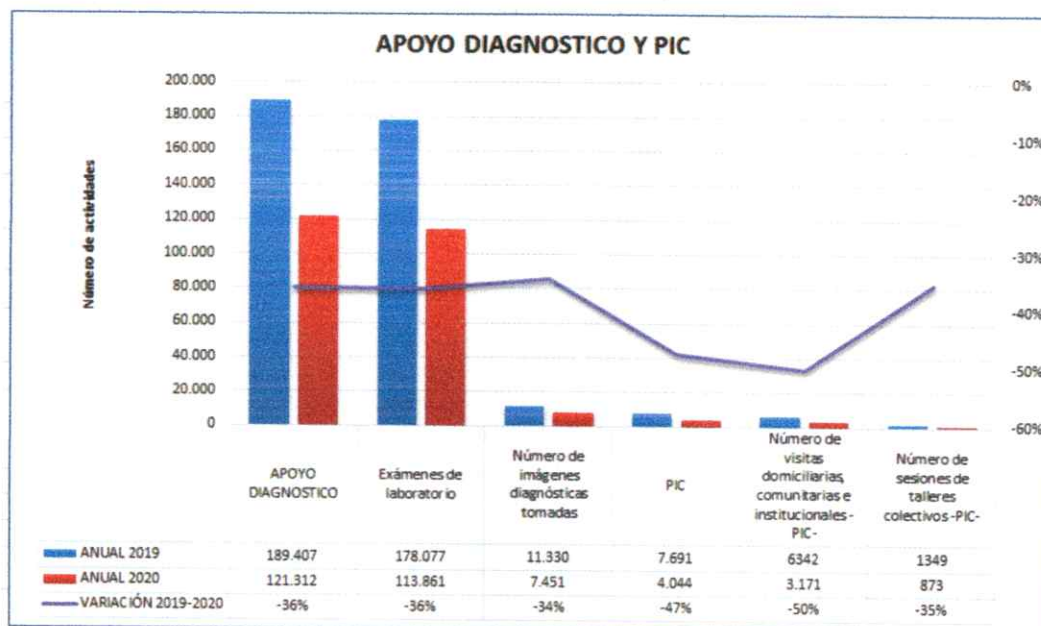
Referente a los servicios hospitalarios disminuyen un -29% donde incide la reducción de los egresos y las estancias hospitalarias, siendo un resultado favorable para la ESE, porque se reduce de manera importante los gastos por medicamentos e insumos hospitalarios.

En cuanto a los partos vaginales atendidos se observa una disminución del -37% en la vigencia 2020 comparándolo con la vigencia 2019.




**Gráfico.** Distribución de actividades de los servicios hospitalarios comparación vigencia 2019-2020.

Las actividades del PIC en su totalidad presentan una disminución importante del -47% comparándola en el 2020 con el mismo periodo de la vigencia 2019.



**Gráfico.** Distribución de actividades de apoyo diagnóstico y PIC comparación vigencia 2019-2020.




 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 57 de 186	

En cuanto a los niveles de producción por concepto de prestación de servicios en la ESE, presenta el siguiente comportamiento:

Tabla. Indicadores Monitoreo de la Calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

<b>CALIDAD DE ATENCIÓN (Indicadores Resolución 256 del año 2016)</b>					
<b>DOMINIO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>INDICADOR 2019</b>	<b>INDICADOR 2020</b>	<b>VARIACIÓN 2019-2020</b>	<b>ANÁLISIS</b>
<b>SEGURIDAD</b>	Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización	0,3	0	0,3	El indicador de tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización perteneciente al dominio seguridad durante el año de 2020 fue de: 0,3%. De los 582 días de estancias que permanecieron los usuarios hospitalizados en la ESE HLA 0 pacientes presentaron caídas en este servicio.
	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de Urgencias en menos de 72 horas.	0,18	0,2	0,01	El indicador proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas presentó una disminución significativa de 27 pacientes menos en comparación de la vigencia 2019. Se sugiere realizar evaluación de adherencia a las GPC por parte de los médicos.
	Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	0	0	0,0	El indicador Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días perteneciente al dominio seguridad presentó una tendencia constante con un resultado de 0 casos al realizar la comparación entre la vigencia 2020 y 2019 respectivamente.
<b>EXPERIENCIA DE LA ATENCIÓN</b>	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	1,39	1,5	0,11	El indicador Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presentó una leve tendencia al aumento con una variación mínima de 0,11 durante la vigencia 2020 y 2019 respectivamente.
	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	1,16	2,3	1,14	El indicador Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presentó una leve tendencia al aumento con una variación mínima de 1,14 durante la vigencia 2020 y 2019 respectivamente.


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		Código	GER-200-IN-001
			Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Descripción	Informe
			Fecha	18-04-2021
			Página 58 de 186	

	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	10,29	12,7	2,41	El indicador Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presentó una tendencia de disminución con una variación de 2,4 minutos con relación a la vigencia 2019, un dato significativo para la atención oportuna de los pacientes clasificados como Triage 2 según los lineamientos planteados en la resolución 5596 de 2015, y que la ESE adoptó desde el mes de junio del año 2017.
	Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS	92,1	96,2	4,1	El indicador Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presentó una leve tendencia al incremento con una variación de 4,1 con relación a la vigencia 2020 y 2019 respectivamente.
<b>Otros Indicadores</b>	No. de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario	14.221	9431	-34	La tendencia del indicador de pacientes remitidos a niveles superiores desde servicio ambulatorio y hospitalario presentó una variación de disminución de -4790 pacientes en comparación con la vigencia 2019, indicando una disminución en las remisiones de pacientes desde el nivel ambulatorio y hospitalario en la vigencia 2020 con relación a la vigencia 2019.
	No. de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores	2.881	1896	-34	La tendencia del indicador de pacientes remitidos desde el servicio de urgencias a niveles superiores presentó una variación significativa tendiente a la disminución de -985 pacientes en comparación con la vigencia 2019.
	No. de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores	19	29	53	La tendencia del indicador de pacientes remitidos para la atención del parto a niveles superiores presentó una variación significativa de 10 pacientes más en comparación con la vigencia 2019.

Fuente: Informe SIHO – Ficha Técnica - Decreto 2193 de 2004.

En año 2020, mediante la continuidad de los procesos de calidad enfocados en la seguridad del paciente, se refuerza el apoyo de todos los funcionarios de la ESE especialmente en el componente asistencial, lo que permite una medición más exacta de los indicadores antes relacionados.

El sistema de calidad del Hospital Local de Aguachica, Empresa Social del Estado como apoyo en la gestión gerencial contribuye al fortalecimiento y mejora continua de la calidad en la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios y sus familias de acuerdo a la normatividad vigente en Colombia.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 59 de 186	


Siguiendo los lineamientos de la ley 1438 de 2011, el decreto 780 de 2016 y el decreto 1011 de 2006 el Hospital Local de Aguachica implementa los componentes del SOGC, durante la vigencia 2019 se realizó monitoreo y seguimiento a la calidad de los servicios a través de los indicadores trazadores definidos por los entes de control como son: El decreto 2193 de 2004, resolución 1552 de 2012, la resolución 256 de 2016, y la circular 012 de 2016 participación activa en los programas de fármaco, tecno y reactivovigilancia, reportando oportunamente cada uno de estos informes ante los entes de control.

El Hospital Local de Aguachica fortalece de manera continua la gestión integral de procesos enfocados a permitir accesibilidad, oportunidad, pertinencia y seguridad en la prestación de los servicios de salud, siendo primordial para la institución satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, cumpliendo sus requerimientos.

Los resultados de los indicadores de calidad de la ESE se encuentran dentro del estándar meta establecido por la normatividad vigente, reflejándose buenos resultados.

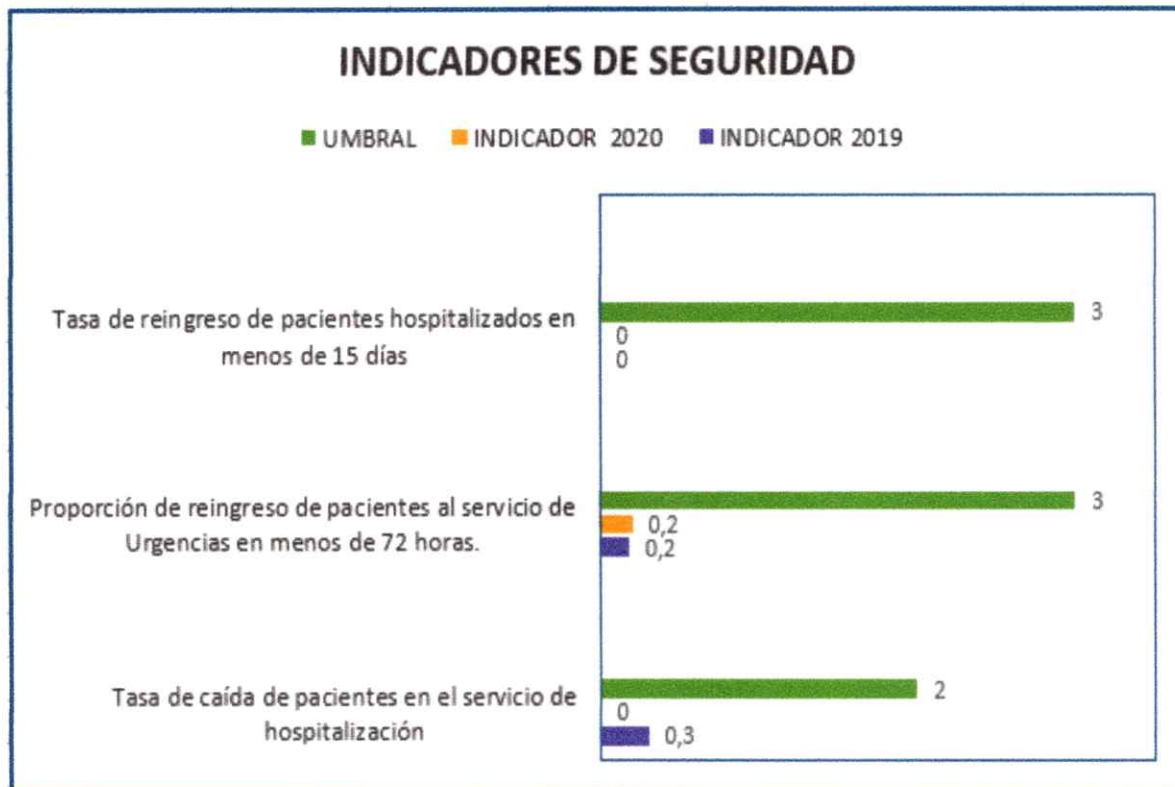
En el dominio de seguridad se reporta 3 indicadores 2 de ellos relacionados con el reingreso de pacientes y 1 referente a caídas institucionales en el servicio de hospitalización, la ESE reporta resultados favorables durante la vigencia 2020, reflejándose adherencia a los procesos institucionales, el Hospital tiene implementado el programa institucional de seguridad del paciente aplicando las buenas prácticas e identificando los diferentes riesgos durante la atención en salud en cada uno de los servicios ofertados, además se tiene definido el equipo de seguridad del paciente que de manera continua capacita al talento humano y gestiona los eventos adversos reportados en la institución.

En ese orden se evidencia que el indicador de Tasa de caída de pacientes en el servicio de hospitalización perteneciente al dominio seguridad presentó una tendencia constante con un resultado arrojado de 0 casos.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 60 de 186	


La proporción de reingresos de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas presentó una variación del 0,2%. Se evidencia una disminución en el número de atenciones en el servicio de urgencias durante la vigencia del 2020, esta disminución en el número de atenciones se puede atribuir a la declaración de emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19.

El indicador Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días perteneciente al dominio seguridad presentó un comportamiento constante con un resultado de 0 casos.



**Gráfico.** Indicadores de Seguridad en salud

Los indicadores reportados pertenecientes al dominio experiencia de la atención que corresponden a la ESE son 4 de los cuales 2 pertenecen a la asignación de citas de primera

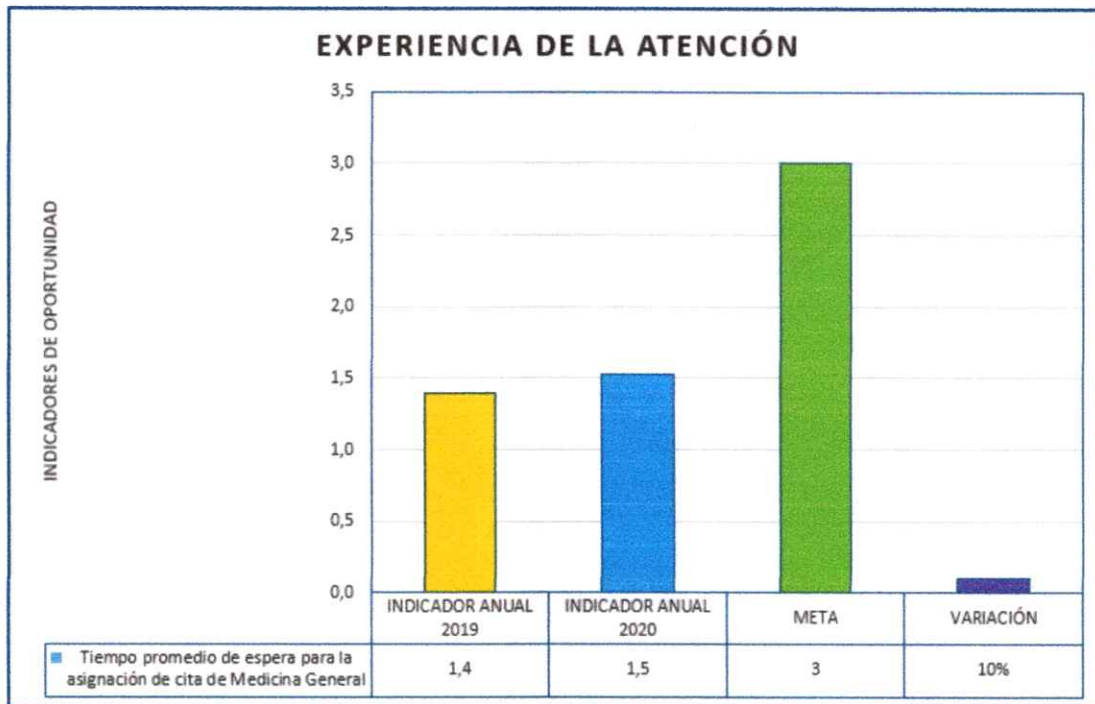
	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 61 de 186	

vez en las consultas de medicina general y odontología general, 1 hace referencia a la atención de los pacientes clasificados como triage 2 en el servicio de urgencias, según lo establecido en la resolución 5596 de 2015 y el último indicador de este dominio corresponde a la satisfacción global de los usuarios.

El indicador Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, permanece constante durante la vigencia de 2020, reflejándose la tendencia de un indicador positivo respecto al máximo aceptable o línea base que actualmente es de 3 días para las IPS.

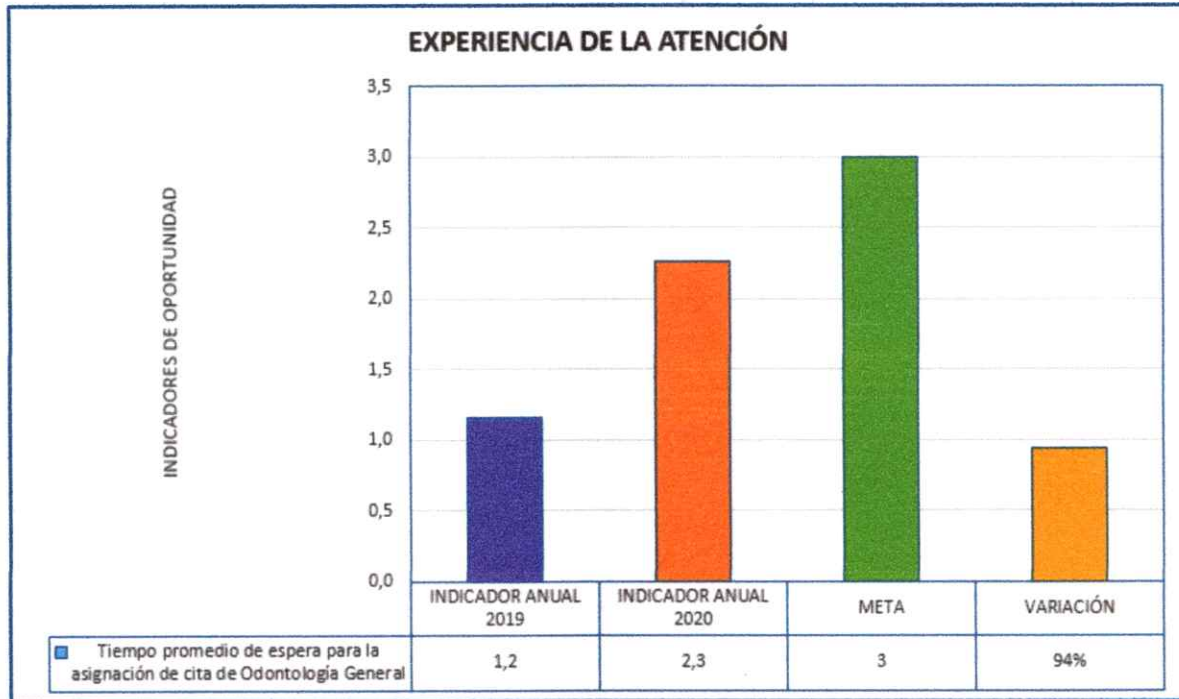
Dando cumplimiento al propósito del indicador donde se tiene como objetivo brindar oportunidad en la atención de salud siendo este directamente proporcional al acceso a los servicios y resolutivez eficiente en el sistema de salud, pues orienta y racionaliza la demanda a niveles superiores de complejidad y especialidad. Proceso que refleja oportunidad y accesibilidad en la atención de la salud de nuestros usuarios y su familia.

Actualmente las atenciones para consulta de medicina general se están realizando en la modalidad domiciliaria y tele consulta en cumplimiento de la resolución 521 y 536 de 2020.



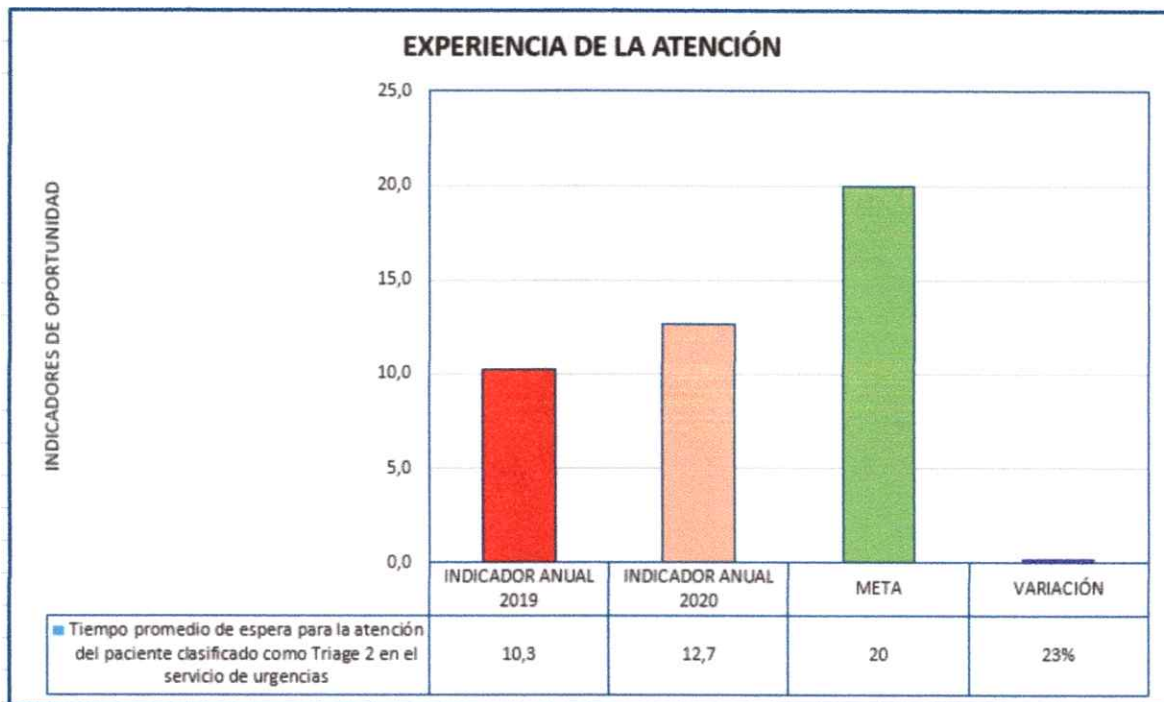
**Gráfico.** Indicadores Experiencia de la atención. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general

El indicador Tiempo promedio de espera para la asignación de odontología General, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, permanece constante durante la vigencia de 2020, reflejándose la tendencia de un indicador positivo respecto al máximo aceptable o línea base que actualmente es de 3 días para las IPS.



**Gráfico.** Indicadores Experiencia de la atención. Tiempo promedio de espera para la asignación de odontología general

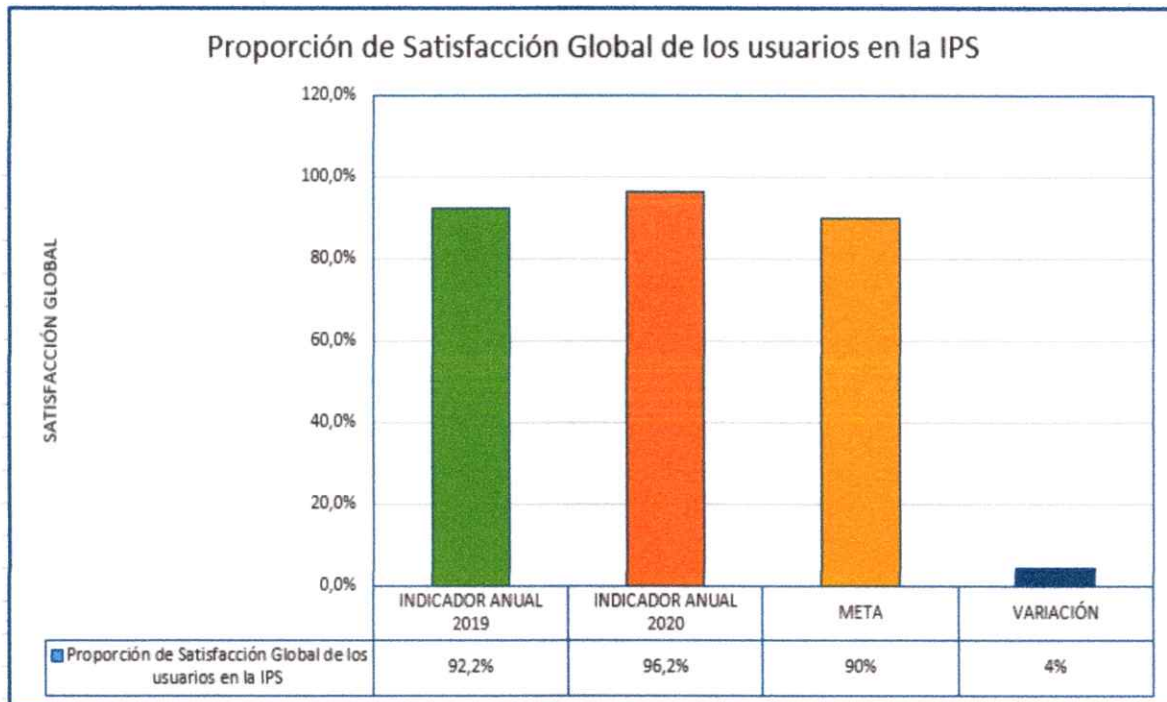
El indicador Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presenta una oportunidad de 12,7 minutos entre la clasificación de triage 2 y la atención de urgencias.



**Gráfico.** Indicadores Experiencia de la atención. Tiempo promedio de espera para la atención de pacientes clasificados como Triage 2 en el servicio de urgencias.


El indicador de Proporción de Satisfacción Global de los usuarios en la IPS, perteneciente al dominio Experiencia de la atención, presenta un resultado del 96%. Referente a este indicador el número de encuestados se observa disminuido, por tal razón desde el comité de calidad se sugirió a la alta dirección y a la líder del SIAU la implementación de estrategias de forma prioritaria para la aplicación de las encuestas de satisfacción a los pacientes atendidos por la modalidad de tele consulta, domiciliarias, urgencias y hospitalización, y de esta manera conocer la percepción de la atención y prestación de los servicios de salud a la comunidad.

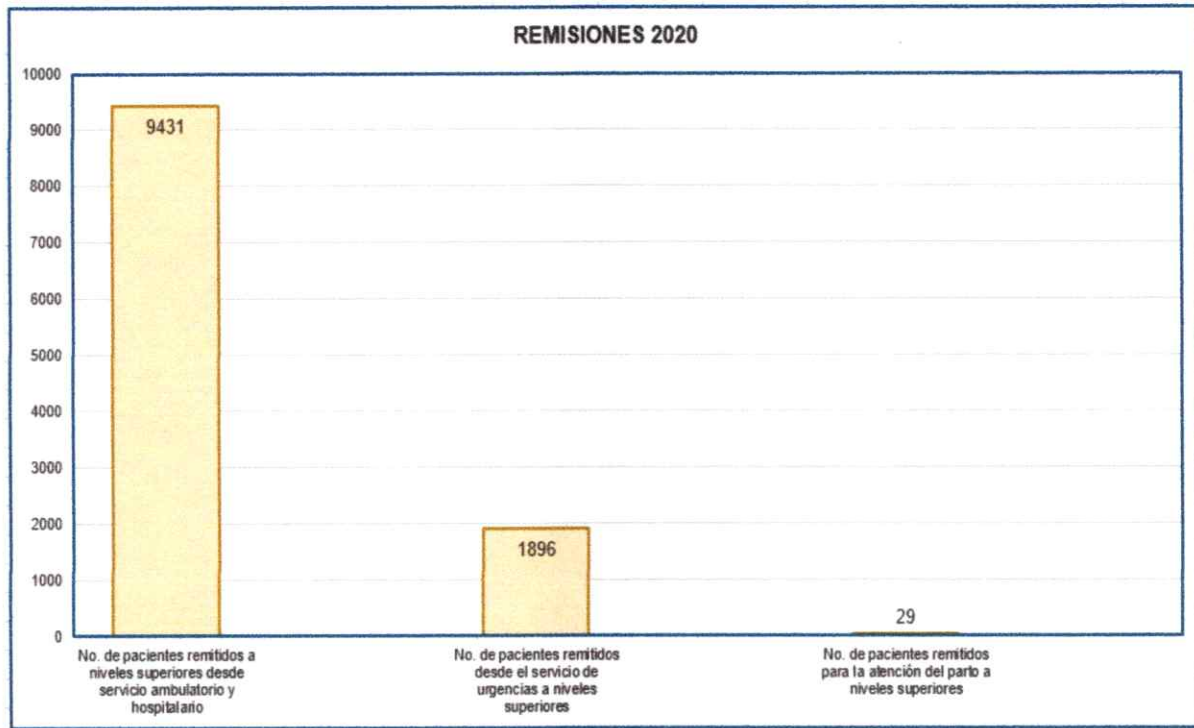




**Gráfico.** Indicadores Experiencia de la atención. Proporción de satisfacción Global de los usuarios

En cuanto a las remisiones se evidencia que el 83% corresponden a las remisiones de pacientes a niveles superiores desde los servicios ambulatorios y hospitalarios el 16,8% corresponde a los pacientes remitidos desde el servicio de urgencias y el 0.2% a las pacientes remitidas para la atención del parto a niveles superiores.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 66 de 186	



**Gráfico.** Indicadores de remisión de pacientes a niveles superiores.

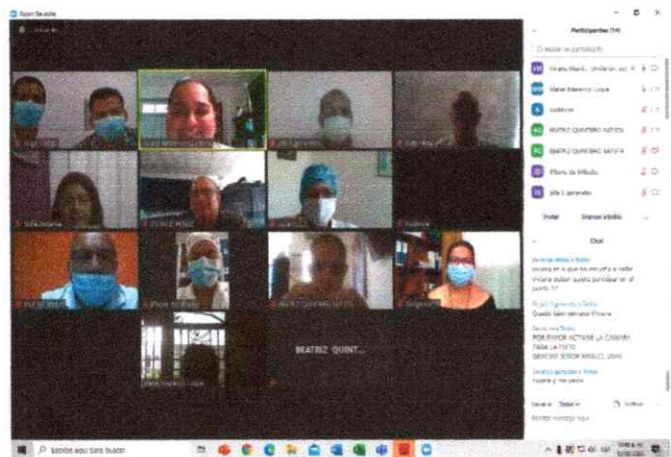
## OPERATIVIZACIÓN DE LOS COMITES INSTITUCIONALES


Durante la vigencia de 2020, la operatividad de los comités institucionales como son la calidad, seguridad del paciente, vigilancia epidemiológica, atención de víctimas de violencia sexual, emergencia hospitalaria, fármaco, tecno y reactivo vigilancia e infecciones asociadas a la atención en salud presentó un cumplimiento del 100% de reuniones realizado bajo la modalidad presencial y virtual.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 67 de 186	

SEGUIMIENTO COMITES INSTITUCIONALES	Nº DE Actividades	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Comité del sistema de Gestión de Calidad	12/12	100%
Comité de Seguridad del paciente	12/12	100%
Comité de Infecciones Asociadas a la atención en Salud	12/12	100%
Comité de Vigilancia Epidemiológica	12/12	100%
Comité de Atención de Víctimas de Violencia Sexual	12/12	100%
Comité de Fármaco, tecno y reactivo vigilancia	12/12	100%
Comité de Emergencia Hospitalaria	12/12	100%
Comité de Historias Clínicas	1/12	8.3%
Comité de Ética Hospitalaria	4/12	33.3%

Fuente: Información Oficina de calidad. Seguimiento indicadores institucionales 2020



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 68 de 186	

## 6.2 IMPACTO EN LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y SALUD PÚBLICA


En el Hospital Local de Aguachica E.S.E, los programas de detección temprana y protección específica buscan la Promoción de la salud para la Prevención de las enfermedades, en donde la comunidad participa haciendo presente sus dudas, de esa forma romper eficientemente los mitos y las falsas creencias.

Las acciones ofertadas en los diferentes programas de Detección temprana, protección específica y la intervención de los factores de riesgo, las mejoras que se pueden evidenciar, es la disminución de la morbi mortalidad por enfermedad diarreica aguda y las infecciones respiratorias en la población infantil.

Durante la vigencia 2020, se siguió dando continuidad a la ejecución de la resolución 3280 de 2018, que garantiza la atención integral de salud a los pacientes.

Los **Programas de Promoción y Prevención** son un conjunto de atenciones y servicios de salud cuyo objetivo principal es lograr que nuestros afiliados y la población en general logren mantener y mejorar su salud y calidad de vida mediante acciones y prácticas que optimicen su bienestar.

**LA VALORACION INTEGRAL EN SALUD (RIAS)**, contemplada en la Resolución 3280 de 2018 garantiza la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 69 de 186	

### ACCIONES REALIZADAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD:

- Valoración integral en la primera infancia.
- Valoración integral en la infancia
- Valoración integral en la adolescencia
- Valoración integral en la juventud
- Valoración integral en la adultez
- Valoración integral en la vejez

### PAROGRAMAS DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCION ESPECÍFICA Y SALUD PÚBLICA.

- Detección temprana de las alteraciones del embarazo
- Detección temprana de las alteraciones del niño, adolescente, joven y adulto mayor
- Detección temprana de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas
- Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual
- Detección temprana del cáncer cervicouterino y de mama
- Atención en planificación familiar para mujeres y hombres
- Programa ampliado de inmunización
- Atención en la salud oral
- Atención al parto y recién nacido
- Programa de saneamiento básico ambiental
- Atención del programa de infecciones de transmisión sexual

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 70 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

- Atención de enfermedades en salud pública de alta externalidad.

### **ATENCIÓN EN SALUD POR EL EQUIPO EXTRAMURAL**


Las actividades realizadas a estas comunidades vulnerables rurales, se ejecutan a través de la atención del EQUIPO EXTRAMURAL, bajo la programación de cronograma diario de salida.

- Consulta medica
- Atención en odontología
- Vacunación
- Toma de muestras para citología cervicouterina
- Talleres educativos
- Visitas domiciliarias

El Hospital Local de Aguachica E.S.E, garantiza la atención por las siguientes modalidades: **TELECONSULTA, VISITAS DOMICILIARIAS, DEMANDA INDUCIDA INTERACTIVA TELEFONICA, CONSULTA PRESENCIA**, en todos los programas de Promoción y mantenimiento de la salud, en los cursos de vida y ciclos vitales, de la siguiente forma:

- Atención integral en salud para la primera infancia
- Atención integral en salud para la infancia
- Atención integral en salud para la adolescencia
- Atención integral en salud para la juventud
- Atención integral en salud para la adultez
- Atención integral en salud para la vejez
- Atención en planificación familiar

La **Tele consulta** se realiza por seguimiento telefónico, con el fin de brindar orientaciones sobre adherencia y continuidad del tratamiento, información sobre hábitos de vidas

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 71 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

saludables, incluyendo buenas prácticas en salud mental, durante el aislamiento preventivo, identificación cuando se requiera o supervisión de tratamientos, a través de comunicación por telefonía fija o móvil.


**TELEORIENTACION** para el programa de odontología

**VISITA DOMICILIARIA** para los pacientes del programa de Riesgo Cardiovascular y Metabólico (adultos mayores), poblaciones mayores de 70 años con cualquier morbilidad, niños menores de 5 años, personas con alguna discapacidad y gestantes de más de 36 semanas de gestación.

**CONSULTA PRESENCIAL** a puérperas, recién nacidos y gestantes de alto riesgo.

**DEMANDA INDUCIDA INTERACTIVA TELEFONICA** para la captación de pacientes, orientación, educación, información y comunicación.

**PARA LOS ESTUDIOS DE APOYO DIAGNOSTICOS Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEUTICA (TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO CLINICO, TOMA DE MUESTRA PARA CITOLOGIA Y TOMA DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS)**, se realiza de forma presencial en la sede principal y en el centro de salud San Eduardo (Toma de muestras de laboratorio clínico y toma de muestras para citología, garantizando la implementación de las medidas de bioseguridad establecidas en el hospital Local de Aguachica E.S.E., como son: el distanciamiento social, uso de tapabocas, lavado de manos, desinfección de zapatos y toma de temperaturas antes de ingresar a la institución.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 72 de 186	

## EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS ESTRATEGIAS DE DEMANDA INDUCIDA, EDUCACIÓN EN SALUD Y ATENCIONES DOMICILIARIAS



#QuedateEnCasa 1K's 89% 3:19 p.m.

**Teléfono** Contactos Favoritos

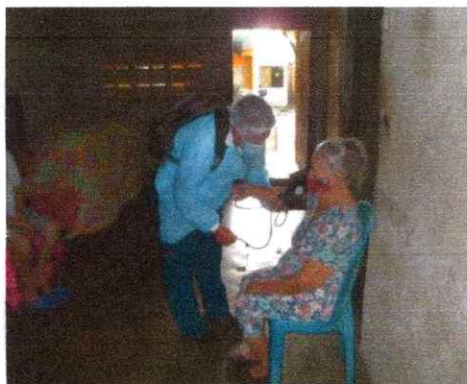
Todas	Perdidas	Desconocido
☎ 312 8801576 (2)	Hace 6 min 4 min 48 s	ⓘ
☎ 312 8801578 (2)	Hace 8 min Saliente	ⓘ
☎ 320 9960041	Hace 12 min 1 min 26 s	ⓘ
☎ 318 2133794	Hace 17 min 2 min 25 s	ⓘ




#QuedateEnCasa 1K's 89% 3:19 p.m.

**Teléfono** Contactos Favoritos

Todas	Perdidas	Desconocido
☎ 312 8801576 (2)	Hace 6 min 4 min 48 s	ⓘ
☎ 312 8801578 (2)	Hace 8 min Saliente	ⓘ
☎ 320 9960041	Hace 12 min 1 min 26 s	ⓘ
☎ 318 2133794	Hace 17 min 2 min 25 s	ⓘ






	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 73 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				


Se realizó jornada de toma de muestras de laboratorio clínico con el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para la población del programa de riesgo cardiovascular y metabólico de la zona rural del corregimiento de Barrancalebrija, puerto Patiño, Noream, Buturama, Villa de san Andrés, Campo Amalia, Loma de Corredor, vereda Santa Inés, Cerro bravo y en las zonas urbanas actividades realizadas con acompañamiento de los promotores de salud de la ESE Hospital Local de Aguachica.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 74 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 521 y N° 536 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, realiza el proceso de habilitación en la modalidad de prestación de los servicios de salud mediante la atención domiciliaria y telemedicina en los servicios de: Consulta externa para medicina general, de enfermería, de odontología, psicología, servicio de vacunación, toma de muestras de laboratorio clínico. Lo anterior con el fin de garantizar la atención ambulatoria de la población en aislamiento preventivo obligatorio, con énfasis en la población con 70 años o más, condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, población con patología crónicas de riesgo bajo, moderado y alto y población gestantes durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19.

Se conformaron tres (3) Equipos Multidisciplinarios en Salud para garantizar la atención en salud, seguimiento a los grupos poblacionales en la modalidad domiciliaria y por teleconsultas durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19. Así mismo realizan la ejecución de las rutas de atención integral en salud que tiene implementada la institución como son: la ruta de promoción y mantenimiento de la salud para cada curso de vida, la ruta de atención materno perinatal dentro de la cual se incluye la atención de la embarazada durante todo el proceso de gestación, la atención del recién nacido hasta los seis (6) días, a partir de los siete (7) días la atención hace parte de la ruta establecida para la primera infancia, así mismo, se ha implementado la ruta de atención riesgo cardiovascular - RCV, programas especiales que incluyen las atenciones de las enfermedades de interés en salud pública, detección temprana para cáncer cervico uterino, planificación familiar, urgencias odontológicas, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, ecografías obstétricas y el programa ampliado de inmunización, garantizando durante el proceso de atención la valoración, seguimiento y detección oportuna de los factores de riesgo, en el marco de la Resolución N° 3280 de 2018

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 75 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

Bajo el amparo y a la luz de la normatividad mencionada, las actividades, intervenciones y procedimientos del proceso de PROMOCION PARA EL MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LAS RUTAS DE ATENCION MATERNO PERINATAL, fueron garantizadas bajo la modalidad de atención virtual, domiciliaria y algunas en forma presencial, dando cumplimiento a la normatividad que las regula a la fecha.

A continuación, se mencionan las actividades, intervenciones y procedimientos que hacen parte de este proceso y que aun en emergencia sanitaria por covid19 se garantizaron:

### **MODALIDAD VIRTUAL:**

- Atención a la primera infancia


La primera infancia se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades.

- Atención a la infancia

El Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia es una estrategia permanente para reducir la morbilidad y mortalidad de niñas, niños y adolescentes. Se dará prioridad al establecimiento e implementación de acciones preventivas de violencia en la adolescencia y maltrato infantil.

- Atención a los adolescentes

La evaluación integral de salud adolescente comprende verificar la evolución de los cambios físicos, psicológicos y sociales, la presencia o ausencia de enfermedades prevalentes y los factores y conductas de riesgo así como los factores de protección presentes en forma individualizada.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 76 de 186	

- Atención a hombres y mujeres en el programa de planificación familiar.

A través de la planificación, la pareja decide cuantos hijos/as tener y cuándo tenerlos (evita los embarazos no deseados); posibilita a las mujeres que tengan sus hijos/as a las edades en que el embarazo ocasiona menores riesgos (entre 20 y 35 años), asegurando de esa manera la salud de la madre y la del bebé.

- Atención de la juventud


Contribuir al desarrollo integral de la juventud sustentado en la ejecución de programas y acciones en materia de educación, salud y empleo, coadyuvando a propiciar una mayor integración socioeconómica y a reducir problemas de salud pública como alcoholismo, drogadicción, discriminación, desempleo, y deserción escolar, así como favorecer la participación ciudadana, para una mejor calidad de vida de la población juvenil.

- Atención de la adultez

Definir e integrar las intervenciones individuales y colectivas, de los adultos y las acciones de gestión de la salud pública requeridas para la promoción y mantenimiento de la salud, teniendo en cuenta los principales riesgos.

- Atención de la vejez

Debe ser considerada persona adulta mayor toda aquella mayor de 60 años. La prevención constituye uno de los pilares fundamentales en la atención del adulto mayor. Su objetivo es evitar el desarrollo de situaciones que, una vez implantadas, son difícilmente reversibles. Entre ellas, cabe destacar la inmovilidad, inestabilidad, incontinencia, deterioro intelectual e iatrogenia, que en su día llegaron a ser consideradas por los clásicos de la geriatría.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 77 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

- Atención de educación y orientación para la salud bucal

La salud bucal es importante y está relacionada con la salud y el bienestar general. En la boca se hallan presentes varias bacterias, incluyendo aquellas relacionadas con las caries dentales, las enfermedades periodontales (de las encías) y enfermedades sistémicas que afectan la salud general.

- Atención del control prenatal de bajo riesgo

El seguimiento de embarazos de bajo riesgo obstétrico es, fundamentalmente una actividad de prevención y promoción de la salud. El embarazo se trata de una etapa de especial vulnerabilidad para la salud de la madre y el feto, a lo que se añade una mayor motivación de la mujer para el cuidado de la salud.

## MODALIDAD PRESENCIAL


- Atención del control de puerperio

El enfoque principal del cuidado durante el puerperio es asegurar que la madre esté saludable y en condiciones de cuidar de su recién nacido, equipada con la información que requiera para la lactancia materna, su salud reproductiva, planificación familiar y los ajustes relacionados con su vida.

- Atención del control del recién nacido.

Controles: La evaluación y control del recién nacido es efectuada dos veces al día por la matrona de Neonatología (9 y 21 horas). Tras estos controles, la matrona informa a la madre, en la habitación, la condición del niño. Se controla, además, el peso en forma diaria.

- Toma de muestras para el diagnóstico precoz del cáncer cervicouterino

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 78 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

Lo importante de la citología es identificar de manera temprana alguna señal de cáncer, por eso, el que ahora obtengas un resultado positivo no significa que debas bajar la guardia. Debes hacerte este examen sin falta alguna cada año.

- Programa ampliado de vacunación.

Las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio ha producido y sigue produciendo a la humanidad, previenen enfermedades que antes causaban grandes epidemias, muertes y secuelas. Las vacunas benefician tanto a las personas vacunadas como a las personas no vacunadas y susceptibles que viven en su entorno (inmunidad de grupo).


- Inserción de implante subdermico
- Suministro de métodos de planificación familiar

\*Garantizando el protocolo de bioseguridad para los funcionarios y los usuarios.

## MODALIDAD DOMICILIARIA

- Atención del control prenatal de alto riesgo
- Un embarazo de alto riesgo es un embarazo que pone en riesgo la salud o la vida de la madre o del feto y requiere de una atención integral continua por personal de salud adherida a los protocolos y guías clínicas materno perinatal.

Estadísticamente, la ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, realizo durante la vigencia 2020 **30.147 actividades** de promoción para el mantenimiento de la salud comprendidas en los diferentes cursos de vida y rutas de atención materno perinatal, vacunación, acciones de prevención de las enfermedades bucales, toma de muestras para la detección temprana del

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 79 de 186	

cáncer cervicouterino, acciones de educación en salud, control y seguimiento de las gestantes de interés diagnosticadas con sífilis gestacional, toxoplasmosis y VIH.

Lo anterior, en concordancia con la normatividad vigente en salud, Resolución 3280 de 2018 y adheridos a la norma marco, Resolución 521 de 2020 por emergencia sanitaria covid19 y los protocolos requeridos para la prevención de la transmisión de la enfermedad coronavirus.

### **PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA**


Desarrollo de acciones individuales y colectivas que aportan de manera positiva los determinantes de salud, identificadas en la población del Municipio de Aguachica y sur del Cesar, por medio de las actividades de promoción y prevención de la salud, movilización y participación social, el acceso equitativo a los servicios de salud, la vigilancia en salud pública y la atención primaria en salud para garantizar la accesibilidad a toda la comunidad. Enfermedades de Interés en Salud Pública (Tuberculosis, Lepra, Leishmaniasis, Malaria, Enfermedad de Chagas, E.T.S,-VIH/SIDA etc.).

El horario de atención es de lunes a viernes de 7 a.m. a 12 m. y 2 a 5 p.m.

El Programa especiales del Hospital local de Aguachica cuenta con Profesional Médico, Profesional de Enfermería y Auxiliar de Enfermería.

En la vigencia 2020 se atendieron en el programa esto:

- Tuberculosis: 18 pacientes
- Lepra : 3 pacientes
- Prevención y control de ETS ( meretrices) : 278 hasta el 13 marzo, suspendido por covid-19

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
		Página 80 de 186	


- leishmaniasis: 3 pacientes
- malaria: 1 paciente
- VIH : 15 pacientes

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Visitas de campo a los pacientes de tuberculosis y lepra del hospital local de Aguachica.
- conmemoración del día mundial de la tuberculosis, lepra.
- socialización a los profesionales de la salud del hospital local de Aguachica sobre la tuberculosis y lepra.





	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 81 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

### **6.3 GESTIÓN HUMANA**

#### **EVALUACION DEL DESEMPEÑO**


Para el año 2020 se hizo la Evaluación del desempeño a 21 empleados de Carrera administrativa de la institución, aplicando la forma de Anualidades que van desde el 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021

#### **LIQUIDACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

La seguridad social al igual que los aportes parafiscales se deben pagar cada mes, por lo que la jefatura de Recursos Humanos asumió en este caso la decisión de liquidar con anticipación a la fecha límite de pago la seguridad social de los empleados del Hospital Local, con el propósito de evitar intereses por mora y cualquier evento adverso que se presente con los mismos. Además, nos hemos encargado de realizar el proceso para recuperar los reembolsos oportunamente por el concepto de incapacidades en las diferentes EPS.

#### **LIQUIDACION DE NOMINA**

Con el fin de causar los gastos de personal y de las prestaciones sociales se vienen calculando oportunamente las provisiones mensuales de cada uno de los conceptos que se derivan para dar cumplimiento al pago oportuno de la nómina mensual e igualmente las prestaciones que se generan mensualmente.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 82 de 186	

## APRENDICES SENA

Se vincularon 4 aprendices del Sena dando cumplimiento a la cuota asignada por el Sena al Hospital Local Aguachica.

## PLAZAS DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Se actualizó la matriz de las plazas del servicio social obligatorio de los profesionales que prestan servicio en la institución.


## INDUCCION Y REINDUCCION DE VINCULADOS Y SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Desde la Jefatura de Recursos Humanos el Hospital Local realiza el proceso de inducción para los diferentes cargos; por medio del cual se realiza la socialización del cargo al nuevo funcionario. Comprende el marco de funciones y responsabilidades del cargo, los requisitos exigidos para el desempeño del mismo y los perfiles definidos para cada cargo. Igualmente, el contexto y el entorno propio del cargo en relación con el área en la cual cumple sus funciones.

La reinducción está dirigida a reorientar la integración del funcionario a la cultura organizacional en virtud de los cambios institucionales producidos, o al logro de una integración organizacional alrededor de un propósito misional. Las jornadas de reinducción se impartirán a todos los servidores públicos por lo menos cada dos años.

## CAPACITACION INTERNA

Dentro del plan de capacitación y desarrollo del Hospital Local de Aguachica para la vigencia 2020 se realizaron diferentes espacios de formación específica dirigidas al talento humano

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 83 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

en cada uno de los procesos y procedimientos que favorezcan su formación y sus habilidades, realizados por cada uno de los Líderes de Área de acuerdo a sus necesidades.

### **ANTICIPO DE CESANTIAS RETROACTIVAS**

Se gestiona la liquidación de anticipos de Cesantías Retroactivas a los funcionarios de la institución

### **IMPLEMENTACION REGISTRO DE TURNOS**

Se actualizo la hoja de cálculo desarrollada para el proceso de registro y control en cada uno de los turnos de los trabajadores en área de urgencias y servicio generales del Hospital Local, además nos sirve para evaluar la liquidación y confrontar los valores con el sistema de información de nómina.


### **ACTUALIZACION DE HOJAS DE VIDA DE EMPLEADOS DE PLANTA**

Se realizó la actualización de los antecedentes, judiciales, fiscales y disciplinarios a cada uno de los empleados de planta de la institución.

De igual manera se actualizaron las hojas de vida de los mismos, de acuerdo a la normatividad actual.

### **ACTUALIZACION DE HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRATADO**

Se organizó archivo del personal contratado por el hospital para la ejecución de los procesos administrativos y asistenciales contratados con Asosintrasalud.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 84 de 186	

## 6.4 GESTION AMBIENTAL

### MONITOREO AL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Para garantizar el cumplimiento de lo exigido y establecido en la norma, se cuenta con mecanismos de evaluación y control como visitas o inspecciones a cada área de trabajo de la institución de forma mensuales realizadas por el profesional encargado de la gestión ambiental, diligenciamiento de consolidados de residuos, realización de informes y capacitaciones continuas con las respectivas evaluaciones.


### INSPECCIONES POR ÁREA

Estas inspecciones se realizan de manera mensual en cada una de las áreas del hospital, con el fin de constatar que en respectivas áreas u oficinas se esté realizando la debida segregación en la fuente, de lo contrario se procede a realizar la acción correctiva, dejando claro al personal presenta en el momento la forma adecuada de realizarlo



### CONSOLIDADOS DE RESIDUOS

Con el fin de establecer los resultados obtenidos en la labor de gestión interna de residuos hospitalarios y similares de HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, se calculan mensualmente, los siguientes indicadores para dejarlos a disposición de las autoridades ambientales y sanitarias cuando los requieran:

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 85 de 186	

**Dónde:**

**IDD:** Indicadores de destinación desactivación de alta eficiencia.


**IDR:** Indicador de destinación para reciclaje

**IDI:** indicador de destinación para incineración

**IDRS:** indicador de destinación para relleno sanitario

AÑO: 2020	INDICADORES KG			
	IDD	IDR	IDI	IDRS
ENERO	0,74366004	0	0,27073338	0
FEBRERO	0,68571429	0	0,35102041	0
MARZO	0,67078189	0	0,33004115	0
ABRIL	0,82781753	0	0,23747764	0
MAYO	0,83762376	0	0,23762376	0
JUNIO	0,4562443	0,43755697	0,12534184	0
JULIO	0,76725838	0	0,27021696	0
AGOSTO	0,80110497	0	0,25	0
SEPTIEMBRE	0,34312878	0,56093345	0,14520311	0
OCTUBRE	0,73090278	0	0,33854167	0
NOVIEMBRE	0,77673797	0	0,27272727	0
DICIEMBRE	0,73804971	0	0,31739962	0

AÑO	INDICADORES %			
	IDD	IDR	IDI	IDRS
ENERO	74%	0%	27%	0%
FEBERO	69%	0%	35%	0%
MARZO	67%	0%	33%	0%
ABRIL	83%	0%	24%	0%
MAYO	84%	0%	24%	0%
JUNIO	46%	44%	13%	0%
JULIO	77%	0%	27%	0%
AGOSTO	80%	0%	25%	0%

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 86 de 186	

<b>SEPTIEMBRE</b>	34%	56%	15%	0%
<b>OCTUBRE</b>	73%	0%	34%	0%
<b>NOVIEMBRE</b>	78%	0%	27%	0%
<b>DICIEMBRE</b>	74%	0%	32%	0%

Fuente: Oficina Gestión Ambiental

## INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

No se presentó ningún accidente a causa del manejo de los residuos hospitalarios en el transcurso del año 2020.


## PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS E INTERVENTORIAS EXTERNAS DE RESIDUOS

Con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el PGIRASA se cuenta además con mecanismos de control como: auditorías mensuales realizadas por los miembros del GAGAS o en su defecto por el profesional encargado de área de gestión ambiental. Anualmente se programa una auditoria de residuos como parte del diagnóstico situacional ambiental y sanitario, en la que se analizan los siguientes puntos: Segregación: Errores en la separación en la fuente, estado y características de las canecas, rotulado de las bolsas, Almacenamiento: Condiciones físicas de los depósitos de residuos, Desactivación, Transporte interno, Disposición final.

La auditoría funciona como parte del sistema de mejoramiento, y se utiliza como punto de partida en la planeación de la gestión integral de los residuos hospitalarios.

## INFORMES Y REPORTES A LAS AUTORIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y SANITARIA.

El HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA presenta informe cada 12 meses a las autoridades ambientales y sanitarias, con sus correspondientes indicadores de gestión, firmado por el gerente.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 87 de 186	

Los informes se constituyen en uno de los instrumentos para el control y vigilancia de la implementación del PGIRASA. Su alcance y contenido es definido por las autoridades ambientales y sanitarias competentes de acuerdo con el contenido del manual de procedimientos y demás normas vigentes.


### **MANEJO INTEGRADO DE LAS PLAGAS.**

Para la vigencia 2020 se realizó una contratación con la empresa de COMPAÑÍA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGIENERIA S.A.S identificada con número de NIT 900842900-1 la cual tiene licenciada ante la secretaria de salud, la cual implemento el programa de control de plagas y roedores en la institución de salud.



### **LIMPIEZA Y DESINFECCION**

Se cuenta con un documento que contiene los procedimientos de limpieza y desinfección ajustado para afrontar la pandemia por COVID-19 el cual esta titulado protocolo de limpieza y desinfección hospitalaria – procedimientos actualizado plan de contingencia covid-19.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 88 de 186	

## GESTION EXTERNA

Para la vigencia del año anterior 2020 se contrató la gestión externa de los residuos peligrosos hospitalarios con las empresas DESCONT con número de contrato N° PS-009-2020.



La recolección de los residuos no peligrosos es realizada por la empresa de aseo Municipal de Aguachica

## DESINFECCION HOSPITALARIA

Se contrataron los servicios de la empresa COMPAÑÍA DE PROYECTOS Y SERVICIOS DE INGIENERIA S.A.S identificada con número de NIT 900842900-1 la cual tiene licenciada ante la secretaria de salud, para la realización de la desinfección en áreas críticas y no críticas en la E.S.E garantizando a nuestros empleados y usuarios áreas de trabajo desinfectadas ante la pandemia.





# PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Código GER-200-IN-001

Versión 01


Descripción Informe

Fecha 18-04-2021

## INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020

Página 89 de 186



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 90 de 186	

#### **6.4 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Hospital Local Aguachica inicio el proceso de Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el año 2016 con la empresa de servicios ocupacionales Avanzar gestión integral empresarial y adopto el Sistema de Gestión en la institución a través de la resolución 040 del 24 de enero de 2018, se realiza un seguimiento del desempeño de los procesos que componen el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.


Es importante identificar el porcentaje de cumplimiento de la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo realizada el 4 de diciembre de 2017, donde se obtuvo un resultado del **20%** de cumplimiento.

Se planteó un plan de trabajo para ejecutar durante el año 2018, el cual fue auditado el 17 de diciembre de 2018 con un resultado de implementación **85.75%**

Se realizó el día 16 y 17 de diciembre de 2019 se realiza auditoria interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, donde se obtuvo un resultado del **91%** de cumplimiento.

Finalmente el día 19 de noviembre del 2020 se realiza auditoria por parte de la gobernación del cesar, en donde da como resultado un cumplimiento del **94.5%**, en el mes de Diciembre se realiza la auditoria interna en donde se tiene un cumplimiento del **96.7%** de cumplimiento, demostrando con esto el avance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del profesional a cargo.

Además desde la secretaria de salud departamental se realizó verificación de la aplicación de la resolución 0312 del 2019 y el decreto ley 1562 del 2012 obteniendo una **96.5%** de

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 91 de 186	

cumplimiento demostrando con esto la mejora y el compromiso para sacar adelante el área de Seguridad y Salud en el Trabajo


**COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA (COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA, COMISIÓN DE PERSONAL, REPORTES DE ACTOS, CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD).**

**COPASST:** Para el año 2020 se realizan las elecciones para la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, conformado finalmente mediante **Resolución número 324** del 18 de diciembre de 2020, conformado por igual número de representantes por parte del empleador e igual número de representantes por parte de los trabajadores así:

**Representantes de los Trabajadores:**

Principales		
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Luz Dary Meneses	Auxiliar Administrativo
2	Jhon Jairo Angulo Lobo	Auxiliar Administrativo

Suplentes		
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	José Flaminio González Espinosa	Celador
2	Berlis María López Angarita	Promotora

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 92 de 186	

### Representantes del Empleador:

Principales		
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Jesús Antonio Ballesteros Páez	Auxiliar Administrativo
2	Martha Alexandra Quintero Silva	Medico

Suplentes		
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	María Concepción de la Hoz	Profesional Universitario
2	Diana Nieto Palomino	Auxiliar Área de la Salud


Con el objeto de mantener la coordinación, organización y mantenimiento del comité y bajo los parámetros de la Resolución N° 2013 de 1986, han sido designados como Presidente y Secretario por parte del empleador y el comité, respectivamente, los siguientes servidores públicos:

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Jesús Antonio Ballesteros Paez	Presidente
2	Berlis Maria López Angarita	Secretaria

El comité Estudio y considero las sugerencias que presenten los trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Además de eso sirvió como organismo de coordinación entre empleador y los trabajadores en la solución de los problemas relativos a la salud ocupacional:

Entre los exámenes también es de recalcar el estado de salud del trabajador Ramón Claro Quiñonez, el cual no puede realizar actividades bajo presión, además no puede realizar

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 93 de 186	


actividades que requieran tiempo específico o que se requieran realizar bajo presión, el dictamen dado por el medico laboral es que sea valorado por Psiquiatría, además se envía dicho dictamen a la ARL positiva para su validación y recomendaciones para el cargo.

Se realiza seguimiento al estado de salud de la colaboradora Ana Julia Hernández, la cual presenta limitaciones o restricciones para el cargo, dentro de las restricciones están la repetitividad de las actividades que realiza las cuales no pueden superar las 2 horas en los miembros superiores, además del manejo de cargas el cual no puede superar los 5 Kg. de peso, esta limitación es de tipo bimanual, se debe continuar con el seguimiento en la valoración de fisioterapia.

Además se realiza el seguimiento a los demás trabajadores que presentan algún tipo de recomendación médicas laborales, la mayoría de recomendaciones tiene que ver con el sobrepeso y el riesgo cardiovascular que presentan los trabajadores por la mala alimentación y la falta de ejercicio.

Se capacita al personal que hace parte de COPASST en sus funciones por parte de la ARL Positiva.

**Comité de Convivencia Laboral:** Para el año 2020 se realizan las elecciones para la conformación del Comité de Convivencia Laboral - COCOLA , conformado finalmente mediante **Resolución número 238** del 07 de Octubre del 2020 designación de los representantes del Empleador, mediante **Resolución número 255** del 04 de Noviembre del 2020 designación de los representantes de los trabajadores, conformado por igual número de representantes por parte del empleador e igual número de representantes por parte de los trabajadores así:

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 94 de 186	

**Representantes del Empleador:**


Principales		
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Thania Milena Olivar Quin	Profesional Universitaria de Sistemas
2	Erwin Pacheco Chávez	Técnico Área de la Salud

Suplentes		
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Edwar Blanco Quiñonez	Auxiliar Administrativo
2	Luz Dennis Serrano Granados	Auxiliar de Odontología

**Representantes de los Trabajadores:**

Principales		
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Maireth Lorena Flórez Guerrero	Auxiliar Administrativo
2	Elizabeth Gomez Mercado	Auxiliar Administrativo

Suplentes		
Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Helen Mabel Merenco Luque	Jefe de Enfermeras
2	Martha Alexandra Quintero Silva	Medico

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 95 de 186	

Con el objeto de mantener la coordinación, organización y mantenimiento del comité, han sido designados como Presidente y Secretario por parte del empleador y el comité, respectivamente, los siguientes servidores públicos:


Nº	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Maireth Lorena Flórez Guerrero	Presidente
2	Erwin Pacheco Chávez	Secretario

Recibieron capacitación por parte de la ARL Positiva para realizar sus funciones dentro de dicho comité, además se plantea la siguiente reunión con el fin de que se analicen las quejas presentadas o se capacite al personal

#### **Comunicación y consulta:**

El Hospital Local Aguachica ha establecido mecanismos de comunicación, participación y consulta de empleados sobre los aspectos relevantes del SG-STT, permitiendo la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, la investigación de incidentes, el desarrollo y revisión de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Adicionalmente se consulta a los empleados cuando hay cambios que afectan su seguridad y salud. Al mismo tiempo los trabajadores pueden ser representados en asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo por medio del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

Las solicitudes, inquietudes y sugerencias de los trabajadores de la institución relacionadas con el tema de SST deberán ser comunicadas al Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST quien en sus reuniones mensuales las abordará como punto en la agenda.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 96 de 186	

Además de eso en la institución está constituido el COCOLA Comité de Convivencia Laboral que le permite a los trabajadores ser escuchados cuando se presentan conflictos laborales o quejas de acoso laboral.

Para la comunicación interna a trabajadores de aspectos relacionados con el SG-SST se utilizan los siguientes mecanismos: correos electrónicos, oficios, boletines, folletos, cartillas sobre temas relacionados con la SST, programa de inducción, capacitación y entrenamiento, grupo de Whatsapp y cartelera entre otros.


### **Reporte de Actos, Condiciones de Trabajo y Salud**

Dentro de las funciones del COPASST están los reportes de actos y condiciones de trabajo, el cual se encuentra programado dentro del cronograma de actividades del COPASST, las cuales se cumplirán dentro de la vigencia del 2021

### **Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la compañía suscriba**

Se evidencio mediante auditoria interna del 15 Y 16 de Diciembre de 2020 realizada con los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 que se logró un **94%** de cumplimiento



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 97 de 186	


## Revisión del plan de trabajo y la suficiencia de recursos



El plan de trabajo anual logro un porcentaje de cumplimiento del **95%** logrando el desarrollo de 70 actividades planeadas, faltando 4 actividades por ejecutar.

Las actividades que quedaron faltantes por ejecución:

1. Socializar actividades del SG-SST con Comunicadora Social del Hospital Local.
2. Realizar el estudio de iluminación.
3. Actualización de plano de rutas de evacuación.
4. Evaluar impacto cambios internos y externos (Gestión del Cambio)

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 98 de 186	

### Desarrollo de Cronograma de Capacitación SST

Para la vigencia del año 2020 se desarrolló en un 85% el Cronograma de capacitaciones de la siguiente manera:




Faltando por desarrollar capacitaciones:


- Plan de emergencias.

### Acciones en función de la contención del contagio por el covid-19, en la población en general


- Desde el momento que se declaró la pandemia a nivel mundial y desde que en Colombia de clara la emergencia sanitaria, se tomaron medidas en función de la mitigación del contagio por el virus COVID-19 en nuestra institución de salud, es por esto que se toman las siguientes medidas:

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 99 de 186	

- 17 de Marzo, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional y dentro del hospital se toman las medidas respectivas para salvaguardar la vida de los trabajadores, que presenta enfermedades de base que podrían agravar los síntomas que se presenten, dentro de las medidas esta:
- Realización del trabajo en casa para las personas que sufren de enfermedades de base (Tiroides, Tensión Alta, enfermedades pulmonares)
- Se publica la resolución 165 del 15 de mayo del 2020 en función de las medidas de bioseguridad que se van a tomar dentro de la institución para el manejo de la emergencia sanitaria se refiere.
- Se implementa en el mes de junio la alternancia laboral para que el flujo de trabajadores dentro de la institución sea menor al normal, además de no traumatizar el servicio en la parte asistencial.
- Se implementa el decreto 538 del 2020, para el sector salud, en donde se definen los protocolos de bioseguridad que como institución de salud debemos cumplir, como son, tapetes de desinfección, ubicación de gel antibacterial al ingreso de la institución, además de la adecuación de lavamanos en el ingreso de consulta externa para complementar los protocolos de desinfección, esto se realiza en los tres centros principales que tenemos dentro del municipio de Aguachica.
- Dentro de los consultorios de los médicos se adecuan herramientas para la desinfección de las áreas, (Amonio cuaternario, Alcohol, Gel antibacterial), además se adecuan en los consultorios los lavamanos que existían dentro de los mismos para su correcto funcionamiento.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 100 de 186	

- Se socializa la resolución 006 del 2020, en donde se detallan los EPP que se deben utilizar por servicio, esto con el fin de aplicar la normativa dada por el ministerio en sus diferentes guías divulgadas.
- Dentro de las actividades planteadas se incluye la zona rural, para que en los diferentes puestos de salud, se apliquen dichos protocolos además de realizar actividades de divulgación con los usuarios.
- Se socializa el protocolo de bioseguridad en las diferentes dependencias y sedes con las que cuenta la institución de salud.
- Se realiza simulacro para detectar anticuerpos en los empleados de la institución, en dicho simulacro se realizan pruebas a 40 de los trabajadores, de los cuales 9 mostraron anticuerpos contra el virus y de esos uno tenía el virus activó al momento de realizar la contra prueba para identificar posibles casos que no tuvieran síntomas.
- Se realiza monitoreo constante a los trabajadores para la identificación de los síntomas, se tiene una plataforma de positiva en donde los trabajadores deben realizar el reporte del estado de salud diariamente, para monitorearlos, además se pasa por los puestos verificando que dicha información sea real.
- Se realizan charlas informativas a la población en general en donde se le dan las pautas para el manejo del COVID-19, uso adecuado del tapabocas, lavado de manos, distanciamiento social, identificación de los síntomas y datos actualizados de la afectación de la población en general para que entienda la importancia del cuidado y la aplicación de los protocolos de bioseguridad a aplicar.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 101 de 186	

**Estado de las AC/AP (incluye investigación de accidentes, enfermedades, emergencias, auditorias, inspecciones, entre otras)**

Durante el periodo del 2020 en cuanto a las Acciones correctivas, en lo que tiene que ver con temas estructurales fueron subsanadas por el equipo de mantenimiento, además se gestionaron las oportunidades de mejora, las acciones preventivas, para prevenir el contagio del COVID-19 dentro del personal asistencial y administrativo del Hospital Local de Aguachica, se subsana con la implementación del manual de bioseguridad el cual empieza a regir desde el momento del decreto 538 del 2020.

Dentro de los reportes que se han hecho hasta el momento tenemos:

- **Un accidente de trabajo:** el cual fue por el mal estado de las camillas que se tienen dentro de las ambulancias, se realiza el cambio de dos de las camillas que se encontraban dentro de la ambulancia.
- **Reporte de 13 Enfermedades Laborales por COVID-19:** Dentro de la planta de personal propio del Hospital Local de Aguachica, se inician los contagios partir del 6 de Junio del 2020 con el primer reporte de COVID-19 Positivo, es de recalcar que dentro de la investigación de la enfermedad laboral, se evidencio que el contagio no fue dentro de la institución, ya que los protocolos y la correcta utilización del tapabocas evito que dentro de la institución existieran brotes del virus, solo tres (3) de los reportes de enfermedad Laboral, se identificaron que fueron dentro de la institución, por el contacto estrecho que tuvieron con os pacientes.
- **Emergencias:** Dentro del año 2020 no se presentaron ningún tipo de emergencia


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 102 de 186	

- **Auditoria:** Dentro de las auditorías internas solo se realizaron dos en el año dando como resultado un aumento en el cumplimiento legal, pasamos del 91% de cumplimiento al 94 % de cumplimiento, además de las externas solo fue una por parte de la secretaria de salud departamental, dando con resultado un cumplimiento del 96% con respecto a la resolución 0312 del 2019


## REVISIÓN DE POLÍTICA Y OBJETIVOS, Y SU GRADO DE CUMPLIMIENTO.

Para el año 2020 se estableció la Política de SST, incluyendo los siguientes objetivos:

- Cumplir con las regulaciones legales vigentes en lo relacionado a Seguridad y Salud en el Trabajo y otros requisitos aplicables, con el fin de alcanzar un alto nivel de seguridad. – **Modo de verificación: Matriz legal y aplicación de resolución de estándares mínimos 0312 de 2019.**
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de cada una de las actividades y establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales o lesiones personales que puedan surgir en cada una de ellas. – **Modo de verificación: Diseño de procedimiento de Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, Matriz de riesgo de las diferentes sedes, reporte e investigación de accidentes laborales.**
- Fomentar entre nuestros colaboradores el desarrollo de una cultura preventiva basada en la capacitación, la comunicación, la consulta y su participación en el desarrollo de iniciativas orientadas al mejoramiento de un ambiente de trabajo seguro y saludable. – **Modo de verificación: constitución de COPASST, Comité de convivencia laboral, Talleres de Coaching comunicación asertiva, exámenes médicos ocupacionales, actividades de estilos de vida saludable.**

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 103 de 186	

- Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores - **Modo de verificación: Inspecciones de seguridad locativas, exámenes médicos ocupacionales y actividades de estilos de vida saludable.**
- Proporcionar los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora del SG-SST para la protección de todos los trabajadores, contratistas, clientes y visitantes. - **Modo de verificación: Certificado de presupuesto ejecutado SST 2019 pendiente por realizar.**
- Respetar ante sus empleados, la igualdad de oportunidades, de trato, su privacidad, su libertad de opinión, a garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, la formación necesaria, la estabilidad en el empleo, una retribución justa, así como a evitar formas de persecución y acoso laboral. **Modo de verificación: constitución de COPASST, Comité de convivencia laboral, inspecciones de seguridad, entrega elementos de protección personal, pago de prestaciones sociales a tiempo, puntualidad en pago de salarios.**

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 104 de 186	

## 6.5 CONTRATACIÓN


En el área de Jurídica durante la vigencia 2020, participó activamente en la gestión gerencial de la institución, a continuación, se describen la información del estado actual de los procesos del número de fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de los servicios de salud:

Tabla. Cuadro consolidado del número de fallos de tutela a favor de los usuarios en relación con la prestación de los servicios de salud vigencia 2020

N°	JUZGADO	RADICADO	ACCIONANTE	MOTIVOS DE LOS FALLOS A FAVOR DE LOS USUARIOS	
1	JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUACHICA	200114089003-2020-00015700	YENNILEE JOSEFINA COLMENARES VALBUENA	TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACCIONANTE EN SU ESTADO DE SALUD TIENE DERECHOS FUNDAMENTALES SE PROFIERE SENTENCIA A FAVOR PARA SAVAGUARDAR LA VIDA Y SALUD DEL HIJO QUE ESTA POR NACER. PARA CONCLUIR SE PRIORIZAN A LAS GESTANTEN Y LAS NECESIDADES DE ATENDER EN LA SALUD DECRETO 1288 DE 2018.	A FAVOR DE LOS USUARIOS
2	JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUACHICA	20-011-40-89-003-2020-000166-00	BAIRO FADUL NAVARRO ABRIL EN REPRESENTACIÓN DE MARIA ISABEL VERDOOREN GUEVARA	TENIENDO EN CUENTA QUE PROCEDE A TUTELAR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL DEBIDO PROCESO, LA PRESENTE CONDUCTA DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL MALGDALENA, SE DETERMINA A PRONUNCIARSE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL PARA LA ACCIONANTE.	A FAVOR DE LOS USUARIOS
3	JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO AGUACHICA CESAR	200113189001-2020-00139-00	CARMEN MARIA PAZ COMO AGENTE OFICIOSA DE LEONARDO ANTONIO DELMORAL REYES	TENIENDO EN CUENTA QUE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA EN CONEXIDAD CON EL DERECHO A LA SALUD ES DE VITAL IMPORTANCIA Y EL OBJETO DE ATENDER AL ACCIONANTE EN SU CONDICION DE VULNERABILIDAD SE DEBE HACER GESTION EN LA ATENCION DE URGENCIA QUE REQUIERA POR EL TIEMPO DE NECESIDAD A SU SALUD, POR TAL MOTIVO DECIDE EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL MUNICIO DE AGUACHICA.	A FAVOR DE LOS USUARIOS


Fuente: Oficina Jurídica




 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 105 de 186	

A continuación se relaciona el listado de los contratos realizados durante la vigencia 2020:


No	No CONTRATO	OBJETO	VALOR	ESTADO DE LOS CONTRATOS
1	CSIND-001-2020	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 7.035.224.000,00	TERMINADO
2	CSUM-001-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 850.000.000,00	TERMINADO
3	CSUM-002-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO Y ODONTOLOGIA, PARA LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 250.000.000,00	TERMINADO
4	CSUM-003-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 23.250.000,00	TERMINADO
5	CSUM-004-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS TECNOLOGICOS Y RECARGAS DE TONER PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 5.250.000,00	TERMINADO
6	CSUM-005-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, TRATADA Y PURIFICADA CON DESTINO A LAS DIFERENTES AREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 2.075.000,00	TERMINADO
7	CSUM-006-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, ACENITES Y LAVADO PARA LAS AMBULANCIAS Y VEHICULOS QUE PRESTAN SERVICIOS AL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 68.000.000,00	TERMINADO
8	CSUM-007-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA USUARIOS HOSPITALIZADOS, ASÍ COMO LOS REFRIGERIOS Y MERIENDAS DEL PERSONAL SINDICALIZADO Y DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTOS.	\$ 14.550.000,00	TERMINADO
9	CSUM-008-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA MEMBRETADA, TALONARIOS, FOLLETOS Y EMPASTES PARA LAS DIFERENTES AREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S. E	\$ 68.000.000,00	TERMINADO
10	CSUM-009-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 83.000.000,00	TERMINADO
11	CSUM-010-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL ÁREA DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 107.000.000,00	TERMINADO
12	CSUM-011-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 45.000.000,00	TERMINADO
13	CSUM-012-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, TRATADA Y PURIFICADA CON DESTINO A LAS DIFERENTES AREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 6.000.000,00	TERMINADO

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 106 de 186	


14	CSUM-013-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 60.000.000,00	TERMINADO
15	CSUM-014-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS TECNOLOGICOS Y RECARGAS DE TONER PARA LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 55.000.000,00	TERMINADO
16	CSUM-015-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA USUARIOS HOSPITALIZADOS ASÍ COMO LOS REFRIGERIOS Y MERIENDAS DEL PERSONAL SINDICALIZADO Y DEMAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTOS	\$ 40.000.000,00	TERMINADO
17	CSUM-016-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 35.000.000,00	TERMINADO
18	CSUM-017-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES AREAS FUNCIONALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA S.A.S	\$ 20.000.000,00	TERMINADO
19	CSUM-018-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL ÁREA DE LABORATORIO CLÍNICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 100.000.000,00	TERMINADO
20	CSUM-019-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA ACTUALIZACION DEL NOD32 ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCE ESET ENDPOINT SECURITY QUE CONTEMPLA UN TOTAL DE 145 LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S. E	\$ 15.660.000,00	TERMINADO
21	CSUM-020-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR A LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA ESE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020	\$ 52.943.100,00	TERMINADO
22	CSUM-021-2020	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS DE LAVADO PARA LAS AMBULANCIAS Y VEHICULOS QUE PRESTAN SERVICIOS AL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 25.000.000,00	TERMINADO
23	PS-001-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, INCLUYE SUMINISTRO DE PERSONAL E INSUMO	\$ 153.000.000,00	TERMINADO
24	PS-002-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON ARMAS PARA EL AREA Y BIENES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. Y SUS SEDES SAN EDUARDO E IDEMA, INCLUYE EL SUMINISTRO DE PERSONAL E INSUMOS	\$ 456.277.092,00	TERMINADO
25	PS-003-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA LA GERENCIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 78.000.000,00	TERMINADO
26	PS-004-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS AMBULANCIAS AL SERVICIO DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 87.000.000,00	TERMINADO

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 107 de 186	


27	PS-005-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONCEPTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS, CON EL FIN DE LOGRAR LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA Y PRESTA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 16.200.000,00	TERMINADO
28	PS-006-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 5.200.000,00	TERMINADO
29	PS-007-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COBERTURAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, CONTESTACIÓN Y CONCILIACIÓN DE GLOSAS, CAPACITACIÓN, RADICACIÓN Y GESTIÓN DE CUENTAS CON CARGO AL SOAT Y ADRES POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 64.960.000,00	TERMINADO
30	PS-008-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES FUNCIONALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 3.000.000,00	TERMINADO
31	PS-009-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL, LO CUAL INCLUYE EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA MANIPULACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS GENERADOS POR LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 55.000.000,00	TERMINADO
32	PS-010-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO VIRTUAL PARA EL SISTEMA DE INFORMACION R-FAST EN CADA UNO DE SUS COMPONENTES DE FACTURACION, PROMOCION Y PREVENCIÓN, CRM, FARMACIA, LABORATORIO, HISTORIAS CLINICAS, CONTABILIDAD, NUIF, INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS, NOMINA, PRESUPUESTO, JURIDICO, GESTION DE CARTERA Y COSTOS HOSPITALARIOS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 40.438.980,00	TERMINADO
33	PS-011-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DESINFECCION DE AREAS DE LAS SEDES BARAHOJA, IDEMA Y SAN EDUARDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 7.140.000,00	TERMINADO
34	PS-012-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES FUNCIONALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 9.000.000,00	TERMINADO
35	PS-013-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONCEPTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEDIOS, CON EL FIN DE LOGRAR LA DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD QUE BRINDA Y PRESTA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 46.000.000,00	TERMINADO
36	PS-014-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, CUARTO FRIO Y NEVERAS QUE INCLUYE SUMINISTRO DE PERSONAL E INSUMOS, ASI COMO EL SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, E.S.E.	\$ 60.000.000,00	TERMINADO

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 108 de 186	


37	PS-015-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION PARA EL CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS CONTRA INSECTOS, VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES, ARACNIDOS, ENTRE OTROS, EN LAS SEDES BARAHOJA, IDEMA, Y SAN EDUARDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E	\$ 3.800.000,00	TERMINADO
38	PS-016-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE RAYOS X Y FIJO, CALCULO DE BLINDAJES, NIVELES DE REFERENCIA PARA DIAGNOSTICO, RADIOMETRIA AMBIENTAL Y ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN DOCUMENTACION PARA LICENCIA DE EQUIPO DE RAYOS X EN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCION N 482 DE 2018 PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	\$ 4.760.000,00	TERMINADO
39	PS-017-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE DESINFECCION PARA EL CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS CONTRA INSECTOS, VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES, ARACNIDOS, ENTRE OTROS, EN LAS SEDES BARAHOJA, IDEMA, Y SAN EDUARDO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	\$ 12.840.100,00	TERMINADO
40	PS-018-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET CANAL DEDICADO DE 100 MEGAS PARA LA INTERCOMUNICACION HOSPITALARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	\$ 8.568.000,00	TERMINADO
41	PS-019-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION DEL SITIO WEB Y LA MIGRACION DE LA INFORMACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA ESE	\$ 27.880.000,00	TERMINADO
42	PS-020-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION Y EJECUCION DE JORNADAS LUDICAS FORMATIVAS EN HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EDUCACION SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCION E HIGIENE PARA LA PREVENCION DEL CONTAGIO POR COVID-19, LA IMPORTANCIA Y LA REALIZACION DE JORNADAS VIRTUALES DE ACTIVIDAD FISICA, RUMBATERAPIA, AEROBICOS, PROMOCION DEL USO DE LA BICICLETA, CONSEJERIA Y ORIENTACION SOBRE ALIMENTACION SANA Y EQUILIBRADA EN EL MARCO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE COMPORTAN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC CONTRATADAS POR EL MUNICIPIO DE AGUACHICA Y LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.	\$ 12.000.000,00	TERMINADO
43	PS-021-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA ESE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ACCESORIOS	\$ 2.183.000,00	TERMINADO
44	PS-022-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICION DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACION TENDIENTE A ALOJAR LA INFORMACION SENSIBLE RELACIONADA CON EL SISTEMA DE INFORMACION CENTRAL Y EL RESPALDO DE LA MISMA QUE SE ALBERGA EN LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE LOS USUARIOS, ASI COMO EL DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE INFRAESTRUCTURA DE RED QUE INCLUYE 22 HORAS DE SERVICIOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DELE STADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 15.152.100,00	TERMINADO

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<h2>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</h2>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<h2>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</h2>		Página 109 de 186	


45	PS-023-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ANTENIMIENTO A TODO COSTO DE CCTV EN LAS SEDES BARAHOJA, IDEMA Y SAN EDUARDO, DVR, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CÁMARAS TIPO DOMO 1080P, CÁMARAS TIPO BALA 1080P, DISCOS DURO Y EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO DE TODA LA RED DEL CCTV EN CONJUNTO A LA REUBICACIÓN DE ALGUNOS PUNTOS DEL CCTV QUE SE REQUIERE, VERIFICACIÓN DE TODO EL CIRCUITO REGULADO DEL CCTV PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO DEL CCTV, LO CUAL INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDEO PORTERO CON CONTROL DE APERTURA DESDE PORTERÍA, EN CONJUNTO A LA ADECUACIÓN DE LA PUERTA DE ACCESO DESTINADO PARA LAS MOTOCICLETAS Y EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO UBICADO EN LA SEDE BARAHOJA EN CONJUNTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA YA EXISTENTE EN EL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 14.500.000,00	TERMINADO
46	PSP-001-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA DENTRO DE SU MARCO JURIDICO CORRESPONDIENTE.	\$ 29.874.000,00	TERMINADO
47	PSP-002-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LA DEFENSA JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	\$ 59.748.000,00	TERMINADO
48	PSP-003-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA QUE BRINDE APOYO JURIDICO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 8.517.000,00	TERMINADO
49	PSP-004-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA QUE BRINDE APOYO JURIDICO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 6.930.000,00	TERMINADO
50	PSP-005-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AUDITORIA EN CALIDAD PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA OBLIGATORIA DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA.	\$ 52.776.000,00	TERMINADO
51	PSP-006-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PACIENTES CRONICOS ACORDE A LAS NOTAS TECNICAS DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS EAPB POR PARTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 39.060.000,00	TERMINADO
52	PSP-007-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES, ASI COMO LA PREPARACIÓN DE INFORMES QUE DEBA RENDIR EL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL.	\$ 19.530.000,00	TERMINADO
53	PSP-008-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 19.530.000,00	TERMINADO

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 110 de 186	

54	PSP-009-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE ECOGRAFIAS GINECOLOGICAS, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTOS.	\$ 71.550.000,00	TERMINADO
55	PSP-010-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE ECOGRAFIAS GINECOLOGICAS, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTOS.	\$ 71.550.000,00	TERMINADO
56	PSP-013-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS Y LECTURA DE RAYOS X PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTOS.	\$ 100.000.000,00	TERMINADO
57	PSP-014-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PRÓTESIS DENTALES REQUERIDAS POR LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTOS.	\$ 6.000.000,00	TERMINADO
58	PSP-015-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE ECOGRAFIAS GINECOLOGICAS, PARA LA ATENCIÓN EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTOS.	\$ 35.000.000,00	TERMINADO
59	PSP-016-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 6.000.000,00	TERMINADO
60	PSP-017-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 6.000.000,00	TERMINADO
61	PSP-018-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOPEDAGOGA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 6.000.000,00	TERMINADO
62	PSP-019-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 5.920.000,00	TERMINADO


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 111 de 186	

63	PSP-022-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 5.840.000,00	TERMINADO
64	PSP-024-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SALUD ÁMBITO LABORAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 5.760.000,00	TERMINADO
65	PSP-027-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS SIETE (7) DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 9.813.333,00	TERMINADO
66	PSP-029-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 5.200.000,00	TERMINADO
67	PSP-031-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 5.120.000,00	TERMINADO
68	PSP-033-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DECENAL DE SALU PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR).	\$ 6.000.000,00	TERMINADO
69	PSP-034-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E	\$ 22.785.000,00	TERMINADO
70	PSP-035-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E	\$ 14.950.000,00	TERMINADO


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 112 de 186	

71	PSP-036-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA DENTRO DE SU MARCO JURIDICO CORRESPONDIENTE.	\$ 29.874.000,00	TERMINADO
72	PSP-038-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES, ASI COMO LA PREPARACIÓN DE INFORMES QUE DEBA RENDIR EL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. ANTE LOS DIFERENTES ORGANI	\$ 18.228.000,00	TERMINADO
73	PSP-039-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA ASESORAR LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES, ASÍ COMO LA PREPARACIÓN DE INFORMES QUE DEBA RENDIR EL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E ANTE LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE CONTROL.	\$ 14.200.000,00	TERMINADO
74	PSP-040-2020	CONTATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN AUDITORIA MEDICA CONCURRENTENTE PARA LAS AREAS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA ESE	\$ 7.500.000,00	TERMINADO
75	PSP-041-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO, DESARROLLO Y EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS SIETE DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA Y LAS CUALES HA DE EJECUTAR EL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	\$ 10.500.000,00	TERMINADO
76	PSP-042-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSION SALUD AMBIENTAL EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 004-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 7.200.000,00	TERMINADO
77	PSP-043-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 7.200.000,00	TERMINADO
78	PSP-045-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 7.200.000,00	TERMINADO
79	PSP-048-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 7.200.000,00	TERMINADO




 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		Código	GER-200-IN-001
			Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Descripción	Informe
			Fecha	18-04-2021
			Página 113 de 186	


80	PSP-049-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$	7.200.000,00	TERMINADO
81	PSP-050-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$	7.200.000,00	TERMINADO
82	PSP-051-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOPEDAGOGA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$	7.200.000,00	TERMINADO
83	PSP-053-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA DIETISTA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$	7.200.000,00	TERMINADO
84	PSP-056-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$	7.200.000,00	TERMINADO
85	PSP-057-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$	7.200.000,00	TERMINADO
86	PSP-061-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$	7.200.000,00	TERMINADO

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 114 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				


87	PSP-062-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 7.200.000,00	TERMINADO
88	PSP-063-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 7.200.000,00	TERMINADO
89	PSP-066-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBITO LABORAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 7.200.000,00	TERMINADO
90	PSP-068-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 7.200.000,00	TERMINADO
91	PSP-069-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 6.880.000,00	TERMINADO
92	PSP-071-2020	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA LA ACTUALIZACION DE LOS PLANOS ARQUITECTONICOS DE LAS SEDES BARAHOJA, SAN EDUARDO E IDEMA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA ESE	\$ 4.300.000,00	TERMINADO
93	PSAG-11-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO CITOHISTOLOGA PARA LA REALIZACIÓN DE LECTURAS DE CITOLOGÍAS PRACTICADAS A LAS USUARIAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, BAJO LA MODALIDAD DE EVENTOS.	\$ 77.061.600,00	TERMINADO
94	PSAG-012-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURÍDICAS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E.	\$ 1.166.000,00	TERMINADO

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 115 de 186	


95	PSAG-020-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 3.453.333,00	TERMINADO
96	PSAG-021-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 3.453.333,00	TERMINADO
97	PSAG-023-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 3.406.666,00	TERMINADO
98	PSAG-025-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 3.313.333,00	TERMINADO
99	PSAG-026-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 3.266.666,00	TERMINADO
100	PSAG-028-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 3.033.333,00	TERMINADO
101	PSAG-030-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 3.033.333,00	TERMINADO

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<h2>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</h2>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<h2>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</h2>		Página 116 de 186	

102	PSAG-032-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 003-2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO AGUACHICA (CESAR).	\$ 2.986.666,00	TERMINADO
103	PSAG-037-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E	\$ 8.400.000,00	TERMINADO
104	PSAG-044-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
105	PSAG-046-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SALUD Y AMBITO LABORAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
106	PSAG-047-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
107	PSAG-052-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
108	PSAG-054-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
109	PSAG-055-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<h2>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</h2>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<h2>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</h2>		Página 117 de 186	

110	PSAG-058-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
111	PSAG-059-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
112	PSAG-060-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
113	PSAG-064-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
114	PSAG-065-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
115	PSAG-067-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN SALUD Y AMBITO LABORAL DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 4.200.000,00	TERMINADO
116	PSAG-070-2020	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 004 - 2020 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 3.920.000,00	TERMINADO
117	CO-001-2020	CONTRATAR LA EJECUCION DE OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E EN SUS SEDES BARAHOJA, SAN EDUARDO E IDEMA	\$ 87.269.800,00	TERMINADO

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 118 de 186	

118	CO-002-2020	CONTRATAR LA CONSTRUCCION Y PERFORACION DE UN POZO PROFUNDO DE 100 METROS Y TUBERIA DE 6" EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE BARAHOJA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E	\$ 69.895.800,00	TERMINADO
119	CS-001-2020	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LAS POLIZAS DE MANEJO, AUTOMOVILES, SEGURO SOAT, RC CLINICAS Y HOSPITALES PARA AMPARAR LOS ACTIVOS FIJOS DEL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E	\$ 73.677.158,00	TERMINADO
120	CV-001-2020	COMPRAVENTA DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E	\$ 45.187.232,00	TERMINADO
121	CV-002-2020	COMPRAVENTA DE EQUIPOS MEDICOS PARA LA ATENCION EN SALUD DE LOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E	\$ 56.152.700,00	TERMINADO
122	CV-003-2020	CONTARTAR LA COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E	\$ 39.954.000,00	TERMINADO
123	CV-004-2020	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE UN (1) CARRO TIPO CAMIONETA PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LICAL DE AGUACHICA ESE	\$ 129.818.350,00	TERMINADO

Fuente: Oficina Jurídica

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 119 de 186	

## 6.6 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA ENTIDAD VIGENCIA 2020

A continuación, se describen el comportamiento en materia de venta de servicios, recaudo y gastos, cuentas por cobrar y pasivos de la Entidad a diciembre 31 de 2020 y el respectivo análisis comparativo con el año 2019. Las cifras presentadas están en millones de pesos.

### INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE LA ESE.

Tabla. Ingresos por venta de servicios de la ESE

<b>INGRESOS RECONOCIDOS (millones de pesos corrientes)</b>					
<b>(Con corte a Diciembre 31 de cada año)</b>					
<b>Total Venta de Servicios</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Var % 19-20</b>
Régimen Subsidiado	12.278	13.425	15.957	14.743	-8%
Otras Ventas	1.181	974	980	1.130	15%
Régimen Contributivo	170	258	343	83	-76%
Atención a PPNA	18	7	109	240	120%
C x C - Otras vigencias	762	1.388	1.868	1.642	-12%
<b>Ingreso Total Reconocido Incluye CxC</b>	<b>14.901</b>	<b>16.703</b>	<b>19.682</b>	<b>17.838</b>	<b>-9%</b>

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

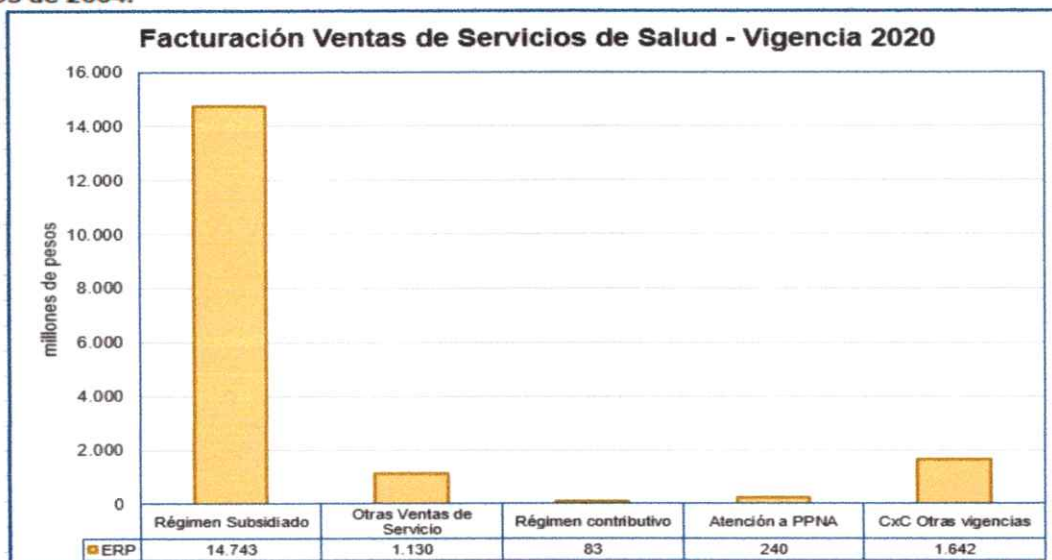



Gráfico. Facturación ventas de servicios de salud – vigencia 2020

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 120 de 186	

La venta de servicios corrientes a Diciembre 31 de 2020 disminuyó en un 7% en comparación con el mismo periodo del año anterior, pasando de \$17.389 millones en el 2019 a \$16.196 en el año 2020.

El mayor crecimiento porcentual en la venta de servicios se generó en la atención con cargo a PPNA, producto de la incorporación en este concepto de los costos de atención en salud de la población de origen extranjero, conforme las indicaciones que para el efecto brindó la Secretaria de salud departamental del Cesar. Esta situación generó un crecimiento del 120%, al pasar de \$109 millones en el año 2019 a \$240 millones en el año 2020.


Por consecuencia de la pandemia COVID -19, se dio una disminución porcentual en el régimen contributivo, con un 76%, producto del bajo número de pacientes que utilizaba los servicios de salud, por las medidas de aislamientos, esta facturación es bajo la modalidad de eventos, principalmente a través del servicio de urgencias, pasando de \$343 millones en el año 2019 a \$83 millones en el año 2020.

Otro impacto de la pandemia fue la disminución porcentual se generó en la venta del régimen subsidiado con un 8%, pasando de \$15.957 millones en el año 2019 a \$14.747 millones en el año 2020

Fue favorable el recurso asignado mediante la Resolución 753 de 2020, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, por valor de \$976.726.000, para el pago de nómina, seguridad social, contratistas (honorarios), que ayudo a mitigar el gasto/costo económico durante el periodo 2020.

Tabla. Composición Ingresos reconocidos



 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 121 de 186	


<b>COMPOSICION INGRESOS RECONOCIDOS</b>				
<b>Total Venta de Servicios</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
		<b>92%</b>	<b>88%</b>	<b>88%</b>
Régimen Subsidiado	90%	92%	92%	91%
Otras ventas	9%	7%	6%	7%
Régimen Contributivo	1%	2%	2%	1%
Atención a PPNA	0%	0%	1%	1%
C x C - Otras vigencias	5%	8%	9%	7%

**Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.**

En la actualidad nuestros principales clientes se encuentran en el régimen subsidiado, con una participación del 91% en el total de la venta de servicios, seguido de Otras ventas con el 7%, donde se destaca el crecimiento de la facturación con cargo al SOAT, producto del fortalecimiento de la auditoría para aumentar la facturación por eventos por este concepto.

En tercer lugar, el régimen contributivo representa el 1% del total de la venta de servicios. Se hace necesario que los organismos de vigilancia y control del sistema intensifiquen esfuerzos con el fin de lograr que las EAPB cumplan con el pago de sus obligaciones dentro del sistema, de conformidad con los términos previstos en la normatividad vigente.

En cuanto a la recuperación de cartera, presenta una variación del 12%, pasando de \$1.868 millones en el año 2019 a \$1.642 millones en el año 2020. Este rubro representa el 7% del total del reconocimiento a Diciembre 31 de 2020.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 122 de 186	

## INGRESOS RECAUDADOS DE LA ESE.

Tabla. Ingresos recaudados de la ESE

<b>COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS RECAUDADOS (millones de pesos corrientes)</b>					
<b>(Con corte a Diciembre 31 de cada año)</b>					
	2017	2018	2019	2020	Var % 19-20
<b>Total Recaudo Corriente</b>	<b>11.318</b>	<b>12.482</b>	<b>13.170</b>	<b>13.519</b>	<b>3%</b>
Régimen Subsidiado	10.413	11.567	12.209	13.062	7%
Otras Ventas	856	777	793	447	-44%
Régimen Contributivo	48	137	168	9	-95%
Atención a PPNA	0,5	0,6	0,2	0	-100%
C x C - Otras vigencias	762	1.388	1.868	1.642	-12%
<b>Recaudo Total - Incluye CxC</b>	<b>12.572</b>	<b>14.521</b>	<b>15.463</b>	<b>15.160</b>	<b>-2%</b>

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

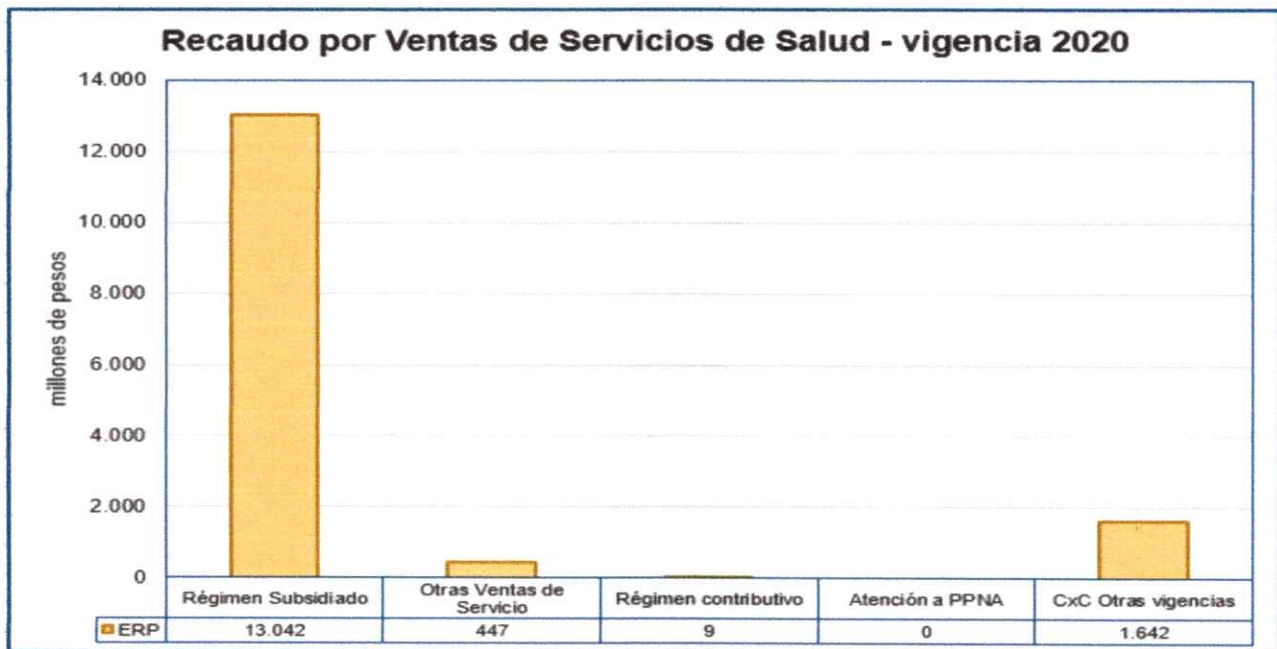



Gráfico. Recaudo por ventas de servicios de salud – vigencia 2020

La Entidad a corte diciembre 31 de 2020 incremento en un 3% el nivel de recaudos por venta de servicios de salud corriente, en comparación con el año anterior, pasando de \$13.170 millones en el año 2019 a \$13.519 millones en el año 2020.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 123 de 186	

Mientras que el nivel de recaudo total, es decir incluyendo las cuentas por cobrar de vigencias anteriores, presento una pequeña disminución del 2%, pasando de \$15.463 en el año 2019 a \$15.160 en el año 2020.

Efectuando el análisis del recaudo por tipo de asegurador, el de mayor crecimiento fue el régimen subsidiado en un 7%, pasando de \$12.209 millones en el año 2019 a \$13.062 millones en el año 2020.

Cabe mencionar que, el comportamiento de los ingresos recaudados en comparación con la vigencia anterior tuvo una disminución debido a las consecuencias que ha traído la pandemia COVID-19 a nivel mundial.


El principal comprador de servicios, es el régimen subsidiado, pues fue quien termino impactando en el comportamiento favorable del recaudo, siendo en estos momentos la principal fuente de ingresos con un porcentaje positivo del 7% en comparación con la participación de los demás recaudos.

## ANÁLISIS DE RECAUDOS/RECONOCIMIENTOS

Tabla. Análisis de recaudos/reconocimientos

<b>ANALISIS RECAUDADOS / RECONOCIMIENTOS</b>				
<b>Variable</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Total Venta de Servicios</b>	<b>83%</b>	<b>85%</b>	<b>76%</b>	<b>83%</b>
Otras ventas	72%	80%	81%	2%
Régimen Subsidiado	85%	86%	77%	88%
Régimen Contributivo	28%	53%	49%	10%
Atención a PPNA	3%	9%	0%	0%
<b>Ingreso Total (Incluye cxc)</b>	<b>84%</b>	<b>87%</b>	<b>79%</b>	<b>79%</b>

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 124 de 186	

El comportamiento porcentual del recaudo en comparación con los reconocimientos de la vigencia, presentó incremento, pasando del 76% en el año 2019 al 83% a Diciembre 31 de 2020. Este se debió en gran medida a que el valor de las liquidaciones contractuales suscritas con las EPS, lo cual se reflejará es en la presente vigencia fiscal.


Es decir que del total vendido en el periodo 2020, la entidad recaudo el 83% y quedando como cuentas por cobrar de la vigencia el 17%.

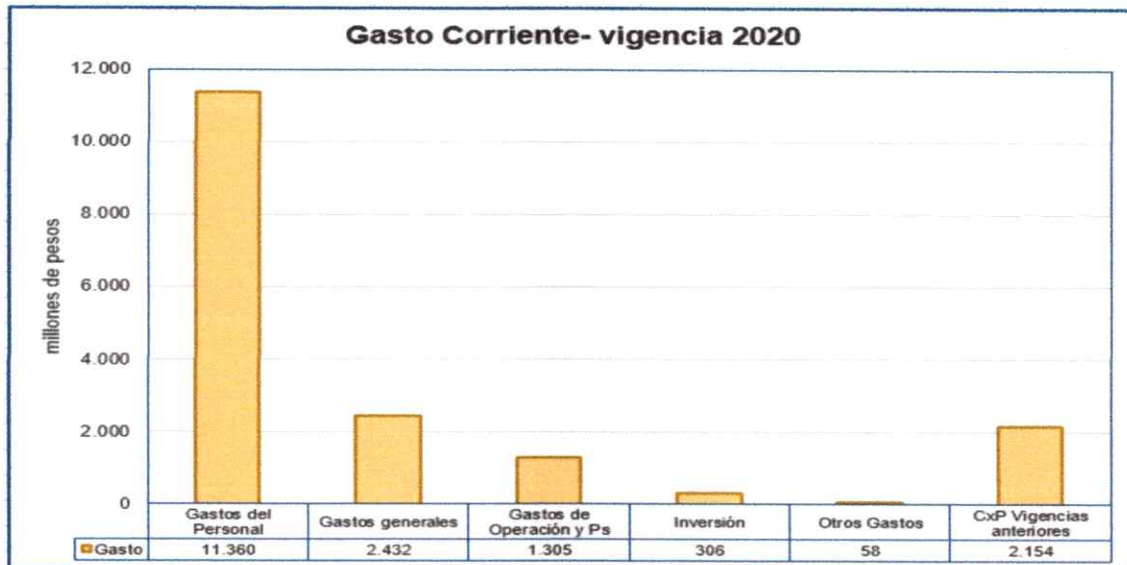
## GASTOS DE LA ESE

Tabla. Gastos de la ESE

<b>GASTO COMPROMETIDO (millones de pesos corrientes) (con corte a Diciembre 31 de cada año)</b>					
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Var % 19-20</b>
	<b>13.382</b>	<b>14.090</b>	<b>15.954</b>	<b>15.461</b>	<b>-3%</b>
Gastos de Personal	10.248	10.372	11.277	11.360	1%
Gastos Generales	2.111	2.391	2.614	2.432	-7%
Gastos de Operación y PS	857	1.134	1331	1.305	-2%
Inversión	60	193	394	306	-22%
Otros Gastos (Tranf Ctes)	106	0	338	58	-83%
CxP Vigencias Anteriores	1.753	3.689	1.635	2.154	31%
<b>Gastos Totales con Cuentas por Pagar</b>	<b>15.135</b>	<b>17.779</b>	<b>17.589</b>	<b>17.615</b>	<b>-1%</b>

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 125 de 186	




**Gráfico.** Gasto corriente – vigencia 2020

El comportamiento en el nivel de gastos corriente a diciembre 31 de 2020, nos muestra una disminución del 3% en comparación con el mismo periodo del año 2019. Pasando de \$15.954 millones en el año 2019 a \$15.461 millones en el año 2020.

El mayor crecimiento se dio en el rubro de Gastos de personal, dada las diferentes acciones ejecutadas en el pago oportuno a los empleados de la ESE. El crecimiento fue del 1%, dado que pasó de \$11.277 millones en el año 2019 a \$11.360 millones en el año 2020.

También impacto la disminución de otros gastos en un 83%, en segundo lugar, los gastos de inversión en un 22% y en tercer lugar los gastos generales en un 7%, siendo favorable para la ESE, lo que permitió que el endeudamiento no fuera mayor.

Las cuentas por pagar de vigencias anteriores presentan un incremento del 31% en comparación con la vigencia 2019.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 126 de 186	

## COMPOSICIÓN DEL GASTO:

Tabla. Composición del Gasto

COMPOSICIÓN DEL GASTO				
	2017	2018	2019	2020
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>88%</b>	<b>79%</b>	<b>91%</b>	<b>90%</b>
Gastos de Personal	77%	74%	71%	73%
Gastos Generales	16%	17%	16%	16%
Gastos de Operación y PS	6%	8%	8%	8%
Inversión	0%	1%	2%	2%
Otros Gastos (Tranf Ctes)	1%	0%	2%	1%
CxP Vigencias Anteriores	12%	21%	9%	8%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

Analizando en cuanto a la composición porcentual del gasto, se destaca que los gastos de personal aumentaron un 2% por ciento de su participación, los gastos generales, los gastos de operación y presentación de servicios y las inversiones se mantuvieron igual con relación al año anterior.

Los otros Gastos y las cuentas por pagar de vigencias anteriores disminuyeron un 1% comparado con el año 2019.

Las cuentas por pagar de otras vigencias, representan el 8% del total de gastos de la empresa, a Diciembre 31 de 2020.

## CARTERA POR EDADES:


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 127 de 186	


Tabla. Cartera por Edades

<b>COMPOSICION DE LA CARTERA (millones de pesos corrientes) (Con corte a Diciembre 31 de cada año)</b>						
	2017	2018	2019	2020	Var % 19-20	Partic
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>6.452</b>	<b>6.287</b>	<b>7.730</b>	<b>6.584</b>	<b>-15%</b>	<b>100%</b>
< 60 días	708	307	489	646	32%	10%
61 a 360 días	1.598	1.857	3.745	1.881	-49%	29%
> 360 días	4.146	4.123	3.496	4.057	16%	61%
<b>Régimen Subsidiado</b>	<b>3.829</b>	<b>4.952</b>	<b>6.346</b>	<b>4.657</b>	<b>-27%</b>	<b>71%</b>
< 60 días	462	214	368	263	-28%	6%
61 a 360 días	1.403	1.644	3.380	1.453	-57%	31%
> 360 días	1.964	3.094	2.598	2.941	13%	63%
<b>PPNA - NO POSS</b>	<b>1.763</b>	<b>443</b>	<b>193</b>	<b>448</b>	<b>132,00%</b>	<b>7%</b>
< 60 días	3	0,5	29	31	7%	7%
61 a 360 días	16	6	80	224	180%	50%
> 360 días	1.744	436	84	193	129%	43%
<b>Régimen Contributivo</b>	<b>333</b>	<b>385</b>	<b>486</b>	<b>481</b>	<b>-1%</b>	<b>7%</b>
< 60 días	39	30	39	60	54%	12%
61 a 360 días	83	91	137	75	-45%	16%
> 360 días	211	264	310	346	12%	72%
<b>SOAT - ECAT</b>	<b>283</b>	<b>363</b>	<b>508</b>	<b>593</b>	<b>17%</b>	<b>9%</b>
< 60 días	32	12	50	27	-46%	5%
61 a 360 días	63	86	98	108	10%	18%
> 360 días	188	265	360	458	27%	77%
<b>Otros Deudores</b>	<b>244</b>	<b>144</b>	<b>197</b>	<b>405</b>	<b>106%</b>	<b>6%</b>
< 60 días	172	50	3	264	8700%	65%
61 a 360 días	33	30	50	22	-56%	6%
> 360 días	39	64	144	119	-17%	29%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

En relación con las cuentas por cobrar a Diciembre 31 de 2020, de todos los pagadores, el comportamiento del año 2019 al 2020, es el siguiente:

La cartera disminuyó en un 15% en el último periodo, pasando de \$7.730 millones en el año 2019 a \$6.584 millones en el año 2020.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 128 de 186	

La cartera menor de 60 días aumentó un 32%, pasando de \$489 millones a \$646 millones; y representa el 10% dentro del total adeudado a la ESE.

La cartera entre 61 y 360 días, disminuyó un 49% del año 2019 al 2020, pasando de \$3.745 millones a \$1.881 millones; y representa el 29% del total de las cuentas por cobrar de la Entidad.

La cartera mayor de 360 días, aumento en un 16% del año 2020 al 2019, pasando de \$3.496 millones a \$4.057 millones; y representa el 61% del total de las cuentas por cobrar de la Entidad.

Es conclusión, el 39% del total de la cartera es corriente, es decir su vencimiento es menor a un año y el 61% es no corriente, ósea aquellas que presentan una mora superior al año y ascienden a la suma de \$4.057 millones.

Con las mesas de trabajo de la circular 030 de 2013, se espera que en la presente vigencia se tenga mayores avances en la recuperación de los valores adeudados.

Así mismo, existen acuerdos de pagos suscritos con las EPS, que impactara de manera favorable en el nivel de recaudo del régimen subsidiado para la presente vigencia fiscal.

## CARTERA POR PAGADOR


Tabla. Cartera por Pagador

VARIACION DE LA CARTERA POR REGIMEN	2017	2018	2019	2020	Var % 19-20
Régimen Subsidiado	3.829	4.952	6.346	4.657	-27%
Otras Ventas	527	507	705	998	42%
Régimen Contributivo	333	385	486	481	-1%
PPNA - NO POSS	1.763	443	193	448	132%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>6.452</b>	<b>6.287</b>	<b>7.730</b>	<b>6.584</b>	<b>-15%</b>

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

La cartera que presentó una mayor variación es la de otras ventas con un crecimiento del 42%, en cuanto al régimen subsidiado disminuyó en un 27% y el régimen contributivo decreció en un 1%.



 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 129 de 186	

La cartera con cargo a PPNA aumento en un 132%.

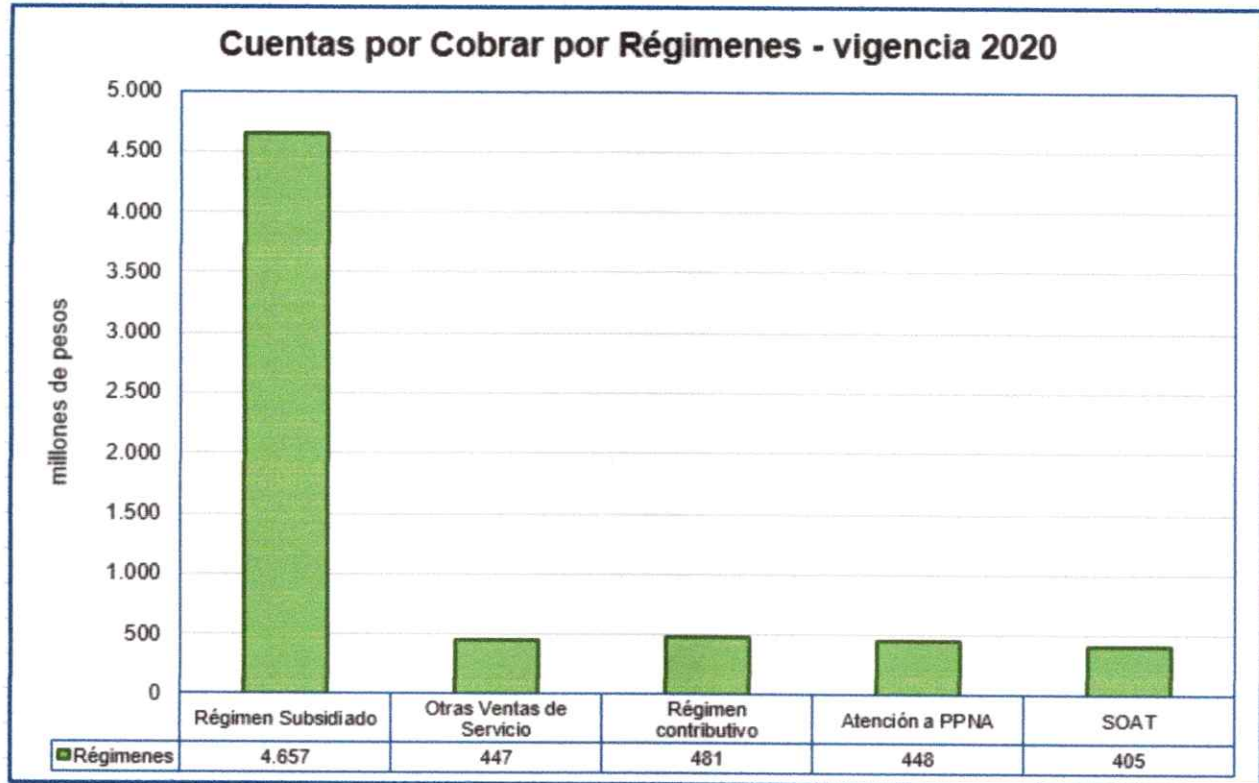



Gráfico. Cuentas por cobrar por regimenes – vigencia 2020

## COMPOSICIÓN DE LA CARTERA POR RÉGIMEN

Tabla. Composición de la cartera por régimen

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Régimen Subsidiado	59%	79%	82%	71%
Otras Ventas	8%	8%	9%	15%
Régimen Contributivo	5%	6%	6%	7%
PPNA - NO POSS	27%	7%	2%	7%

Fuente: Informe SIHO – Decreto 2193 de 2004.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 130 de 186	

Clasificando la cartera a Diciembre 31 de 2020, por pagador, la mayor participación la tiene el régimen subsidiado con un 71%; como segundo deudor está las otras ventas con un 15%, en tercer lugar el régimen contributivo con un 7% y en cuarto lugar con un 7% las obligaciones con cargo a PPNA.

Es de precisar que con la Empresa Nueva EPS se está adelantando un proceso de conciliación de las tres últimas vigencias.

Con la EPS Asmetsalud y Comparta se está adelantando el proceso de conciliación de la vigencia 2020 y con la EPS Emdisalud se interpuso un proceso ejecutivo en el cual ya se decretaron las medidas cautelares pertinentes.

Con las restante entidades nos encontramos adelantando las acciones pre jurídicas a fin de lograr la mayor y pronta recuperación de los recursos adeudados a la entidad.


## PASIVOS DE LA ESE

Tabla. Pasivos de la ESE

<b>PASIVOS (millones de pesos corrientes)</b> <b>(Con corte a Diciembre 31 de cada año)</b>					
VARIABLE	2017	2018	2019	2020	% Var 19-20
Pasivos estimados	1.441	1.278	1.041	915	-12%
Otros Acreedores	2.098	1.487	1.770	1.415	-20%
Servicios Personales	614	317	387	365	-6%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.153</b>	<b>3.082</b>	<b>3.198</b>	<b>2.695</b>	<b>-16%</b>

Fuente: Informes SIHO - Decreto 2193 de 2004.

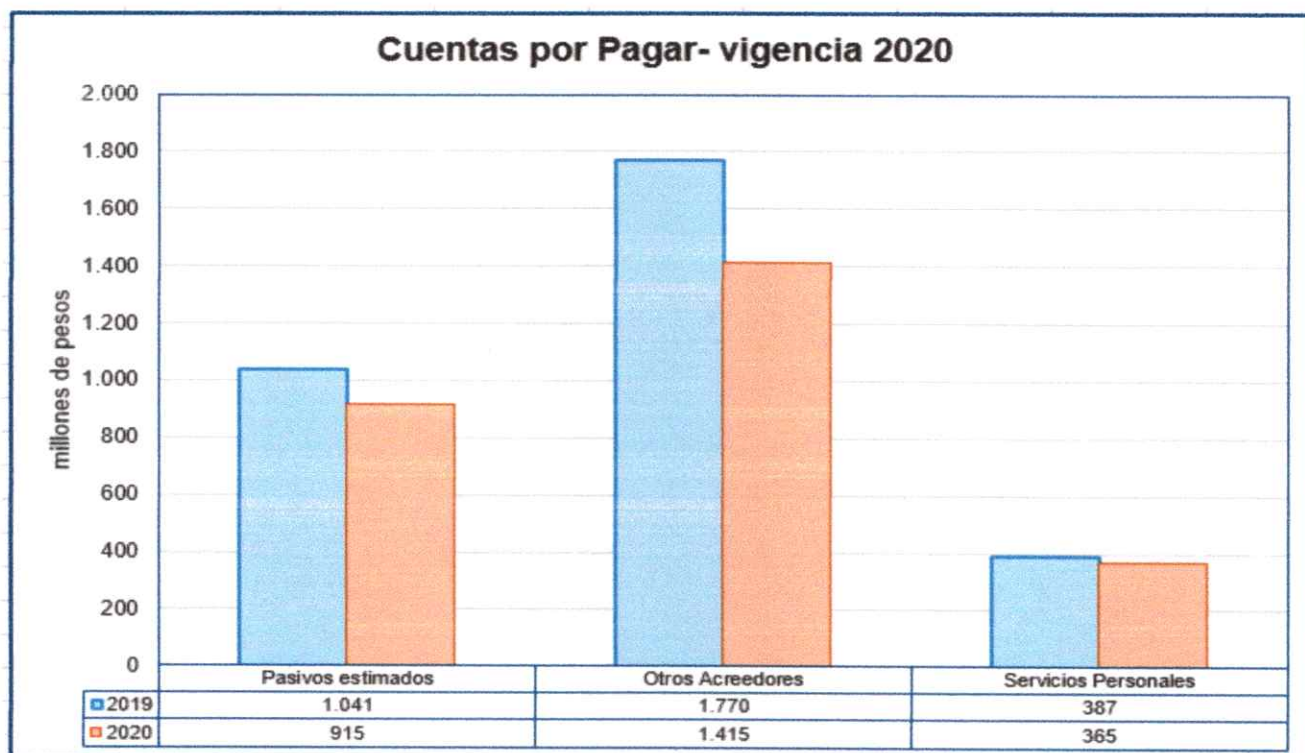
En materia de pasivos la ESE a Diciembre 31 de 2020, se disminuyó favorablemente en un -16%. En cuanto a los pasivos contingentes disminuyeron un 12%, pasando de \$1.041 en el

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 131 de 186	


año 2019 a \$915 en el año 2020, producto de la cancelación de \$126 millones en procesos laborales fallados contra la Entidad.

Las obligaciones por servicios personales decrecieron en un 6%, pasando de \$387 millones en el año 2019 a \$365 millones en el año 2020, producto de las provisiones de prestaciones sociales de los empleados de planta y cesantías, dado que en materia de sueldos la ESE se encuentra al día con sus trabajadores.

Los pasivos a otros acreedores disminuyó en un 20%, pasando de \$1.770 millones a \$1.415 millones, aunque las dificultades para obtener un mayor recaudo de las cuentas por cobrar generan iliquidez, impide una mayor celeridad en el pago de las obligaciones a los proveedores, se ha logrado cumplir con muchas obligaciones en esta vigencia.



**Gráfico.** Cuentas por pagar – vigencia 2020

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 132 de 186	

A continuación, se presenta un resumen del comportamiento de los principales indicadores a corte Diciembre 31 de 2020, así:

Tabla. Consolidado de ventas, recaudos y gastos

<b>CONSOLIDADO DE VENTAS, RECAUDO Y GASTOS (En millones de pesos)</b>					
VARIABLE	2017	2018	2019	2020	% Var 19-20
Total Venta de servicios corriente	13.647	14.664	17.389	16.196	-7%
Total Recaudo Corriente	11.318	12.482	13.170	13.519	3%
Total Recaudo No Corriente	762	1.388	1.868	1.642	-12%
Total Recaudo (Corriente y no corriente)	12.080	13.870	15.038	15.161	1%
Total Gasto corriente	13.382	14.090	15.954	15.461	-3%
Total Cuentas por cobrar	6.452	6.287	7.730	6.584	-15%
Total Cuentas por pagar	4.153	3.082	3.198	2.695	-16%


Fuente: Informes SIHO - Decreto 2193 de 2004.

Aunque los indicadores de la gestión financiera de la ESE a corte Diciembre 31 de 2020, no son tan favorables, se puede evidenciar que la entidad es viable y auto sostenible financieramente. Cabe destacar que la pandemia COVID-19 fue un factor que generó disminución en los ingresos y no fueron los esperados, pero a pesar de esto se hizo un sacrificio financiero en la reducción de costos y gastos que se evidencia en la tabla relacionada.

La venta de servicios corriente se decreció en un 7%, pasando de \$17.389 millones en el año 2019 a \$16.196 millones en el año 2020.

En relación con el recaudo corriente, mejoró su indicador en un 3%, mientras que el recaudo no corriente disminuyó en un 12%.

En conclusión, el recaudo total de la entidad mejoró un 1% en comparación con el año 2019, pasando de \$15.038 millones en el año 2019 a \$15.161 millones en el año 2020.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 133 de 186	

El gasto corriente disminuyó un 3%, pasando de \$15.954 millones en el año 2019 a \$15.461 millones en el año 2020. Encontrándose por debajo del nivel de reconocimientos de la Entidad, lo que garantiza una categorización como sin riesgo para la vigencia 2021.

Las cuentas por cobrar disminuyeron en un 15%, pasando de \$7.730 millones en el año 2019 a \$6.584 millones en el año 2020.

Las cuentas por pagar, incluyendo pasivos contingentes, disminuyeron en un 16%, pasando de \$3.198 millones en el año 2019 a \$2.695 millones en el año 2020.


## PRESENTACIÓN Y ANALISIS DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL</b>			
Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019			
Cifras en pesos Colombianos			
	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	63.624.987,00	19.972.655,00
Cuentas por Cobrar	6	2.525.938.199,00	4.217.666.839,00
Inventarios	7	573.693.157,00	153.815.297,00
Otros activos	8	406.881.600,00	521.205.491,00
<b>Total activo corriente</b>		<b>3.570.137.943,00</b>	<b>4.912.660.282,00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar	9	3.651.088.684,00	3.102.973.246,00
Propiedades planta y equipo	10	6.595.113.709,00	5.669.953.594,00
<b>Total activo no corriente</b>		<b>10.246.202.393,00</b>	<b>8.772.926.840,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>13.816.340.336,00</b>	<b>13.685.587.122,00</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Operaciones de financiamiento	11	-	-
Cuentas por pagar	12	1.414.537.508,00	1.770.413.982,00
Beneficios a los empleados	13	365.388.073,00	487.463.331,00
Otras cuentas por pagar	14	-	-
Otros Pasivos	15	671.654,00	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.780.597.235,00</b>	<b>2.257.877.313,00</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	16	-	119.323.195,00
Provisiones	17	914.864.654,00	821.640.927,00
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>914.864.654,00</b>	<b>940.964.122,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.695.461.889,00</b>	<b>3.198.841.435,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital fiscal	18	10.607.816.193,00	9.255.814.045,00
Resultados de ejercicios anteriores	19	1.011.282.345,00	730.960.517,00
Resultado del ejercicio	20	(498.220.091,00)	499.971.125,00
Impacto por transición	21	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>11.120.878.447,00</b>	<b>10.486.745.687,00</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>13.816.340.336,00</b>	<b>13.685.587.122,00</b>

Carrera 1ª No. 2-160 Celular: 323 467 81 96 Aguachica - Cesar

[www.hospitallocalaguachica.gov.co](http://www.hospitallocalaguachica.gov.co)


[gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co](mailto:gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co)

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 134 de 186	

<b>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E</b> <b>NIT. 824000785-2</b> <b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL</b> <b>Periodos contables terminados el 31/12/2020 y 31/12/2019</b> <b>(Cifras en pesos Colombianos)</b>			
	NOTAS	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por prestación de servicios	22	16.424.775.408,00	17.388.977.285,00
Costos por prestación de servicios	23	(10.162.091.667,00)	(10.115.560.527,00)
Utilidad bruta		6.262.683.741,00	7.273.416.758,00
Gastos de administración y operación	24	(4.774.563.646,00)	(5.434.418.612,00)
Deterioro, provisión y depreciación	25	(901.945.793,00)	(1.563.506.279,00)
Utilidad operacional		586.174.302,00	275.491.867,00
Transferencias y subvenciones	26	981.415.246,00	425.070.004,00
Otros ingresos	27	74.738.992,00	563.183.331,00
Otros Gastos no operacionales	28	(2.140.548.631,00)	(763.774.077,00)
<b>RESULTADOS INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>(498.220.091,00)</b>	<b>499.971.125,00</b>

**NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**NOTA N° 1 NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA**

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 135 de 186	

El Hospital Local de Aguachica, fue creado de conformidad con el artículo 194 de la ley 100 de 1.993, según el Acuerdo Municipal Nro. 038 de diciembre de 1996

El Hospital Local de Aguachica, es una empresa social del estado descentralizada, adscrita a la secretaria de salud municipal de Aguachica.

La función que desarrolla el hospital Local de Aguachica, consiste en atender a toda la población tanto urbana como rural, que requiere servicios médicos hospitalarios con las características del primer nivel de complejidad, cuenta con tres sedes urbanas, localizadas en el barrio Idema, Barrio Barahoja y San Eduardo, en la zona rural cuenta con los siguientes puestos; Buturama, Juncal, Campo Amalia, Puerto Patino, Barrancalebrija, Loma de Corredor, Villa de San Andrés, Santa Lucia y Norean.


## CULTURA CORPORATIVA Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- **OBJETIVO SOCIAL:**

Prestar servicios integrales en salud, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, sensibilizando y educando a las comunidades del municipio, para lograr el auto cuidado que permita detectar las señales de alerta y así convertirse en una población saludable.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

-Prestar un servicio de manera oportuna y eficaz, mejorando la calidad de vida de los usuarios y de la comunidad.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 136 de 186	

- Conformar un equipo de profesionales en el área de la salud, con el fin de obtener una visión integral y de calidad humana que valore la vida, y preste un eficiente servicio.
- Trabajar en equipo para el fortalecimiento de los procesos internos de la Institución.
- Mejorar la labor en la prestación de los servicios, con el fin de elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Aguachica, Cesar

**NOTA N° 2 – BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**


Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Publica expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019, y los estados integrales, los estados de cambio en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los períodos contables al cierre del ejercicio.

**Criterios de materialidad**

La elaboración de los Estos Financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha emitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Hospital originados durante los períodos contables presentados.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 137 de 186	

Un hecho económico es material cuando por su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta la circunstancia, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información y las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

### **Período cubierto por los estados financieros**

Corresponde a los estados de situación financiera con corte 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre del 2019, y los estados de resultado integral, estados de flujo de efectivo y estado de cambio en el patrimonio, para los períodos contables terminados a 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre del 2019.


### **Moneda funcional**

La moneda funcional de Colombia es el peso colombiano. En consecuencia las operaciones que realiza el Hospital en otras divisas se consideran nominadas en “moneda diferente al peso” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

## **NOTA N° 3 – PRINCIPALES POLITICAS DE PRACTICA CONTABLE**

### **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo en bancos y cajas, los depósitos e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo son medidos al costo, con aproximaciones a valor de mercado.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 138 de 186	

## Cuentas por cobrar


Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por el hospital en desarrollo de su actividad, de las cuales se espere en el futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes del efectivo y otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo amortizado o al costo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que el Hospital concede plazos de pago normales del negocio, Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado corresponden a los derechos para los que el Hospital pacta plazos de pago superiores a los normales en el negocio y el sector es decir mayores a un año.

Para su reconocimiento deberá cumplirse un de las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien se haya entregado a satisfacción.
- Que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transferencia de dinero o su compensación en especie.
- La existencia de un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido que soporte el derecho.

El deterioro de cuentas por cobrar Se considera cuando existe evidencia objetiva que indica que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial, tienen efecto en los flujos estimados del activo en mención y el ajuste se realizará en el momento de la aceptación del deterioro; o en otro de los casos al perder el valor del dinero en el incumplimiento del pago por parte de los clientes, dado que el dinero perderá valor en el tiempo.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 139 de 186	

Para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, cuando exista evidencia objetiva que las condiciones iniciales del activo financiero van a ser afectadas desfavorablemente, se requiere la medición por deterioro, el cual se determina como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros.


El valor presente de los flujos futuros que se esperan recuperar será descontado a la tasa de interés efectiva. El deterioro disminuye el valor en libros afectando el resultado del período. Para tal efecto, el deterioro se determinará de acuerdo a la tipología de cliente y a la edad de la cartera.

Para el deterioro por impago de cartera, el comité de sostenibilidad contable (en el que debe estar incluido el líder de cartera), se encargará de analizar y aprobar según su criterio el porcentaje de deterioro a aplicar. Estas decisiones deben quedar registradas en actas independientes, en las cuales se registra el porcentaje y valor de deterioro para las cuentas que tengan baja probabilidad de recaudo.

## **Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios de salud, tales como medicamentos, material médico quirúrgico y otros en existencia. Los inventarios se reconocen a su costo de adquisición y transformación, siendo medidos al costo o valor neto realizable, el menor de los dos; utilizando el método de valuación del promedio ponderado.

Los elementos de consumo que son de utilización permanente, dentro del desarrollo de las operaciones administrativas normales del ente económico, comprenden: papelería, útiles de

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 140 de 186	

oficina y la dotación de trabajo, entre otros, el hospital lo reconoce como costo o gasto el consumo de éstos elementos, en el Estado del Resultado Integral.

Para el reconocimiento contable, la medición inicial de los inventarios será todos los costos incurridos en su adquisición, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación.


Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación; los inventarios de la prestación del servicio se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

Los costos de prestación del servicio se medirán por las erogaciones y cargas de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido. La mano de obra y demás costos relacionados con el personal de administración no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido.

Cuando un ingreso no se haya reconocido el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efecto de valoración y determinación de los costos, se aplicará el costo promedio ponderado.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, lo cual nos lleva a determinar que existe la posibilidad que siempre sea al costo, y al valor realizable cuando solo se recupere el valor transformado o vendido.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 141 de 186	

Entendiéndose por valor neto de realización, el precio estimado de venta en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.


El valor neto de realización o costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

### **Propiedades planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo es registrada al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas si las hubiere. Estos costos incluyen el costo de reemplazar parte de la planta y equipo y los costos por préstamos a largo plazo de proyectos en construcción si los criterios de reconocimiento se cumplen. Cuando partes significativas de planta y equipo son requeridos a ser reemplazados en intervalos, el Hospital reconocerá estas partes como activos individuales con vida útil específica y depreciación.

Del mismo modo, cuando un mantenimiento mayor es desarrollado, su costo es reconocido por el monto de planta y equipo que reemplaza si satisface los criterios para su reconocimiento. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se reconocen en el resultado cuando se incurre. El valor presente de los costos esperados por desmantelamiento de activos después de su uso se incluye en el costo del respectivo activo si los criterios de reconocimiento se cumplen.

La depreciación es calculada por el método de línea recta a través de la vida útil establecida por el Hospital, la cual corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción que el Hospital espera obtener del activo.


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 142 de 186	

Un elemento de propiedad, planta y equipo y una parte significativa, se da de baja por disposición o cuando no hay beneficios económicos futuros que se espera de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida que puedan presentarse de la baja en cuentas del activo (calculado como la diferencia entre los ingresos netos y la realización importe del activo) se incluye en la cuenta de resultados cuando el activo sea dado de baja.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y el método de depreciación son revisados al final de cada año y ajustados prospectivamente si es apropiado.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por el Hospital, de acuerdo con el análisis realizado por las áreas encargadas de la gestión de los activos fijos (Ingeniería Biomédica, sistemas, arquitectura y mantenimiento):

Tipo de activo	Método de Depreciación	Vida Útil:
<b>Construcciones en curso</b>	No depreciable	N/A
<b>Construcciones, edificaciones y mejoras a las mismas</b>	Método lineal	600 - 1200 meses
<b>Equipo de computación y comunicación</b>	Método lineal	36-60 meses
<b>Equipo de hoteles y restaurantes (menajes, Hornos microondas, neveras, etc.)</b>	Método lineal	36- 120 meses
<b>Flota y equipo de transporte</b>	Método lineal	60 - 240 meses
<b>Muebles y enseres</b>	Método lineal	60 - 120 meses
<b>Maquinaria y equipo</b>	Método lineal	36- 120 - meses
<b>Equipo médico científico</b>	Método lineal	36-120 meses
<b>Terrenos urbanos y/o rurales</b>	No depreciable	N/A
<b>Obras de arte, bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural</b>	No depreciable	N/A

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 143 de 186	


Se reconoce pérdidas de deterioro si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce el resultado del período.

### Activos intangibles

Es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la ESE Hospital Local de Aguachica como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o un potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y se prevé utilizarlos durante más de un periodo contable.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando a) puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, c) le permite, a la entidad, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o d) le permite, a la entidad, mejorar la prestación de los servicios.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 144 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

## Cuentas por pagar

Son las obligaciones contraídas por el Hospital con aquellos terceros que le suministran bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. La cuenta por pagar se reconocen en el pasivo cuando cumple con la siguiente condiciones Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo, que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para el pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.


Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde inicialmente conocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

## Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el hospital proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios; estos beneficios que clasifican a corto plazo, beneficio a los empleados a largo plazo, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y beneficios pos empleo.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 145 de 186	

Los beneficios pos empleo: Son beneficios derivados de los acuerdos del Hospital, con el compromiso de suministrar algún tipo de beneficios al empleado tras su vida laboral. Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados les dan derecho a las contribuciones.

El hospital cumple con el plan de aportes definidos por la ley 100 de 1993, la cual requiere realizar separadamente una contribución a los fondos privados y públicos de pensiones obligatorias.


Beneficios a largo plazo: Estos beneficios son otorgados a empleados, cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período, donde los empleados han prestado sus servicios. Las obligaciones se reconocen conforme al valor actual de la obligación a la fecha del Balance.

#### **NOTA N° 4 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLE:**

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

*Vida útil*, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión.

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, y de propiedades de inversión se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 146 de 186	

La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.


### **Deterioro de activos financieros**

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen inicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, el Hospital calcula los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

### **Deterioro de valor de cuentas por cobrar**

La Compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar medida a costo amortizado esté deteriorada.

La Administración considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 147 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

## Deterioro de activos no financieros


Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un Activo implica estimar las entradas y salidas futuras del efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil.

Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

## Provisiones y pasivos contingentes

El Hospital considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al 50% serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe	
		Fecha	18-04-2021	
		Página 148 de 186		

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

### **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**


#### **NOTA N° 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

La desagregación del efectivo y equivalente al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019.

#### **NOTA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	63.542.340	19.614.704	43.927.636	43.963.541	0,1
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	44.904.087	940.546	43.963.541	43.963.541	98%
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	18.638.253	18.674.158	-35.905	0	-
1.1.10.09	Db	Depósitos simples	0	0	0	0	-
1.1.10.10	Db	Cuentas de compensación banco de la república	0	0	0	0	-
1.1.10.11	Db	Depósitos en el exterior	0	0	0	0	-
1.1.10.12	Db	Depósitos remunerados	0	0	0	0	-
1.1.10.13	Db	Depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0	0	-
1.1.10.14	Db	Depósitos de los fondos de reservas del régimen de prima media con prestación definida	0	0	0	0	-

Los saldos de depósitos en instituciones financieras corresponden a las cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nombre del Hospital Local de Aguachica, las cuales contienen los recursos de liquidez necesarios para sufragar las obligaciones de financiación, operación e inversión de corto plazo. Estas cuentas son conciliadas mensualmente para efectos de control.


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
		Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 149 de 186	

## NOTA N° 6 – CUENTAS POR COBRAR

### PRESTACION SERVICIOS DE SALUD:


Representa el valor de los derechos a favor del Hospital Local de Aguachica, originados en la prestación del servicio de salud a los usuarios, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, identificando los derechos a cobrar con “facturación pendiente por radicar”, de aquellos con “facturación radicada” en la entidad pagadora (EPS), así como los abonos a la cartera por los mecanismos de giro directo, autorizados legalmente.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2019		
	SAIDO CORRIENTE	SAIDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>4.217.582.644</b>	<b>0</b>	<b>4.217.582.644</b>
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	174.922.894	0	174.922.894
Plan subsidiado de salud (poss) por EPS- con facturación radicada	3.746.914.519	0	3.746.914.519
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	5.615.400	0	5.615.400
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	3.718.450	0	3.718.450
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1.470.000	0	1.470.000
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	146.148.607	0	146.148.607
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	22.393.396	0	22.393.396
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	109.171.572	0	109.171.572
Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	108.600	0	108.600
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	7.119.206	0	7.119.206
<b>Concepto 1</b>	<b>7.119.206</b>	<b>0</b>	<b>7.119.206</b>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe	
		Fecha	18-04-2021	
		Página 150 de 186		

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>PRES TACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>2.525.960.199</b>	<b>0</b>	<b>2.525.960.199</b>
<b>Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada</b>	<b>134.733.444</b>	<b>0</b>	<b>134.733.444</b>
<b>Plan subsidiado de salud (poss) por EPS- con facturación radicada</b>	<b>1.715.474.457</b>	<b>0</b>	<b>1.715.474.457</b>
<b>Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada</b>	<b>4.606.900</b>	<b>0</b>	<b>4.606.900</b>
<b>Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada</b>	<b>601.500</b>	<b>0</b>	<b>601.500</b>
<b>Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar</b>	<b>22.000</b>		<b>22.000</b>
<b>Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada</b>	<b>134.468.779</b>	<b>0</b>	<b>134.468.779</b>
<b>Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada</b>	<b>277.949.853</b>	<b>0</b>	<b>277.949.853</b>
<b>Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada</b>	<b>255.845.166</b>	<b>0</b>	<b>255.845.166</b>
<b>Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada</b>	<b>2.258.100</b>	<b>0</b>	<b>2.258.100</b>

El comportamiento de la cartera presenta una baja de las cuentas por cobrar de la operación corriente del 40 % con respecto a la vigencia anterior. Siendo el rubro del régimen subsidiado la que presenta mayor diferencia.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 151 de 186	

## NOTA N° 7 – INVENTARIOS


Al 31 de diciembre, se presenta la desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual en los años 2020 y 2019 así:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>573.693.157</b>	<b>153.815.297</b>	<b>419.877.860</b>
1.5.05	Db	Bienes producidos			0
1.5.10	Db	Mercancías en existencia			0
1.5.11	Db	Prestadores de servicios			0
1.5.12	Db	Materias primas			0
1.5.14	Db	Materiales y suministros	573.693.157	153.815.297	419.877.860
1.5.20	Db	Productos en proceso			0
1.5.25	Db	En tránsito			0
1.5.30	Db	En poder de terceros			0
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0	0	0

El método de valoración utilizado es el promedio ponderado bajo el sistema de inventario permanente. El hospital ha realizado los procedimientos de control de inventarios para efectos de control de cantidades y evaluación de obsolescencia evitando el vencimiento de los medicamentos destinados a la prestación del servicio.

## NOTA N° 8 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre se presenta la desagregación de otros activos presentados en el estado de situación financiera individual en los años 2020 y 2019 así:

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 152 de 186	

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>840.457.299</b>	<b>521.205.491</b>	<b>319.251.808</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	621.955.610	521.205.491	100.750.119
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	124.178.542		124.178.542
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	94.323.147		94.323.147
1.9.77	Db	Activos intangibles - modelo revaluado			0
1.9.78	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0
1.9.79	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0

### **NOTA N° 9 – CUENTAS POR COBRAR:**

Las cuentas por cobrar por régimen que se presentan en el Estado de Situación Financiera individual a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019, se presentan a continuación:





## PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Código GER-200-IN-001

Versión 01


Descripción Informe

Fecha 18-04-2021

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2020**


Página 153 de 186

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2019			DETERIORO ACUMULADO 2019				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DE TE PI	(-) RE VE PS	SALDO FINAL		%
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>4.222.582.635</b>	<b>3.512.607.641</b>	<b>7.735.190.276</b>	<b>138.931.145</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>138.931.145</b>	<b>2</b>	<b>7.596.259.131</b>
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	174.922.890	311.134.078	486.056.968	31094.709			31094.709	6	454.962.259
Plan subsidiado de salud (pos) por EPS - con facturación radicada	3.751.914.519	2.598.591.808	6.350.506.327	36.089.320			36.089.320	1	6.314.417.007
Servicios de salud por ips privadas - sin facturar con facturación pendiente de radicar	5.615.400	8.079.972	13.695.372	807.997			807.997	6	12.887.375
Servicios de salud por ips públicas - sin facturar con facturación pendiente de radicar	1.470.000	19.801.400	21.271.400	1.980.140			1.980.140	9	19.291.260
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	3.718.450	1.188.000	4.906.450	118.800			118.800	2	4.787.650
Atención accidentes de tránsito so at por compañías de seguros - con facturación radicada	146.148.606	362.243.686	508.392.292	36.089.320			36.089.320	7	472.302.972
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	22.393.396	19.008.400	41.401.796	1.900.840			1.900.840	5	39.500.956
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	109.171.572	84.214.052	193.385.624	19.292.614			19.292.614	10	174.093.010
Riesgos laborales (ar) - con facturación radicada	108.600	0	108.600	10.860			10.860	10	97.740
Otras cuentas por cobrar servicios de salud	7.119.202	108.346.245	115.465.447	11.546.545	0	0	11.546.545	10	103.918.902
<b>Concepto 1</b>	<b>7.119.202</b>	<b>108.346.245</b>	<b>115.465.447</b>	<b>11.546.545</b>			<b>11.546.545</b>	<b>10</b>	<b>103.918.902</b>

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Fecha	18-04-2021
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 154 de 186		

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020				DEFINITIVO		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DE T.F.A.E.	(-) RE T.F.A.E.		SALDO FINAL	%
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		2.525.960.199	4.056.802.315	6.582.762.514	405.735.631	0	0	405.735.631	6	6.177.026.883
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada		134.733.444	345.842.983	480.576.427	34.584.300			34.584.300	7	445.992.127
Plan subsidiado de salud (poss) por EPS - con facturación radicada		1.715.474.457	2.940.824.990	4.656.299.447	294.109.763			294.109.763	6	4.362.189.684
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada		4.606.900	8.663.072	13.269.972	866.307			866.307	7	12.403.665
Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada			21.271.400	21.271.400	2.127.140			2.127.140	10	19.144.260
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada		601.500	4.645.350	5.246.850	464.535			464.535	9	4.782.315
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros -		22.000		22.000				0	0	22.000
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros -		134.468.779	458.331.353	592.800.132	45.833.137			45.833.137	8	546.966.995
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada		277.949.853	41.401.796	319.351.649	4.140.180			4.140.180	1	315.211.469
Atención con cargo al subsidio a la oferta -		255.845.166	192.547.524	448.392.690	19.292.614			19.292.614	4	429.100.076
Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada		2.258.100	108.600	2.366.700	10.860			10.860	0	2.355.840
Otras cuentas por cobrar servicios de salud		0	43.165.247	43.165.247	4.306.795	0	0	4.306.795	10	38.858.452
<b>Concepto 1</b>			43.165.247	43.165.247	4.306.795			4.306.795	10	38.858.452

Se observa una baja en las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud con respecto al mes de diciembre de 2019 es 18 %, situación que se deriva en la baja en la prestación de servicios a las entidades del sistema de seguridad social y demás entes que acceden al hospital.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 155 de 186	

## **DETERIORO DE CARTERA:**


Para efectos de determinar el deterioro de cartera se considerará la totalidad de las cuentas por cobrar, el cual se hará por cada cliente con base en su comportamiento histórico en el cual se evaluarán las siguientes variables: Recuperabilidad, glosas, cobro jurídico, no acuerdos, entidades en liquidación, cobro jurídico, no acuerdos, entidades en liquidación entre otras. Para el caso de los deudores particulares se evaluará su deterioro en conjunto aplicando un porcentaje de recaudo fijo en cada vigencia.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimación de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

Se dan de baja cuentas de cartera calificadas como deterioradas, con un porcentaje de no recuperabilidad por tener características particulares por un valor de \$409.634.395.

La ESE Hospital Local de Aguachica, tendrá en cuenta para realizar el reconocimiento del deterioro de cartera lo siguiente:

- Las Entidades responsables de pago que entren en proceso de intervención, con la reducción en la posibilidad de recuperación de cartera.
- Las entidades que sean decretadas para la liquidación debido al no reconocimiento de la deuda según el orden de calificación y los activos disponibles para el mismo.
- Cuando la factura no haya sido radicada dentro de los términos.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 156 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

## **NOTA N°10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la empresa para la prestación de los servicios de salud; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.


En poder del Hospital se encuentran bienes representados en vehículos como es el caso las dos (2) ambulancias que se recibieron de parte del Departamento que se encontraban en comodato, también se refleja en los estados financieros bienes inmuebles de propiedad del Municipio de Aguachica, que fueron incorporados por estar bajo control y beneficio del Hospital.

En cuanto a los inmuebles donde funcionan las sedes de Barahoja y San Eduardo, aparecen catastralmente a nombre del Municipio de Aguachica en cuanto a una proporción del terreno y valorados en el 2014 por el IGAC. La sede Idema pasó a propiedad del Hospital en el año 2014.

La Sede San Eduardo se viene adelantando los trámites para la cesión de la propiedad al Hospital. En cuanto a la sedes de corregimientos no han sido incorporados y se deben adelantar las gestiones para determinar la propiedad y la determinación fiable de sus avalúos



CODI GO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>6.595.113.709,00</b>	<b>5.669.953.594,00</b>	<b>925.160.115,00</b>
1.6.05	Db	Terrenos	1.299.818.404,00	715.867.471,00	583.950.933,00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas			0,00
1.6.12	Db	Plantas productoras			0,00
1.6.15	Db	Construcciones en curso			0,00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0,00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega			0,00
1.6.36	Db	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados			0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	2.822.902.000,00	2.257.744.082,00	565.157.918,00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	386.181.015,00	386.181.015,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	116.635.580,00	116.635.580,00	0,00
1.6.60	Db	Equipo medico y científicos	2.285.379.406,00	2.277.469.406,00	7.910.000,00
1.6.65	Db	Muebles y enseres y equipos de oficina	1.033.908.815,00	1.031.918.815,00	1.990.000,00
1.6.70	Db	Equipos de computacion y comunicación	1.712.761.848,00	1.640.772.456,00	71.989.392,00
1.6.75	Db	Equipos de transporte, traccion y elevacion	1.741.607.526,00	1.619.317.526,00	122.290.000,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(4.804.080.885,00)	(4.375.952.757,00)	(428.128.128,00)
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	0,00	0,00
1.6.85.0	Cr	Depreciación: Edificaciones	(331.810.715,00)	(305.814.349,00)	(25.996.366,00)
1.6.85.0	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0,00	0,00	0,00
1.6.85.0	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	(264.283.826,00)	(225.665.726,00)	(38.618.100,00)
1.6.85.0	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	(85.305.330,00)	(73.641.774,00)	(11.663.556,00)
1.6.85.0	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	(1.333.202.847,00)	(1.247.793.997,00)	(85.408.850,00)
1.6.85.0	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de	(852.166.341,00)	(728.390.781,00)	(123.775.560,00)
1.6.85.0	Cr	Equipo de comunicación y computacion	(961.086.599,00)	(858.903.841,00)	(102.182.758,00)
1.6.85.0	Cr	Equipo de transportes, traccion y elevacion	(976.225.227,00)	(935.742.289,00)	-40482938

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 158 de 186	

### **NOTA N°11 – OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO:**


Es importante la presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, puesto que resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos económicos

### **NOTA N°12 – CUENTAS POR PAGAR:**

Corresponde a la segregación de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera de los años 2020 y 2019, son las que se presentan a continuación:

CODIGO CON	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>594.393.656,00</b>	<b>602.198.433,00</b>	<b>(7.804.777,00)</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	425.240.487,00	515.701.968,00	(90.461.481,00)
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0,00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	15.594.363,00	5.165.962,00	10.428.401,00
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema			0,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	136.594.363,00	51.395.318,00	85.199.045,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	16.964.443,00	29.935.185,00	(12.970.742,00)
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado			0,00

Se observa una disminución del 1.30 % en la presente vigencia 2020 con relación a la vigencia 2019

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 159 de 186	

### **NOTA N°14 – OTROS PASIVOS**


Representa las cuentas procedentes de terceros orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

OTRO PASIVOS	2020	2019	variación
OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTIPÁDOS	671.654	0	671.654
INGRESOS RECIBIDOS POR SUBVENCIONES	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>671.654</b>	<b>0</b>	<b>671.654</b>

### **NOTA N°15 – CUENTAS POR PAGAR**

Representa las cuentas por pagar a largo plazo presentadas en el estado de situación financiera de los años 2020 y 2019 son los que se presentan a continuación:

	2020	2019	variación
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0
CREDITOS JUDICIALES	0	0	0
OTRAS CUENTAS CUENTAS POR PAGAR	831.540.831,00	119.323.195,00	712217636,00

 HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 160 de 186	

### NOTA N°15 – PROVISIONES


La desagregación de las provisiones que se encuentran tanto en el corto como en el largo plazo presentadas en el estado de situación financiera de los años 2020 y 2019 son los que se presentan a continuación:

CÓDIGO CONT	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>2.7</b>	<b>Cr</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>914.864.654,00</b>	<b>821.640.927,00</b>	<b>93.223.727,00</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	914.864.654,00	821.640.927,00	93.223.727,00
2.7.07	Cr	Garantías			0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros			0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de			0,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas			0,00

### NOTA N°17 – CAPITAL FISCAL

CÓDIGO CONT	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>3.1</b>	<b>Cr</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>11.120.878.447,00</b>	<b>10.486.745.687,00</b>	<b>634.132.760,00</b>
3.1.05	Cr	Capital fiscal	10.607.816.193,00	9.255.814.045,00	1.352.002.148,00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0,00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0,00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	1.011.282.345,00	730.960.517,00	280.321.828,00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	(498.220.091,00)	499.971.125,00	(998.191.216,00)
3.1.13	Cr	Prima en colocación de acciones, cuotas o partes			0,00
3.1.14	Cr	Reservas			0,00
3.1.16	Cr	Dividendos y participaciones decretados			0,00
3.1.18	Cr	Capital de fondos parafiscales			0,00
3.1.25	Cr	Reservas probadas de recursos naturales no renovables			0,00
3.1.28	Db	Agotamiento de las reservas probadas de los recursos naturales no renovables (db)			0,00



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Página 161 de 186	

Dentro del capital fiscal se incluye el monto inicialmente invertido por el Estado para la creación del Hospital Local de Aguachica E.S.E. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, en el saldo de capital fiscal se incluyeron los siguientes concepto que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro al Público.

### **NOTA N°18 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Teniendo en cuenta el Instructivo No. 03 de diciembre de 2017 se procedió a reclasificar los excedentes del año 2015 y 2016 a la cuenta capital fiscal y para términos de presentación a mostrar de forma separada el impacto por transición dentro del estado de situación financiera.


### **NOTA N°19 – RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL**

La desagregación de la cuenta Resultado del Ejercicio presentada en el estado de situación financiera para los años 2020 y 2019 son los que se presentan a continuación.

	2020	2019	variación
RESULTADO DEL EJERCICIOS	498.220.091	499.971.125	-998.191.216

### **NOTA N°20 – IMPACTO POR LA TRANSICION**

Corresponde al valor neto del patrimonio en el proceso de transición al nuevo marco de regulación por efectos de incorporación y retiro de activos, derechos y obligaciones, reclasificaciones de partidas patrimoniales y ajustes a cuentas del activo al cierre del 31 de diciembre de 2015.


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		Código	GER-200-IN-001
			Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Descripción	Informe
			Fecha	18-04-2021
			Página 162 de 186	

La E.S.E., cuenta con un Software "R-FAS 8.5, por medio del cual se registran los diferentes procesos de las áreas de la misma, entre ellas los procesos del área contable, procesos que en periodos anteriores no coincidían con los resultados arrojados por el mismo sistema; En la actualidad estos procesos coinciden con lo reflejado en el sistema y los estados financieros del ente, estos resultados son debido al trabajo minucioso que se realizó depurando las diferentes cuentas en las cuales se presentaban registros de manera errada, ya que no reflejaban de manera real la situación financiera de la E.S.E.

### **NOTA N°21 – INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS**

Representa los ingresos por las actividades ordinarias determinados por reconocimiento de la prestación del servicio con la Facturación de contado o a crédito, y con los avances en la prestación del servicio al final del período contable por medio de órdenes de prestación de servicios.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>17.480.927.646,00</b>	<b>18.377.652.483,00</b>	<b>(896.724.837,00)</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0,00
4.2	Cr	Venta de bienes			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	16.424.775.408,00	17.388.977.285,00	(964.201.877,00)
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	981.415.246,00	425.491.867,00	555.923.379,00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	74.736.992,00	563.183.331,00	(488.446.339,00)

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>		Código	GER-200-IN-001
			Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Descripción	Informe
			Fecha	18-04-2021
			Página 163 de 186	


## NOTA N°22 – COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>6</b>	<b>Db</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>10.162.091.667,00</b>	<b>10.115.560.527,00</b>	<b>46.531.140,00</b>
<b>6.2</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6.2.05	Db	Bienes producidos			0,00
6.2.10	Db	Bienes comercializados			0,00
<b>6.3</b>	<b>Db</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE</b>	<b>10.162.091.667,00</b>	<b>10.115.560.527,00</b>	<b>46.531.140,00</b>
6.3.05	Db	Servicios educativos			0,00
6.3.10	Db	Servicios de salud	10.162.091.667,00	10.115.560.527,00	46.531.140,00
6.3.45	Db	Servicios de transporte			0,00
6.3.50	Db	Servicios hoteleros y de promoción			0,00
6.3.60	Db	Servicios públicos			0,00
6.3.90	Db	Otros servicios			0,00

Los costos de venta de servicios de salud se calcularon tomando como base las unidades funcionales y aplicando los gastos ocasionados por cada servicio y otros calculados de acuerdo al consumo.

## NOTA N°23 – GASTOS ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

CÓDIGO	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2020	2019	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>GASTOS</b>	<b>7.817.058.070,00</b>	<b>7.761.698.968,00</b>	<b>55.359.102,00</b>
5.1	Db	De administración y operación	4.774.563.646,00	5.434.418.612,00	(659.854.966,00)
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	901.945.793,00	1.563.506.279,00	(661.560.486,00)
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0,00
5.5	Db	Gasto público social			0,00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0,00
5.8	Db	Otros gastos	2.140.548.631,00	763.774.077,00	1.376.774.554,00

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 164 de 186	

Se clasificaron como gastos de administración los sueldos y salarios, contribuciones y aportes sobre la nómina y gastos generales, impuestos, servicios públicos efectuados para administrar la ESE Hospital Local de Aguachica.

**NOTA N°24 – DETERIORO PROVISION Y DEPRECIACION:**

Corresponde al valor registrado en la vigencia de la depreciación de los activos de uso administrativo y operativo, el deterioro de cartera y de intangibles.

**NOTA N°25 – TRANSFERENCIAS Y SUVENCIONES:**


Corresponde a las transferencia girados Municipio de Aguachica a la ESE hospital Local por concepto de aportes patronales.

**NOTA N°26 – OTROS INGRESOS:**

Corresponde a ingresos financieros recibidos de entidades financieras por saldos de cuentas de ahorro, los intereses generados en las cuentas de uso restringido y otros ingresos no operacionales.

**NOTA N°27 – OTROS GASTOS NO OPERACIONALES:**

En este rubro se registran los valores correspondientes a gastos financieros, perdida en retiro de activos (Glosas), y otros gastos financieros.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 165 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

## 6.7 COMPONENTE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

El objetivo del proceso de gestión y atención al usuario es garantizar una adecuada orientación y atención a los usuarios en función de los trámites administrativos, gestionando el otorgamiento de citas al usuario y el registro completo de todos los datos de los usuarios para la atención en todos los servicios asistenciales midiendo de esta manera la satisfacción de los usuarios en el marco normativo legal vigente; es por eso que el Hospital Local de Aguachica ESE trabaja permanentemente para garantizar la atención a los usuarios con Calidad y eficacia, cumpliendo los principios institucionales a fin de ofrecerle a cada uno de los usuarios y sus familias la satisfacción y alcanzar la humanización en el Servicio de Salud; este procedimiento se consigue mediante estrategias de comunicación directa e indirecta con el usuario que día a día visita las sedes vinculadas a la entidad, lográndose con la atención de manera oportuna a las solicitudes, quejas, reclamos, a su vez indagando sobre la satisfacción e informando permanentemente sobre los derechos y deberes de los usuarios.


Para facilitar la comunicación e interacción del usuario con el Hospital local de Aguachica, la entidad cuenta con diferentes canales de atención que le permiten obtener orientación, información e intercambiar opiniones y participar activamente de los temas que la entidad le coloque para su opinión y sugerencias.

Los canales de atención identificados en el Hospital Local de Aguachica son:

Presencial: Carrera 7 # 2 – 160 Oficina del SIAU

Virtual: [siauhospitallaguachica@gmail.com](mailto:siauhospitallaguachica@gmail.com), o a través del Chat

Escrito: Carrera 7 # 2 – 160.

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 166 de 186	


## INDICADORES DE SATISFACCIÓN

En cuanto a los indicadores de satisfacción los resultados arrojados en la encuesta de satisfacción se encontraron con un porcentaje de 96,2% de satisfacción, de acuerdo a la pregunta de cómo califica los servicios de salud que ha recibido en la institución el 96,2% respondieron que muy bueno, en la pregunta recomendaría a sus familiares y amigos la institución el 95,5% respondieron que definitivamente si recomendarían la institución para la prestación de los servicios de salud.

La proporción de satisfacción global de los usuarios atendidos con relación a la experiencia global de los servicios recibidos en la ESE HLA arrojó un resultado general durante el año 2020 de 94,4% de total de los 1610 encuestados. Al realizar el análisis y la comparación con relación a la media nacional el indicador muestra un estado favorable encontrándose en los términos permitidos.

La proporción de Usuarios que recomiendan la institución a sus familiares y amigos durante el año 2020 fue de: 95,5% del total de los 1610 encuestados. Al realizar el análisis y la comparación con relación a la media nacional el indicador muestra un estado favorable encontrándose en los términos permitidos.



 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 167 de 186	

 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 8240007852</p>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>SGC-HLA-310</b>	
	<b>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN</b>	<b>SGC-ESUE-HLA VERSION 2-13-07-16</b>	
<p>Su opinión es muy importante para mejorar continuamente nuestro servicio.</p> <p><b>MARQUE CON UNA X SU CALIFICACIÓN.</b></p>			
¿Cómo califica su experiencia con los servicios de salud que ha recibido en la Institución?	<input type="checkbox"/> MUY BUENA	<input type="checkbox"/> BUENA	<input type="checkbox"/> REGULAR
	<input type="checkbox"/> MALA	<input type="checkbox"/> MUY MALA	<input type="checkbox"/> NO RESPONDE
¿Recomendaría a sus familiares y amigos la Institución?	<input type="checkbox"/> DEFINITIVAMENTE SI	<input type="checkbox"/> PROBABLEMENTE SI	<input type="checkbox"/> NO RESPONDE
	<input type="checkbox"/> DEFINITIVAMENTE NO	<input type="checkbox"/> PROBABLEMENTE NO	
Como se siente con los servicios de salud de la Institución	<input type="checkbox"/> SATISFECHO	<input type="checkbox"/> POCO SATISFECHO	
Por favor Diligenciar su nombre, teléfono y con gusto le respondemos, si usted tiene alguna: PETICIÓN ___ QUEJA ___ RECLAMO ___ SUGERENCIA ___ FELICITACIÓN _____. _____			

Imagen. Modelo de formato de encuesta de satisfacción a los usuarios de la institución

## **INFORME SOBRE ATENCIÓN, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS**

**(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)**


**HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E**

**Periodo Evaluado:** enero – diciembre de 2020

**Fecha de Elaboración:** 14/01/2020

### **INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Control Interno presenta el Informe consolidado anual sobre la atención, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del Hospital Local de Aguachica E.S.E., para el

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 168 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

periodo comprendido entre enero – diciembre de 2020, teniendo en cuenta que el sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias se entiende como una herramienta gerencial para el control y mejoramiento continuo, puesto que permite visualizar e informarse de lo que sucede, cuáles son las inquietudes, quejas y sugerencias que tienen los usuarios de los servicios que se relacionan con el cumplimiento de los objetivos misionales de la Institución.

## OBJETIVO


Verificar el cumplimiento de la Ley 190 de 1995, en su artículo 53 que dice: “En toda entidad pública deberá existir una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas y reclamos que los ciudadanos formulen relacionado con el cumplimiento de la misión de la entidad”.

De igual manera, lo reglado en la Ley 1474 de 2011, en su artículo 76 que formula la elaboración por parte de la oficina de Control Interno del presente informe, así como en el decreto 2641 de 2012.

## ALCANCE

Comprobar el cumplimiento del proceso referente al sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias tramitadas durante el periodo comprendido entre enero – diciembre de 2020, así como la atención prestada a los usuarios durante el mismo periodo, teniendo en cuenta lo establecido en la institución y el marco legal vigente y las diferentes directrices establecidas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretado por el gobierno nacional. Lo anterior, con el ánimo de conocer la percepción de los usuarios frente a la prestación de los servicios de salud y la oportunidad en la atención a nuestros usuarios en el Hospital Local de Aguachica E.S.E.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 169 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

## PROCESOS INVOLUCRADOS

EL Hospital Local de Aguachica E.S.E., cuenta con buzones para recepcionar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, los cuales se encuentran dispuestos en la sala de espera de consulta externa, Sala de espera de Urgencias, y las sedes de San Eduardo e Idema, que es vigilado y revisado periódicamente por el asesor de control interno, la oficina de calidad y la asociación de usuarios; se incluyen también los procesos de atención a los pacientes en los distintos servicios que presta la institución.

## DESARROLLO

De manera gráfica se describe a continuación las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, (PQRS) y oportunidad en el servicio, correspondientes a la vigencia 2020 periodo (enero – diciembre), de acuerdo a la información diligenciada por los usuarios a través de los buzones ubicados en las diferentes sedes, la recepción directa realizada por la oficina del Servicio de Información y Atención al Usuario y áreas de servicios para tal fin.

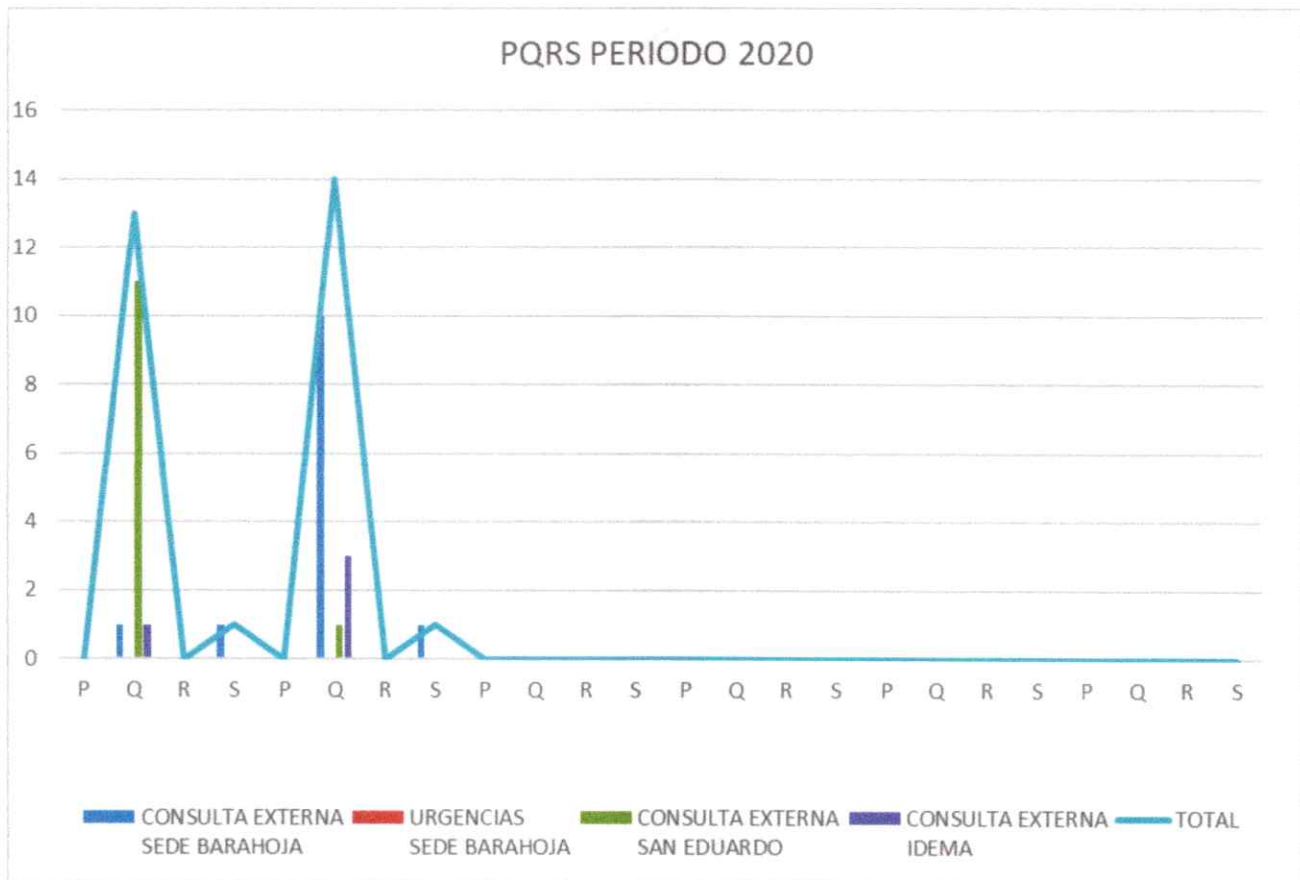
## PQRS DEL AÑO 2020


En las siguientes gráficas se relacionan las PQRS depositadas en los buzones ubicados en las diferentes sedes o servicios con que cuenta la Institución, discriminando al detalle si se trata de una Petición (**P**), Queja (**Q**), Reclamo (**R**) o Sugerencia (**S**) así:



Código	GER-200-IN-001
Versión	01
Descripción	Informe
Fecha	18-04-2021

NÚMERO DE PQRS PERIODO 2020																																
SERVICIO	P				Q				R				S				P				Q				R				S			
	P	Q	R	S	P	Q	R	S	P	Q	R	S	P	Q	R	S	P	Q	R	S	P	Q	R	S	P	Q	R	S				
CONSULTA EXTERNA SEDE BARAHOJA	0	1	0	1	0	10	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
URGENCIAS SEDE BARAHOJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
CONSULTA EXTERNA SAN EDUARDO	0	11	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
CONSULTA EXTERNA IDEMA	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
<b>TOTAL</b>	0	13	0	1	0	14	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 171 de 186	

Para el año 2020 en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, fueron implementadas varias estrategias para la recepción de las diferentes PQRS, sin embargo, debido al aislamiento obligatorio a la que fue sometido el personal de la oficina del Servicio de Información y Atención al Usuario – SIAU, por casos positivos al COVID-19 ha sido imposible para esta oficina, obtener la información relacionada en algunos meses del año.

Para los meses de enero y febrero fueron radicadas **27** quejas a los diferentes servicios de la institución, identificando que las áreas con mayor volumen de quejas en primer lugar están, consulta externa de la sede San Eduardo con **12**, seguido de consulta externa de la sede Barahoja con **11**, luego consulta externa de la sede Idema **4**, también se encuentran **2** sugerencias, debidamente analizadas para que en la medida de lo posible sean puestas en práctica.

### Detalle Cuantitativo De La Atención

A continuación, se presenta en detalle cuantitativo, la atención en los diferentes servicios ofrecidos a los usuarios del Hospital Local Aguachica E.S.E., durante el periodo 2020.

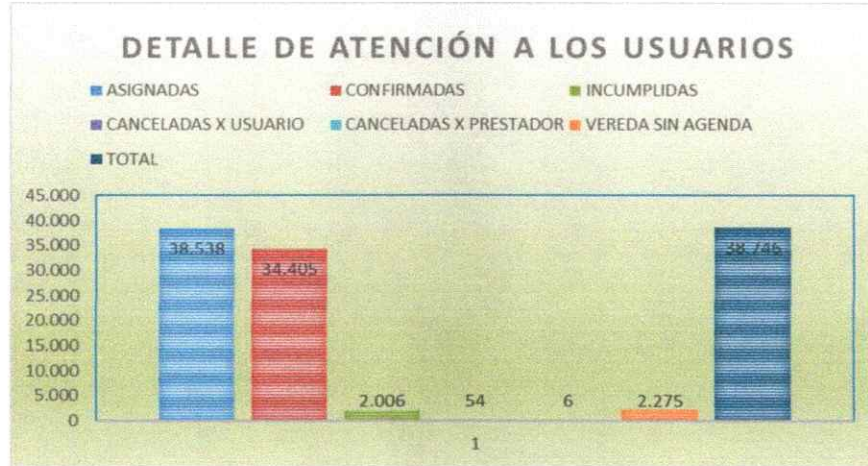
<b>CITAS AGENDADAS EN CONSULTA EXTERNA</b>	
ASIGNADAS	<b>38.538</b>
CONFIRMADAS	<b>34.405</b>
INCUMPLIDAS	<b>2.006</b>
CANCELADAS X USUARIO	<b>54</b>
CANCELADAS X PRESTADOR	<b>6</b>
VEREDA SIN AGENDA	<b>2.275</b>
<b>TOTAL</b>	<b>38.746</b>



**PLANEACIÓN ESTRATEGICA**


Código	GER-200-IN-001
Versión	01
Descripción	Informe
Fecha	18-04-2021

**INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020**

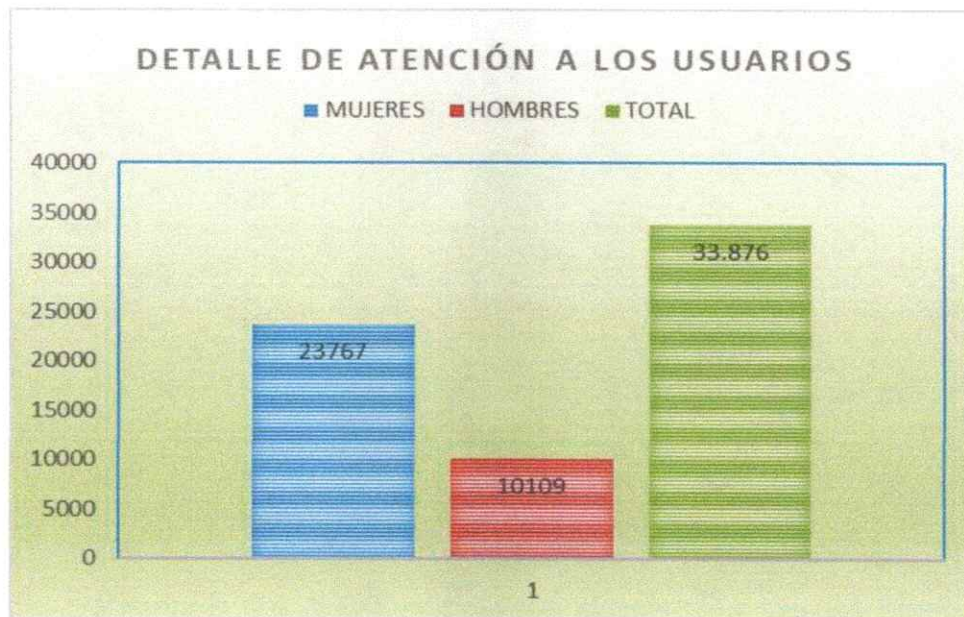


<b>ATENDIDOS CONSULTA EXTERNA</b>	
NIÑOS 0-14	<b>6941</b>
ADULTOS 15-44	<b>14195</b>
ADULTO MAYOR 45 y mas	<b>12740</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33.876</b>

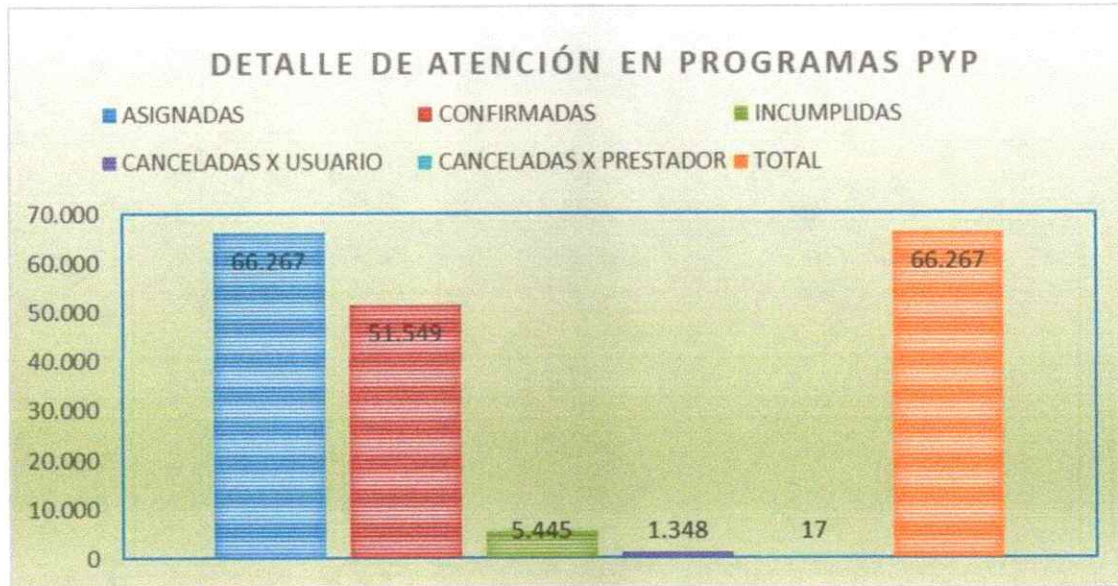


 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 173 de 186	

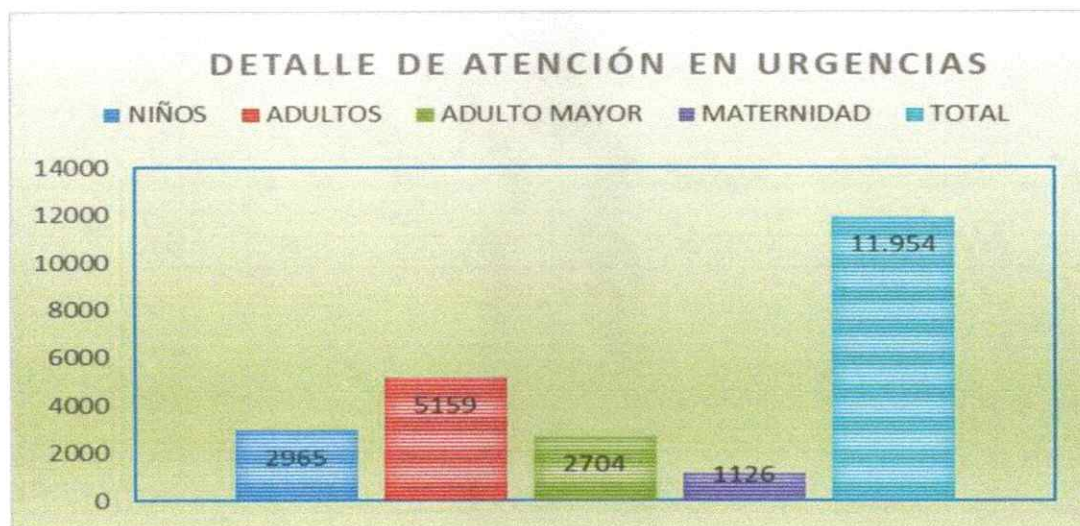
<b>ATENDIDOS CONSULTA EXTERNA</b>	
<b>MUJERES</b>	<b>23767</b>
<b>HOMBRES</b>	<b>10109</b>
<b>TOTAL</b>	<b>33.876</b>




<b>CITAS AGENDADAS EN PROGRAMAS PYP</b>	
<b>ASIGNADAS</b>	<b>66.267</b>
<b>CONFIRMADAS</b>	<b>51.549</b>
<b>INCUMPLIDAS</b>	<b>5.445</b>
<b>DISPONIBLES</b>	<b>7.908</b>
<b>CANCELADAS X USUARIO</b>	<b>1.348</b>
<b>CANCELADAS X PRESTADOR</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL</b>	<b>66.267</b>

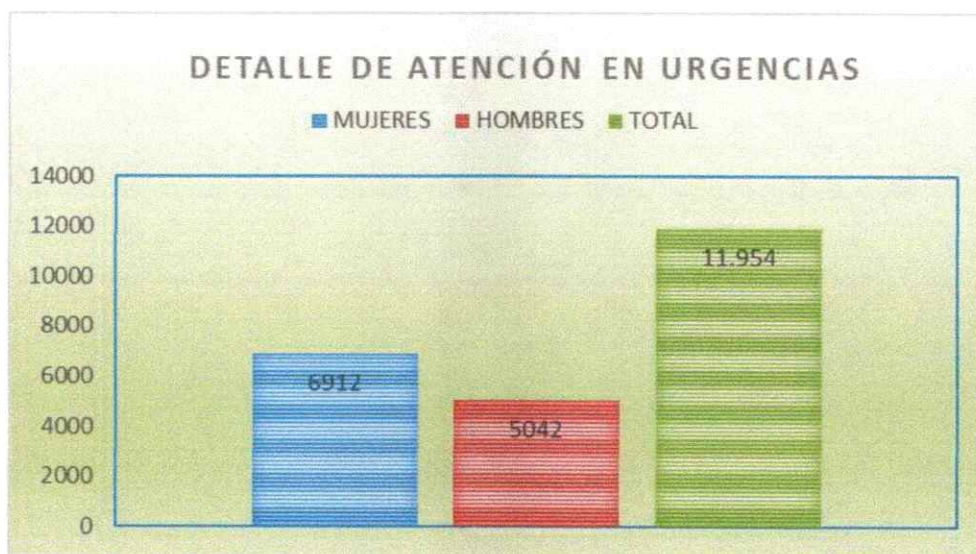


ATENDIDOS URGENCIAS	
NIÑOS	<b>2965</b>
ADULTOS	<b>5159</b>
ADULTO MAYOR	<b>2704</b>
MATERNIDAD	<b>1126</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.954</b>




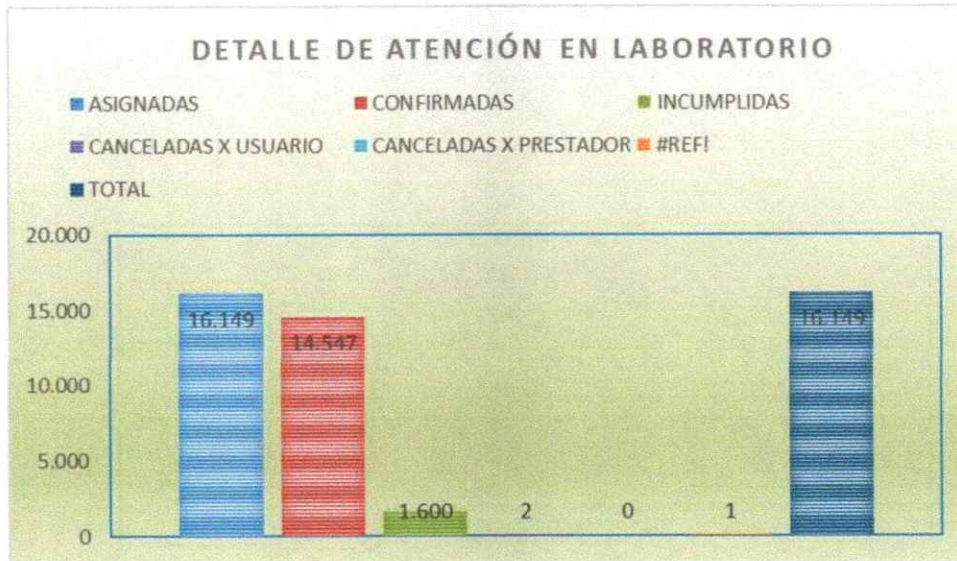
 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 175 de 186	

<b>ATENDIDOS URGENCIAS</b>	
MUJERES	<b>6912</b>
HOMBRES	<b>5042</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.954</b>

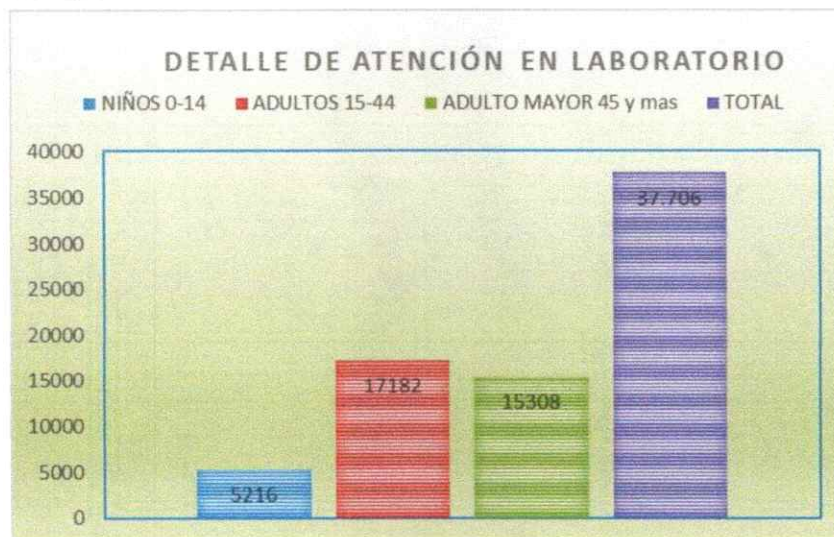


<b>CITAS AGENDADAS EN LABORATORIO</b>	
ASIGNADAS	<b>16.149</b>
CONFIRMADAS	<b>14.547</b>
INCUMPLIDAS	<b>1.600</b>
CANCELADAS X USUARIO	<b>2</b>
CANCELADAS X PRESTADOR	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.149</b>


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 176 de 186	



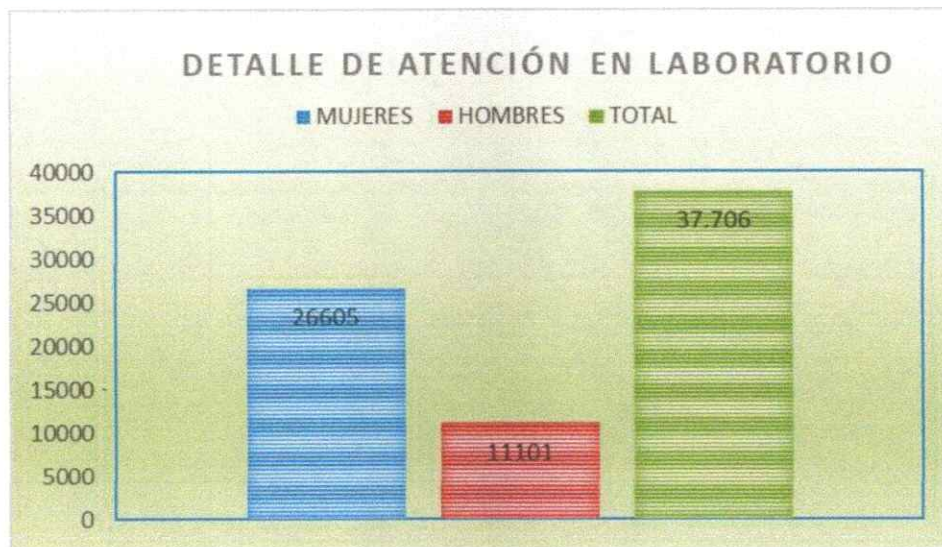
<b>ATENDIDOS LABORATORIO</b>	
NIÑOS 0-14	<b>5216</b>
ADULTOS 15-44	<b>17182</b>
ADULTO MAYOR 45 y mas	<b>15308</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37.706</b>



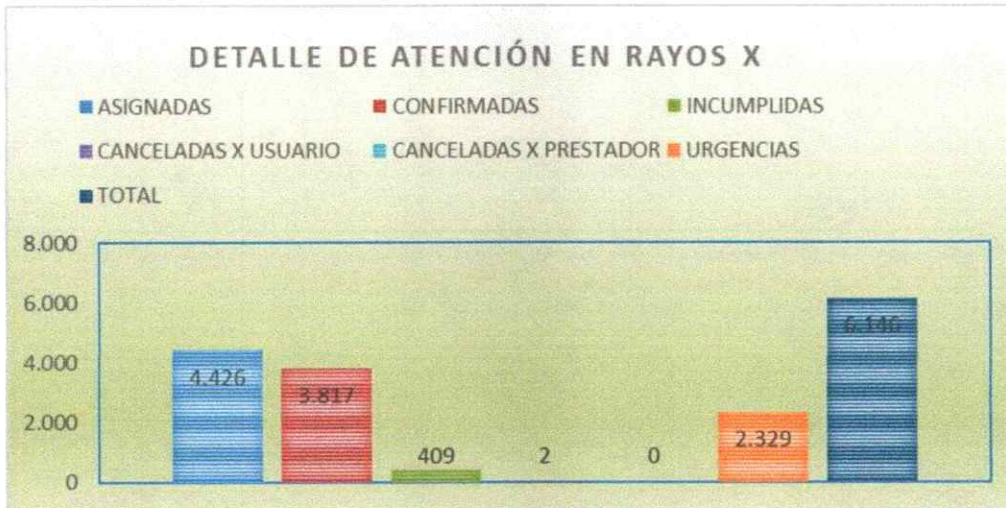


	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 177 de 186	

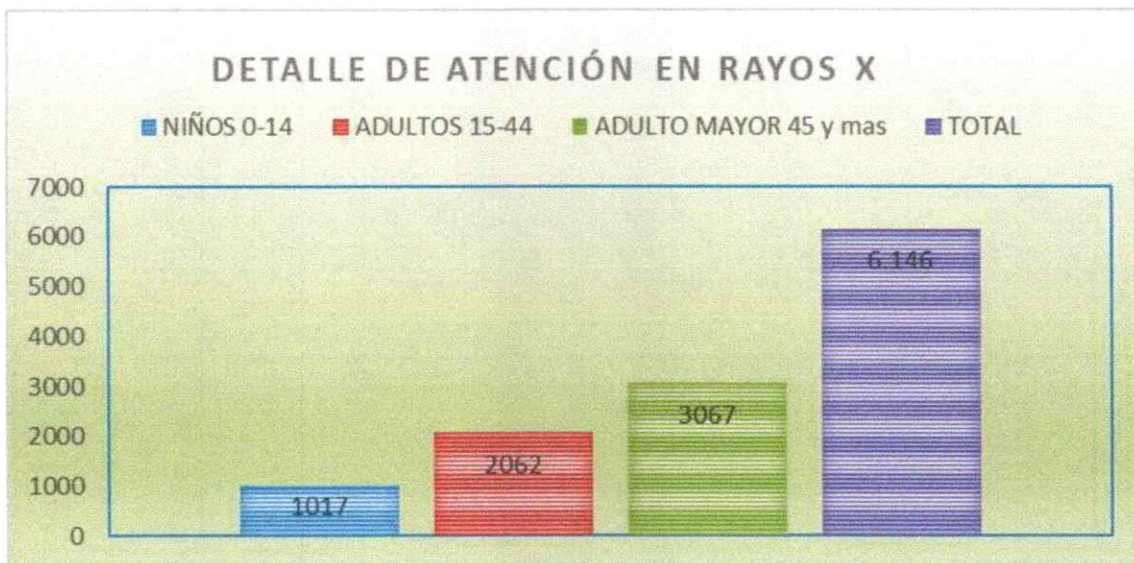
<b>ATENDIDOS LABORATORIO</b>	
<b>MUJERES</b>	<b>26605</b>
<b>HOMBRES</b>	<b>11101</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37.706</b>




<b>CITAS AGENDADAS RAYOS X</b>	
<b>ASIGNADAS</b>	<b>4.426</b>
<b>CONFIRMADAS</b>	<b>3.817</b>
<b>INCUMPLIDAS</b>	<b>409</b>
<b>CANCELADAS X USUARIO</b>	<b>2</b>
<b>CANCELADAS X PRESTADOR</b>	<b>0</b>
<b>URGENCIAS</b>	<b>2.329</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.146</b>

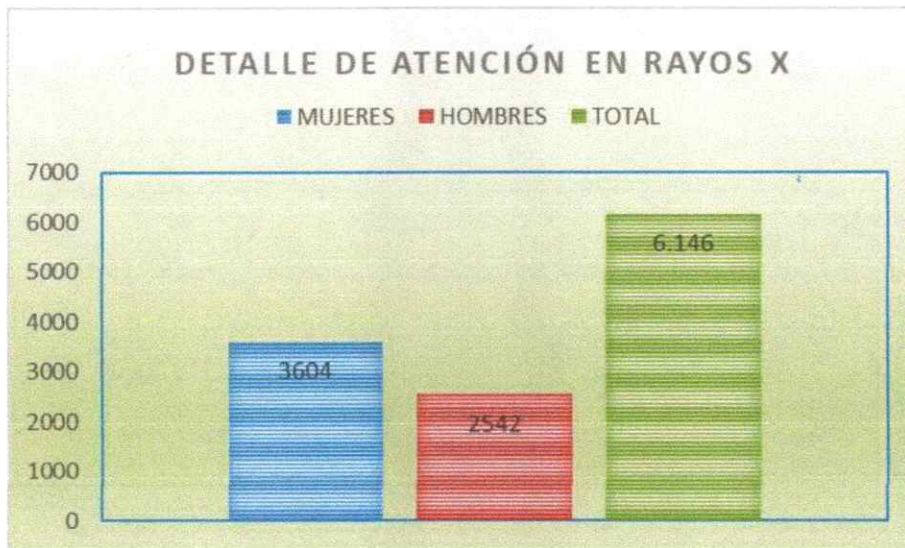


<b>ATENDIDOS RAYOS X</b>	
NIÑOS 0-14	<b>1017</b>
ADULTOS 15-44	<b>2062</b>
ADULTO MAYOR 45 y mas	<b>3067</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.146</b>




 <p>HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. NIT. 824.000.785-2</p>	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 179 de 186	

<b>ATENDIDOS RAYOS X</b>	
<b>MUJERES</b>	<b>3604</b>
<b>HOMBRES</b>	<b>2542</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.146</b>



El principal motivo de queja en nuestros usuarios sigue siendo lo relacionado con la asignación de citas, es así como la alta dirección constantemente está revisando posible cambios y estrategias que puedan ser implementadas para mitigar tal situación.


Dentro de las actividades de mejora implementadas al interior de la E.S.E., en su plan de acción se tienen las teleconsultas, la atención prioritaria, la atención domiciliaria, donde el personal médico se traslada hasta las viviendas de nuestros pacientes, con el fin de brindarles el mejor servicio, evitando al máximo un posible contagio con el COVID-19 teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y los protocolos de atención que de acuerdo a las directrices emanadas del gobierno central, vienen implementándose al interior de nuestra institución hospitalaria.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 180 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

Para la atención prioritaria, los usuarios cuentan hoy con un sistema de desinfección en todas las entradas de las diferentes sedes con que cuenta el Hospital, luego se encuentra nuestra sala de espera inicial, para luego pasar a la sala de espera de facturación, con lo que se mantiene un distanciamiento acorde a lo establecido por el Ministerio de salud y Protección social, y lógicamente sala de espera para ser atendidos por los médicos de consulta externa prioritaria y laboratorio respectivamente.

En cuanto al número de citas incumplidas por parte de los usuarios, este continúa siendo alto, alrededor de 2006 para consultas externas y 5445 para programas de PyP, con lo que de igual manera se afecta en gran medida la prestación del servicio para otros usuarios que podrían beneficiarse de aquellas que no son cumplidas.


Continúa la estrategia de y el compromiso de las directivas del Hospital Local de Aguachica, de reasignar en la medida de lo posible aquellas citas incumplidas para darles la oportunidad a otros pacientes de prestarles el servicio requerido.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 181 de 186	


## 7. RESULTADOS DE LA GESTION VIGENCIA 2020

A continuación, se relacionan las gestiones adelantadas en la vigencia 2020:


- Se realizó remodelación a la infraestructura física de la entrada del centro de salud San Eduardo, para mejorar la accesibilidad de las condiciones de atención de nuestros usuarios.
- Se adecuó los consultorios en el servicio de urgencias para la atención de pacientes con casos probables de Covid-19, garantizando el cumplimiento de los lineamientos Nacionales y protocolos de bioseguridad.
- Se organizó la ruta con circuitos diferenciados para la atención de los pacientes con afecciones respiratorias, adecuando sala de espera, puertas de entrada, sistema de cubierta, consultorio para Triage respiratorio y hospitalización para pacientes con casos sospechosos de Covid-19.
- Instalación en las 3 sedes urbanas, Hospital Local de Aguachica, Centro de salud San Eduardo, Centro de Salud Idema, el sistema sanitario para lavado y desinfección de manos, con sus respectivos insumos y protocolo.
- Se realizó adecuación y mantenimiento correctivo al parqueadero para la unidad móvil, ubicado en el centro de salud Idema.
- Se realizaron mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura de los consultorios odontológicos de las tres sedes urbanas.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001	
		Versión	01	
	Descripción	Informe	Página 182 de 186	
	Fecha	18-04-2021		
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>				

- Se adecuó de acuerdo a la normatividad vigente, en el centro de salud Idema la infraestructura para la toma de citología, garantizando la confidencialidad y comodidad para nuestras usuarias que se benefician de este servicio.
- Se dotó de insumos y equipos biomédicos necesarios para la atención con calidad, seguridad y humanización a los pacientes en el área de urgencia y odontología, con el fin de fortalecer la atención integral en salud a nuestros usuarios y familiares.
- Se gestionó para la adquisición a través de donaciones de elementos de protección personal, gestión de adquisición de donación de ambulancia a través de la secretaria de salud departamental (Gobernación del Cesar),
- Se recuperó las dos habitaciones en el servicio de hospitalización, espacios ocupados por el instituto nacional de medicina legal.
- Se remodelo y actualizó la página web institucional, diseñada de acuerdo a los lineamientos normativos.
- Se adelantaron estudios de títulos de los terrenos e instalaciones donde funciona el hospital local de Aguachica para hacer posible las inversiones de adecuación y ampliación.
- Se adquirió la camioneta para transporte del equipo extramural, garantizando la atención integral en salud para la comunidad de la zona rural.
- Se amplió el número de horas médicas para la atención domiciliaria dando cumplimiento a la resolución 521 y 536 de 2021, con el fin de mejorar la capacidad de atención de los usuarios.

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 183 de 186	


- Se dio continuidad a la implementación del modelo de atención integral en Salud bajo el marco normativo de la resolución 3280 de 2018, fortaleciendo los programas de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal y riesgo cardiovascular.
- Se realizaron diferentes jornadas educativas promoviendo los estilos de vida saludables, la actividad física, alimentación sana, autocuidado e implementación de los protocolos de bioseguridad para la mitigación y prevención del Covid-19.
- Se intensificaron las acciones en salud ambiental, realizando diariamente desinfección intensificada a las sedes de la ESE, ambulancia, unidad móvil, con el objetivo de garantizar la salud integral de la comunidad en general.
- Se desarrollaron diferentes acciones del plan de atención en salud PAS, con las comunidades de la zona urbana y rural, en las dimensiones salud ambiental, vida saludable y enfermedades transmisibles y no transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, convivencia social y salud mental, gracias al convenio interadministrativo suscrito con la Alcaldía Municipal de Aguachica.
- Se ha venido garantizando el cumplimiento y pago oportuno de las obligaciones laborales adquiridas por la Entidad, mediante el pago de los salarios y demás prestaciones sociales a nuestros trabajadores de planta.
- Se dio cumplimiento a la entrega de la Dotación a los empleados de la Entidad de conformidad con las disposiciones legales vigentes del Código Sustantivo de Trabajo.
- Seguimos trabajando en el mejoramiento del clima organizacional, mediante la integración y participación en actividades institucionales con nuestro personal médico,

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 184 de 186	

odontólogos, personal asistencial y administrativo, en beneficio de nuestro cliente interno, entendiendo que un trabajador motivado es más eficiente, amable y productivo.

- Se realizó un sistema de almacenamiento de agua (Pozo), con el fin de garantizar a nuestros usuarios y familiares la continuidad del servicio de agua las 24 horas del día.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>	Descripción	Informe
		Fecha	18-04-2021
		Página 185 de 186	

## 8. METODOLOGIA PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020


### 8.1 CONVOCATORIA

La invitación se hace extensiva a la población del Municipio de Aguachica, a los adultos mayores, miembros de las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales, Integrantes de las Veedurías Ciudadanas, Asociación de Usuarios, Líderes comunitarios, gremio, entes de control y comunidad en general a la Audiencia pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2020, la cual se transmitirá en nuestro canal Facebook Institucional (Live): <https://www.facebook.com/Hospital-Local-De-Aguachica-105011371685171>, el día 28 de mayo del 2021, a las 9:00 a.m.

El informe de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2020, el reglamento de la audiencia pública, el micrositio y demás información pertinente se encuentran publicados en nuestra página web institucional. <https://www.hospitallocalaguachica.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas-fiscales/>, en el módulo Rendición de cuentas.



**Imagen.** Tarjeta de Invitación: Audiencia pública para la rendición de cuentas 2020

	<b>PLANEACIÓN ESTRATEGICA</b>	Código	GER-200-IN-001
		Versión	01
	Descripción	Informe	
	Fecha	18-04-2021	
<b>INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020</b>		Página 186 de 186	

## 8.2 REALIZACIÓN DEL INFORME

Los responsables de servicio de la institución enviaron a la subgerente administrativa y financiera, la información de cada uno de las áreas, posterior a ello en conjunto con la Gerencia de la ESE se procede al análisis y elaboración del informe de rendición de cuentas para presentarlo a la comunidad.

Se publicó en la página web de la ESE la invitación virtual a la audiencia de rendición pública de cuentas, se publica en cartelera, WhatsApp, por medio radial de las emisoras Municipal, 30 días antes de la presentación de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Atentamente,

  
**SAUL HERNANDEZ GUTIERREZ**

**Gerente Hospital Local de Aguachica E.S.E**